

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“ INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN CRISTIANA EN LA DISMINUCIÓN DE LA
VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA”**

TESIS

presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

MYNOR DAVID CASTILLO

previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

y el título profesional de

SOCIÓLOGO

Guatemala, octubre de 2016



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV: Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V: Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO: Lic. Rodolfo Torres Martínez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO
PROFESIONAL SUPERVISADO**

EXAMINADOR: Licenciado Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR: Lic. Mike Angelo Rivera Contreras
EXAMINADOR: Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Doctor Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO: Licenciado Rodolfo Torres
EXAMINADOR: Licenciada Claudia Melissa Mateo Tojín
EXAMINADOR: Licenciado Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo
EXAMINADOR: Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de septiembre del año dos mil dieciséis.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **MYNOR DAVID CASTILLO** carnet No. **2008-10477** titulado: **“INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN CRISTIANA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA”**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/deur

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día miércoles catorce de septiembre de dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis, presentada por **Mynor David Castillo** carnet No. **2008-10477**, titulada: **"INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN CRISTIANA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA"**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, ante el Tribunal Examinador integrado por Lic. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo; Licda. Claudia Melissa Mateo Tojín y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, Coordinador de la Carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y en consecuencia de la misma el resultado fue: **APROBADO.**



Licda. Claudia Melissa Mateo Tojín
Examinadora



Lic. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo
Examinador



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Examinador

c.c.: Archivo
8a/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, martes trece de septiembre de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Mynor David Castillo, carnet No 2008 10477, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Licda. Claudia Dary Fuentes**, en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/

Guatemala, 29 de agosto de 2016.

Señor Licenciado
Marcio Palacios Aragón
Director de la Escuela de ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria.

Estimado Licenciado Palacios:

Por medio de la presente me permito informarle, en mi calidad de asesora del alumno Mynor David Castillo, carné no 200810477 , que su trabajo de tesis titulado “Previniendo la violencia juvenil. Una perspectiva crítica y sociológica del trabajo de las iglesias evangélica (centroamericana y pentecostal) y católica en contra de la proliferación de pandillas en una colonia de la periferia de la ciudad de Guatemala” cumple con los requisitos y calidades para optar al título de Licenciatura en Sociología.

Deseo hacer de su conocimiento que procedí a revisar la versión preliminar de dicha tesis indicando algunos cambios y dando sugerencias específicas en cuanto a la estructura y ordenamiento de los capítulos y sub capítulos. Asimismo, se le indicó al estudiante sobre la necesidad de verificar alguna información estadística y enriquecer la parte teórica referente a la sociología de la religión. Tales recomendaciones fueron atendidas pertinentemente por el estudiante Castillo. En virtud de lo anterior emito el presente dictamen en el cual manifiesto mi aprobación al trabajo de tesis y solicito que se proceda con los trámites correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud, de la manera más atenta



Dra. Claudia Dary Fuentes

Asesora

Colegiada 2244

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treintaiuno de mayo de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) Mynor David Castillo, carnet No. 2008 10477, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Claudia Dary Fuentes** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/

Guatemala, 31 de mayo de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN CRISTIANA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA "**, propuesto por el (la) estudiante Mynor David Castillo, carnet No. 2008 10477, puede **autorizarse como Asesor (a)** al (a la) Doctora Claudia Dary Fuentes.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador de Sociología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/

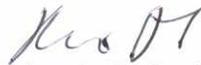
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta de mayo de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Mynor David Castillo, carnet No. 2008 10477, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Lic. José Efraín Pérez Xicará, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/

Guatemala, 30 de mayo de 2016.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN CRISTIANA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA "**, presentado por el (la) estudiante Mynor David Castillo carnet No. 2008 10477, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/

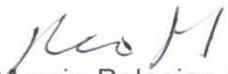
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de mayo de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Mynor David Castillo, carné No. 2008 10477, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Lic. Werner Enrique Castillo Regalado, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/

Guatemala, 27 de mayo de 2016.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN CRISTIANA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN GUATEMALA"**, propuesto por el (la) estudiante Mynor David Castillo, carnet No. 2008 10477, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
1/

ACTO QUE DEDICO:

A Dios: por darme las fuerzas, sabiduría e inteligencia para haber llegado hasta este momento. Toda la honra y gloria sea para Él.

A mis padres: Cely, esto especialmente es para vos, gracias por todos los esfuerzos que has hecho para verme aquí, ahora puedes ver los frutos de tu esfuerzo. Santiago, gracias por el apoyo incondicional desde hace 10 años.

A mi abuela: “mami”, gracias por todo lo que ha hecho por mí y por siempre llevarme en sus oraciones.

A mis tíos y tías: a ustedes que se han preocupado por mí y han demostrado su amor durante toda mi vida, gracias por ser ejemplo para mí de alguna u otra manera.

A mis primos y primas: espero que pueda ser un ejemplo para ustedes y gracias por todo lo que en su momento hemos vivido.

A mi esposa: gracias por haber llegado para iluminar mi existencia y acompañarme en mi estadía aquí en la Tierra y ayudarme a crecer en todos los aspectos de mi vida, te amo.

A Iglesia Candelero Alumbrando: a todos los hermanos que en su momento han preguntado por mí y me han dado algún consejo o han llevado en oración, en especial a Noé Canú y Rafael Herrera, su aporte es valioso para la realización de este trabajo.

A mis amigos y compañeros: gracias por todo su apoyo y por formar parte de mi vida, especialmente a Judith (un abrazo hasta el cielo querida y recordada amiga), Mafer (en poco tiempo la amistad se hizo fuerte, espero ser ejemplo para vos),

André, Alberto, Mónica, Miguel, Wagner, Katherine, Tikia, Laura, Beverly, Lindsey, Alejandra, a ustedes gracias por hacer más ameno el estudio en la universidad; y a todos los demás, los aprecio a todos.

A Claudia Dary: no agradezco solamente por sus comentarios y aportes a mi trabajo de tesis sino la oportunidad de crecer profesionalmente y como persona. Gracias por sus palabras y amistad; un honor haber trabajado mi tesis bajo su asesoría.

A Leslie Lemus: te agradezco especialmente por haberme dado la oportunidad de comenzar mi formación profesional y la amistad que hasta la fecha persiste. Agradecido eternamente.

A Losh Laínez: durante mi Ejercicio Profesional Supervisado estuviste allí y en algún momento me diste algún consejo, gracias por la amistad. Espero verte pronto.

A la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) por darme un espacio para la realización de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

A Max Castillo: estaré siempre muy agradecido con vos y tus aportes a mi trabajo de tesis.

A mis catedráticos: por todas las enseñanzas que me dieron durante mi formación profesional en las aulas de la Escuela de Ciencia Política.

A todas las personas que accedieron a tener una entrevista conmigo en el marco de la presente tesis, sin duda lo que aquí se plasma en gran parte es por sus testimonios, agradecido infinitamente.

GRACIAS TOTALES

Índice

Introducción..... I

Capítulo I

Metodología y teoría

1.1. Planteamiento del problema..... 1

1.2. Justificación.....5

1.3. Objetivos 7

1.4. Metodología 8

1.5. Delimitación temporal-geográfica y unidad de análisis 12

1.6. Marco teórico 13

1.6.1. Conceptualización de la religión con los clásicos de la Sociología 13

1.6.2. El cristianismo 19

1.6.2.1. La iglesia Católica 19

1.6.2.2. La iglesia Centroamericana 20

1.6.2.3. La iglesia Pentecostal..... 21

1.6.3. Violencias 24

1.6.4. Prevención.....26

1.6.5. Juventud 27

1.6.6. Mara o pandilla 29

1.6.7. Poder 32

Capítulo II

Contexto nacional y local

2.1. Caracterización demográfica de la población guatemalteca.....33

2.2. Condiciones de la población joven en Guatemala..... 37

2.3. La religión en Guatemala.....41

2.4. Los jóvenes frente a la religión en Guatemala.....44

2.5. Caracterización de la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva.....47

Capítulo III

Reseña histórica de las pandillas

3.1. Breve recorrido de las pandillas a través del tiempo	55
3.2. Unidos en el norte, reencontrados en el sur	63
3.3. Las pandillas en Guatemala	66
3.3.1. Las manifestaciones de 1978 y 1985	66
3.3.2. Mediatización del problema	71
3.3.3. Caracterización de las primeras pandillas en Guatemala	74
3.3.4. Caracterización actual de las pandillas en Guatemala y su situación en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva	77

Capítulo IV

La violencia en Guatemala

4.1. La sociedad guatemalteca actual como reflejo de una historia marcada por la violencia	83
4.2. Violencia versus delito	88
4.3. El delito como forma de sustentar la vida de los jóvenes pandilleros en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva	93
4.4. La violencia y delincuencia juvenil	98
4.5. La violencia desde el punto de vista religioso	100

Capítulo V

Respuestas a la delincuencia

5.1. ¿Acción o reacción?	105
5.1.1. Enfoques discursivos que direccionan los tipos de acciones contra la violencia y delincuencia juvenil en Guatemala	106
5.2. La propuesta estatal	107
5.3. La respuesta pandilleril a las políticas de represión en su contra	115

5.4. ¿Y la población civil?	116
5.5. La iglesia frente a la violencia y delincuencia juvenil: el dilema entre actuar o no hacerlo	119
5.6. Y si actuamos ¿cómo lo hacemos?	126
5.7. El discurso de la conversión	132
5.8. Una difícil decisión: ¿me quedo o me salgo de la pandilla? Ventajas y desventajas en ambos casos	138

Capítulo VI

La Iglesia frente a la delincuencia pandilleril

6.1. Imaginación versus realidad: lo que se dice, lo que en realidad sucede dentro de las iglesias evangélicas y católica en la colonia Ciudad Real	145
6.2. Efectividad del trabajo realizado por las iglesias	150
6.3. La vida del pandillero posterior a su experiencia dentro de la mara	154
6.4. Retos a futuro	156
Conclusiones	161
Recomendaciones	167
Bibliografía	169
Anexos	181

Índice de tablas

Tabla 1: población por sexo año 2011	34
Tabla 2: población por área año 2011	34
Tabla 3: población por etnia año 2011	35
Tabla 4: población por grupo de edad y sexo (clasificación en grupos quinquenales hasta los 29 años de edad), año 2011	35
Tabla 5: población por nivel de pobreza en % según sexo y grupo étnico, año 2011	36
Tabla 6: porcentaje de asistencia de jóvenes a la iglesia según sexo, año 2011	46
Tabla 7: población de la colonia Ciudad Real por sexo, año 2002	48

Índice de gráficas

Gráfica 1:	Composición por sexo para personas entre 15 y 29 años de edad en Guatemala, año 2011	38
Gráfica 2:	Distribución por área geográfica urbana y rural de personas entre 15 y 29 años de edad en Guatemala, año 2011	39
Gráfica 3:	Población según condición étnica entre 15 y 29 años de edad, año 2011	39
Gráfica 4:	Nivel de escolaridad en población entre 15 y 29 años de edad, año 2011	40
Gráfica 5:	Porcentaje de población de 15 a 29 años de edad, según situación actual de empleo	41
Gráfica 6:	Porcentajes de católicos y evangélicos en Guatemala	43
Gráfica 7:	Porcentaje de jóvenes por identificación religiosa y sexo, año 2011.....	45
Gráfica 8:	Porcentaje de jóvenes por identificación religiosa y etnicidad, año 2011	45
Gráfica 9:	Creencias de la juventud guatemalteca, año 2011	47
Gráfica 10:	Mapa de la colonia Ciudad Real, zona 12 Villa Nueva	49
Gráfica 11:	Fotografía tomada durante el trabajo de campo	53
Gráfica 12:	Víctimas de hechos delictivos en el departamento de Guatemala según datos de la Policía Nacional Civil, 2010-2014	86
Gráfica 13:	Detenidos por cometer hechos delictivos en el departamento de Guatemala por grupos de edad con datos de la Policía Nacional Civil, 2013-2014	87
Gráfica 14:	Casos de extorsión y homicidios en el departamento de Guatemala con datos del Ministerio Público, 2010-2014	88
Gráfica 15:	Etapas del discurso de conversión.....	135

Introducción

La población guatemalteca ha visto su desarrollo como sociedad a través del cristal de la violencia, una violencia que ha cambiado de actores y ha sido utilizada con diversos objetivos. Durante el conflicto armado interno, Guatemala vivió una de las etapas más grises de su historia con un sistema de gobierno militar y represivo que utilizaba la violencia producida desde el Estado con el objetivo de legitimar su accionar posicionando en la mentalidad de los guatemaltecos la idea de combatir a los rebeldes que se oponían a los gobiernos, todo ello bajo la búsqueda de mantener el orden social impuesto en aquella época.

Pese a que aquel conflicto tuvo un proceso de finalización con una duración aproximada de once años, los hechos de violencia continuaron suscitándose viendo incrementadas las cifras de muertes violentas año con año pero provenientes de otros sectores que ya no les interesaba la legitimación de sus instituciones pues no persiguen el poder sino la obtención de dinero y aumentar el respeto propio y del grupo.

Estos nuevos actores y sus acciones, que en la actualidad van más allá de la delincuencia común, son las pandillas que, al igual que la sociedad en la que se han desarrollado, también se han transformado y ya no es posible verlas como aquellos grupos de jóvenes que buscaban la inclusión y protección dentro de un grupo social al verse excluidos ya sea del grupo familiar, en la escuela, en general, de la sociedad que poco a poco los fue marginalizando hasta convertirlos en combatientes enemigos a los cuales se les teme, pero hay que atacar con tal de disminuirlos y con ello tendría que palpase una reducción de los índices delincuenciales en Guatemala.

Bajo ésta lógica se han implementado respuestas estatales y no estatales que tratan de mitigar los altos índices de violencia y contrarrestar la percepción que se tiene sobre ella. Se utilizan palabras como “mitigar” y “contrarrestar” pues la

violencia continúa en aumento y cuando se ha vislumbrado una disminución en los índices de homicidio resulta que otros delitos aumentan, como es el caso de la extorsión que tiene como víctimas desde personas que posean algún negocio como una tienda o peluquería, pasando por los pilotos de autobuses, taxistas e incluso “la señora que vende mangos en la esquina”.

Estas respuestas a las que se han aludido se manejan desde dos ópticas distintas: criminalización/represión y reinserción/prevención. Naturalmente las políticas y programas de criminalización/represión surgen desde el Estado pues es éste quien posee el uso legítimo de la fuerza y es a través de las fuerzas de seguridad (policía y ejército) que se ha privilegiado el ataque frontal hacia las pandillas, quizá no con una legislación antimaras como en los casos de El Salvador y Honduras pero sí con programas estatales como las Fuerzas de Tarea y la instalación de destacamentos militares en colonias catalogadas como zonas rojas por los altos índices de violencia que dentro de ellas se observan.

Por otro lado, han surgido instituciones que se han dedicado a la prevención y ayuda a la reinserción tanto de los jóvenes pandilleros como aquellos que por su estado de vulnerabilidad han girado en las órbitas de las pandillas sin llegar a pertenecer directamente a ellas pero que en algún momento han estado ligados a ellas ya sea por voluntad propia o bajo presiones y amenazas.

Estas organizaciones han optado por trabajar con propuestas recreativas, deportivas, lúdica en general y promoviendo el liderazgo juvenil desde las colonias donde habitan o bien fuera de ellas dándoles oportunidades de distracción y alejarlas poco a poco de las pandillas. Estas muchas veces no logran el arraigo necesario y cuando salen de las comunidades no logran dejar resultados autosostenibles y el trabajo muchas veces se pierde. Además de ello también han buscado formas para capacitar a los jóvenes en alguna tarea para poder obtener ingresos y ganarse la vida conforme van creciendo pues cuando entran a los programas son adolescentes o jóvenes entre 12 y 18 años pero el curso natural de

la vida les impone obligaciones que deben cumplir y mantenerse a ellos y a su familia se vuelve una condicionante para las siguientes etapas de la vida.

Finalmente, otro sector que ha dedicado su trabajo a la prevención de la violencia y delincuencia juvenil son las iglesias, éstas han trabajado bajo la lógica de la conversión pero también con programas de enseñanza de oficios a los jóvenes y adolescentes y con proyección social creando centros de salud, centros de estudio, ayuda con víveres a los necesitados, entre otros. El trabajo desde las iglesias va marcado con la espiritualidad y la conversión pues son las áreas que más se trabajan aquí siendo aceptadas paulatinamente por los pandilleros que según relatos han respetado la decisión del pandillero que desee unirse a una iglesia y por ende dejar la pandilla.

En la actualidad esta situación resulta ser más compleja pues los mismos miembros de las iglesias han sido víctimas de ataques de los pandilleros ya sea con extorsión o con asesinato y es bajo este contexto que deben continuar con su trabajo que ve resultados de manera individual.

En una sociedad como la guatemalteca es importante tener en cuenta estudios que aborden los fenómenos religiosos pues la religión permea las relaciones sociales y además deben ser vistas, según Weber, como originadoras de sentido. A ello se le suma el hecho que la población en Guatemala está compuesta mayoritariamente por personas jóvenes menores de 29 años de edad, siendo la proyección para el año 2011 por el Instituto Nacional de Estadística –INE- de un 66% de la población total comprendida en ese rango de edad mientras que los resultados de la Primera encuesta nacional de juventud en Guatemala indicaron que aproximadamente el 83% de personas entre 15 y 29 años de edad dijeron profesar alguna religión. (ENJU, 2011, p.150)

Eso permite tener un panorama que envuelve a los jóvenes en Guatemala, por un lado víctimas de la violencia generada principalmente por pandilleros (que además

los reclutan) y por otro rodeados de creencias religiosas mayoritariamente católicas y evangélicas.

Bajo las directrices plasmadas en los objetivos de la presente tesis, se presenta el siguiente informe de investigación indicando qué acciones han tomado las iglesias Católica y Evangélica (Centroamericana y Pentecostal) priorizando la investigación cualitativa aplicando métodos etnográficos. Para la recolección de información directamente en la colonia Ciudad Real se utilizó la observación y los relatos de vida. Para ambos casos se elaboró una guía de preguntas y aspectos a observar.

En cuanto a la observación se enfatizó la búsqueda de información recorriendo la colonia y en algunos momentos conviviendo con las personas del entorno; se observaron las calles, las casas por fuera, los espacios de convivencia, los autobuses, los centros económicos, el banco del sistema que opera en la colonia, el supermercado, los negocios, pintas y marcas en las paredes, tamaño de las iglesias y en cuanto fue posible, la afluencia de las mismas, escuelas, colegios y en general las personas que transitaban por la calle, estaban en los espacios de convivencia y recreación y algunas personas que se encontraban afuera de sus casas.

Para los relatos de vida se utilizó una guía de entrevista de tipo abierta que abordó temas como la infancia, adolescencia, juventud y vida actual de los entrevistados, para el caso de expandilleros, su experiencia dentro de la pandilla, cómo logró salir y cómo es su vida actualmente y para los pertenecientes a iglesias se centralizó en el trabajo que éstas llevan a cabo con pandilleros especialmente.

Debido a que se puso especial atención a la protección tanto del entrevistador como del entrevistado se optó a presentar la información de las entrevistas utilizando pseudónimos, aspecto que quedó claro antes de la realización de cada entrevista con el objetivo de obtener el consentimiento informado de los entrevistados.

Por otro lado, se pensó en la necesidad de contextualizar el fenómeno investigado y para ello se recurrió a la investigación bibliográfica y hemerográfica. La primera con libros y textos (de revistas de ciencias sociales) encontrados en la biblioteca de la Universidad de San Carlos y el centro de documentación de la Escuela de Ciencia Política, además se realizó búsqueda de material textual en bibliotecas virtuales como Ebsco y Redalyc.

Para la investigación hemerográfica se hicieron visitas a la Hemeroteca Nacional consultando los medios noticiosos escritos Prensa Libre, Nuestro Diario, La Hora y El Gráfico en los períodos de 1985-1986 y 2010-2016.

La decisión de trabajar en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva responde a tres cuestiones a saber: en los últimos años la referida colonia se ha convertido en un área peligrosa pues varios hechos de violencia y delincuencia han ocurrido quedando consignados en varios medios noticiosos. También se tomó en consideración la accesibilidad a los lugares a observar y la facilidad en el proceso de rapport, pues el autor del presente informe de tesis ha vivido en la colonia indicada durante 27 años. Finalmente también se tomó en cuenta los gastos monetarios que incluyen los traslados al lugar y remuneración económica que en algunos casos consistió en refacciones a los entrevistados.

La estructura de éste informe de tesis se presenta de la siguiente manera. En el primer capítulo se aborda lo relacionado con la metodología y la teoría, en ella se hace un diagnóstico de la situación de la población y religión en Guatemala utilizando como fuentes las proyecciones realizadas por el INE a falta de información actualizada proveniente de censos nacionales y la Primera encuesta nacional de juventud en Guatemala realizada en el año 2011. Además se comienza a problematizar el fenómeno a indagar y se describe la colonia con el objetivo de tener en consideración el marco contextual donde se llevó a cabo la investigación de campo.

En el segundo capítulo se realiza una descripción histórica del fenómeno pandilleril en Guatemala partiendo desde su origen fuera de las fronteras del país hasta llegar a la configuración actual de las mismas indicando entre otras cosas las causas que motivaron a los jóvenes a integrarse a las pandillas y cómo estas si bien no han visto modificada su esencia sí se puede agregar otras como la presión y obligatoriedad. Es en el tercer capítulo donde se proporciona una perspectiva general de la violencia en Guatemala agregando desde aquí la visión de las iglesias sobre este fenómeno.

En un cuarto capítulo se abordan las respuestas a la delincuencia y violencia juvenil las cuales se ordenan desde el Estado, las organizaciones civiles y las iglesias. Finalmente en el quinto capítulo se trabaja a manera de concluir con la investigación los retos que las iglesias tienen dentro de la sociedad actual para continuar con su trabajo en materia de prevención en cuanto les es posible de la proliferación de las pandillas en la colonia indicada, reflexionando también la efectividad del mismo.

Capítulo I

Metodología y Teoría

1.1. Planteamiento del problema

La violencia en Guatemala es un problema que afecta a la población día con día¹ y se ha constituido por ello un tema mediatizado y hasta amarillista en donde en su momento se le atribuía la responsabilidad de una mayoría de delitos a personas jóvenes que integran las pandillas², esto ha contribuido en cierta manera a que cuando se aborda el tema de la violencia juvenil las miradas se posicionen sobre estas agrupaciones motivando así a diferentes sectores sociales a tomar diversas maneras de abordar el fenómeno, ya sea desde la represión-criminalización o la prevención-rehabilitación, siendo las primeras aquellas que van por la línea de combatir el fenómeno con violencia y represión enfocándose en los efectos y olvidándose de las causas, y las segundas aquellas que consideran que antes de atacar un fenómeno lo ideal es prevenirlo desde las bases, y es aquí a donde nos remite esta problematización ya que si bien la religión no se constituye como un problema en sí en el tema de la violencia juvenil, sí se posiciona frente a ésta tomando medidas para su prevención, por lo que se torna pertinente abordarla desde una visión preventiva de la violencia juvenil pues si se observa las políticas

¹ En Guatemala se cometen alrededor de 39 homicidios por cada 100,000 habitantes, tasa demasiado alta si consideramos que la Organización Mundial de la Salud considera “epidémica” la tasa de +10 homicidios por cada 100,000 habitantes. (Zinecker, 2012, p.3)

² Una de las conclusiones a las que se llega en el primer volumen de la serie “Maras y Pandillas en Centroamérica” es que a partir de 1985, en Guatemala, los medios de comunicación comenzaron a responsabilizar a las pandillas de diferentes actos delictivos cometidos en el país, lo que provocó el rechazo de la población hacia estos grupos y naturalmente motivó una postura de los gobiernos en contra de ellos. (Merino, 2001, p.138)

que el Estado ha implementado para erradicar el fenómeno³ tienden a ser reaccionarias y violentas.

El fenómeno de la violencia es un problema real que tiene bases estructurales y pese a que los medios de comunicación se han encargado de atribuirle la mayoría de delitos a las pandillas, la realidad no dista de ser distinta pues estos grupos han sido utilizados por sectores en puja por el poder como instrumentos de desestabilización. En una conferencia dada por el psicólogo y filósofo argentino Marcelo Colussi presentando varios testimonios recabados para su investigación llegó a la conclusión que el fenómeno de las pandillas en Guatemala va más allá de la desestabilización familiar y tiene alcances y nexos con el gobierno e incluso con los grupos de poder ocultos (Colussi, febrero, 2016).

Lo anterior ha provocado que el pandillero tenga pocas o nulas oportunidades de continuar con su vida fuera de este grupo, situación que se agudiza si se suman las dinámicas internas de la mara y la falta de una estrategia de rehabilitación en los centros penitenciarios del país⁴, ya que según estadísticas elaboradas por la

³ En 2003 se presentó una propuesta de “Ley Antimaras” por parte del candidato a la presidencia por el Partido de Avanzada Nacional, el cual tuvo las siguientes reacciones: el Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud propuso que los adolescentes que fueran sorprendidos “in fraganti” transgrediendo la ley, fueran llevados a proceso penal y no encarcelarlos como proponía dicha ley; el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales manifestó que esa ley lejos de combatir la inseguridad, le daba libertad a la policía para realizar detenciones ilegales sin presentar pruebas; Manolo Vega de la FLACSO dijo: “más allá del daño que estas pandillas provoca, también existe la preocupación por su utilización en asuntos políticos; los ex miembros de maras se presentaron al Congreso para presentar su postura de rechazo hacia dicha ley, argumentando que la represión a las maras sólo generaría más violencia. (Merino, 2004, pp.146-148)

⁴ Se considera que al no existir una planificación y regulación de las acciones dentro del sistema penitenciario, tampoco se puede asumir una política efectiva de rehabilitación de los pandilleros, pues son la población más inestable dentro de los penales. Al ser detenidos por la PNC y llevados ante las instancias de justicia, no se clarifican los delitos por los que son detenidos y por lo tanto, salen libres y reinciden en las actividades que motivaron su ingreso. (Hun, et al., 2006, p.168)

Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), a partir de datos de la Policía Nacional Civil (PNC), para el año 2004, el rango de edad en el que se localiza el mayor número de homicidios se encuentra entre los 21 a 25 años (22.59%) seguido del rango de 16 a 20 años (18.02%). Esta tendencia coincide con la localización de la violencia juvenil interpandilleril, aunque no se trata de la causa única de los homicidios. (Hun, et al., 2006, p.165)

El fenómeno de las maras no es un tema nuevo ni mucho menos, sin embargo, a pesar de las diversas medidas que se han tomado para combatir las éstas no han estado cerca de su desaparición, y resumiendo aquí caemos en el hecho que los actos delictivos cometidos por los mareros o pandilleros han repercutido de forma tal dentro de la sociedad que ha provocado su repudio y rechazo haciendo que esta confíe en el binomio gobierno-religión para su erradicación (Merino, 2004), esto se agudiza ya que algunas instituciones relacionan la problemática de las maras y pandillas con el crimen organizado y el narcotráfico, en la medida en que aquellas se han convertido en el brazo ejecutor de actos delictivos que forman parte del engranaje de estas organizaciones. (Hun, et al, 2006, p.178)

Para el año 2005 en Guatemala se calculaba la existencia de 402 grupos de pandillas que aglutinaban aproximadamente a unos 13,450 integrantes (Hun, Lemus & Monzón, 2006, p.164), de ambos sexos y diferentes edades, aunque por lo general, y lejos de contribuir a la estigmatización juvenil, las pandillas se integran por personas menores de 25 años (Lungo-Gálvez, 2012, p.120), por lo que se puede observar que se está frente a un fenómeno delicado en la medida que, como se verá en las siguientes páginas, muchos delitos se le han atribuido a estos grupos.

El fenómeno de las maras ha tenido diversas respuestas que pueden clasificarse en la dicotomía estatales y no estatales, tendiendo las primeras a ser de corte represivo mientras que las segundas optan más por la prevención y reinserción.

La mayoría de las políticas de los gobiernos centroamericanos han tratado a las pandillas como combatientes enemigos a los que hay que eliminar en lugar de tratarlos como un producto de varios problemas sociales que deben resolverse mediante estrategias integrales que incluyen una aplicación inteligente de la ley, combinada con programas de prevención y rehabilitación. (Falkenburger & Thale, 2008, p.50)

Según el texto citado, las políticas de atención a la violencia juvenil y maras se han centrado en lo que se podría inferir como las consecuencias del problema olvidándose, no por completo pero sí en parte, de las causas, por lo que se puede observar que éstas políticas se estacionan en el ámbito represivo a la situación, sin atacar al problema desde sus causas, lo cual podría plantearse como una prevención más viable al apareamiento de los grupos a los que se hace referencia en el presente informe de investigación.

Por otro lado, se mencionó con anterioridad la existencia de respuestas no estatales, y la importancia de las mismas radica en el hecho de que los programas son de corte preventivo, en su mayoría impulsados por las ONGs, académicos y organizaciones de la cooperación internacional (Álvarez & de la Torre, 2008, p.97), y de una u otra forma se centran no sólo en la prevención sino también en la reinserción-rehabilitación de aquellas personas que están dentro de las pandillas.

En la investigación realizada por Hun, Lemus y Monzón en el año 2006 para el volumen IV de la serie “Maras y Pandillas en Centroamérica” se establece que el trabajo de las ONG con la población se ubica en las categorías que se resumen a continuación: 1) educación preventiva y programas laborales; 2) rehabilitación y desintoxicación/”desmarización”; 3) gestión urbana; 4) reinserción y programas laborales; 5) incidencia política y, 6) comunicación, investigación e información.

En cuanto a la variable juvenil que expresa la violencia se toma en cuenta que una de las características que ha identificado a la sociedad guatemalteca es la edad de

su población pues se trata de personas que en su mayoría tienen menos de 30 años por lo que se puede considerar como una sociedad relativamente joven, cierto que los datos oficiales datan del año 2002, última fecha en que realizó el censo de población, es importante tenerlos en cuenta y para la presente investigación no sólo se revisarán esos datos sino además la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- realizada en el año 2011 y la Encuesta Nacional de Juventud del mismo año, más adelante se explicará el por qué de la decisión de tomar como base para la caracterización de la población en Guatemala estas dos encuestas.

1.2. Justificación

Existe otro sector de la sociedad civil que también toma la postura de prevención: las iglesias. Estas también realizan actividades con la intención de reinsertar al pandillero en la sociedad; “estos grupos trabajan aislando al individuo y reinsertándolo en otro universo, trastocando así sus valores” (Rocha, 2008, p.52), motivados entre otros aspectos en el interés que tienen las iglesias de predicar el evangelio entre los jóvenes (Levenson, 1988, p.52).

La diferencia entre el trabajo realizado por las ONG y las iglesias radica en las formas de atender el problema, mientras que las primeras tratan de prevenir que los jóvenes formen parte de las maras a través de los programas de atención a sus necesidades básicas y generando oportunidades de desarrollo, las iglesias se enfocan en los buenos valores que los jóvenes han perdido, centrando su ayuda más que todo en aspectos espirituales y sentimentales.

Es necesario aquí hacer una pausa para cuestionarse sobre la importancia de la religión y su impacto en la disminución de la violencia juvenil observada en el fenómeno de las maras. Y al hacer esto se debe girar la mirada hacia los integrantes de estos grupos, seres humanos que como todos, tienen una razón para hacer y ser lo que hacen y son. Estos mismos, quienes concuerdan en

afirmar que de la mara solamente se puede salir en un ataúd o con una biblia bajo el brazo. (Muñoz-Hernández, 2005, p.15)

Por lo anterior es necesario indagar acerca de la influencia que la iglesia ha tenido en los pandilleros y reflexionar sobre la efectividad del trabajo de aquella para que estos salgan de las pandillas, y a la vez evitar que surja esta problemática, ya que la religión ofrece al pandillero una manera distinta de terminar su estancia dentro de la mara, una que le permita vivir, y vivir en libertad sin temor a amenazas contra su vida por parte de quienes deciden seguir perteneciendo a las maras, y no de la manera en que muchos han terminado su participación en estos grupos, muertos o dentro de una cárcel.

Pese a que la religión ha sido un tópico estudiado desde los clásicos de la sociología, en Guatemala la relación religión-sociedad ha sido una temática que ha estado abandonada por la sociología teniendo en consideración que se está hablando de un país mayoritariamente religioso, además se considera necesario que la sociología en este país debería poner más atención a la subjetividad y el mundo de la religión está inmersa en ella. Asimismo se debe tener en cuenta que en un contexto como el guatemalteco el estudio la religiosidad es de vital importancia pues permea todos los asuntos del individuo y en cuanto a la relación a la que se hacía referencia más arriba, han existido respuestas desde la religión a los problemas políticos y sociales que si bien surgen en el mundo subjetivo da directrices de acción que se manifiestan en la realidad dependiendo de la coyuntura que se gesticione en determinados momentos.

La presente investigación por tanto se centra en el trabajo que las personas que practican una religión y asisten constantemente a una iglesia, realizan o han tenido conocimiento sobre formas en que se ha abordado el fenómeno de la violencia juvenil con la intención de realizar un sondeo de cómo han venido trabajando las iglesias en torno al tema ya planteado y observar las dificultades

que han tenido que superar para tal empresa. Cabe aclarar aquí que no se trata de un análisis comparativo entre iglesias.

1.3. Objetivos

Para operacionalizar las preguntas que motivaron la presente investigación se plantearon dos objetivos generales y cuatro específicos:

Generales:

- a) Identificar las razones que han motivado a jóvenes para abandonar la pandilla en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva.
- b) Contextualizar a nivel macro-social el fenómeno de las pandillas en Guatemala.
- c) Comprender la influencia que la religión católica y evangélica tiene en las personas que integran las pandillas para que tomen la decisión de abandonarla.

Específicos:

- a) Determinar las acciones que las iglesias evangélicas y católicas llevan a cabo en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva con el objetivo de lograr que los miembros de las pandillas se alejen de las mismas.
- b) Determinar la incidencia de la religión católica y evangélica en la prevención de la violencia juvenil tanto hacia dentro de las iglesias como hacia fuera de ellas.

- c) Identificar las acciones que la iglesia católica y evangélica ha realizado con el objetivo de disminuir el reclutamiento que las pandillas realizan de personas jóvenes en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva.
- d) Explicar los problemas directos e indirectos que han enfrentado las iglesias en torno al trabajo con hacia los jóvenes que tengan como objetivo presentarles perspectivas distintas de vida para evitar que se integren a las pandillas en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva.

1.4. Metodología

Con la presente investigación se pretendió tener acceso al tema relacionado con la violencia juvenil en el caso concreto del fenómeno de las maras o pandillas, así como la religión, desde la perspectiva de la iglesia católica y evangélica, como estructura preventiva de la misma, por lo que para lograr un acercamiento que permitiera explicar en su complejidad y de manera integral tal relación, se planteó realizar una investigación con enfoques cualitativos con la aplicación de métodos etnográficos.

Según Guber (2001), la etnografía tiene una triple acepción: como enfoque refiere la reconstrucción de las formas de vida desde la perspectiva de los propios actores; como método implica flexibilidad y apertura privilegiando la observación participante y formas no directivas de entrevista y conversación; y como texto ofrece amplias descripciones e interpretaciones de lo observado.

Para la recolección de información directamente en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva se privilegió la observación⁵ y los relatos de vida. Para el

⁵ Observar científicamente significa observar un objetivo claro, definido y preciso; el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo (Díaz-Sanjuan, 2011, p.7)). Una de las variantes que adopta la observación es la de tipo “participante”, esta “consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del

primer ejercicio se observaron las calles, las casas por fuera, los espacios de convivencia, los autobuses, los centros económicos como lo son el mercado, el banco que opera en la colonia, el supermercado, las tiendas, peluquerías, farmacias y ventas de comida, además las pintas en las paredes, en especial se puso atención si con ellas se marcaba territorio por las pandillas, el tamaño de las iglesias y en la manera de lo posible la afluencia de las mismas en horarios de cultos, las escuelas y colegios así como las personas, su forma de vestir, horarios en los que se observa a la gente caminando por las calles. Cabe mencionar que se hicieron varios recorridos por las calles de la colonia ya mencionada a pie y en automóvil en diferentes horarios matutinos, vespertinos y nocturnos.

Para el caso de los relatos de vida se utilizó una guía de entrevista⁶ de tipo abierta que abordó variedad de temas, con lo cual se realizó un intento por establecer una forma de conversación con los informantes clave que, ya sea porque integren una pandilla, hayan salido de ella o practiquen una religión –católica o evangélica-, se haya considerado que tuvieran información importante que pueda ofrecer una mirada amplia sobre el fenómeno a investigar. Para garantizar la confidencialidad de las personas entrevistadas se les informó los fines de la investigación obteniéndose su consentimiento informado toda vez que en el presente informe la identidad de los sujetos se resguarda haciendo uso de pseudónimos.

Ya quedó en evidencia el perfil de las personas entrevistadas por lo que se trabajaron dos cuestionarios distintos. Para los ex mareros se decidió trabajar de manera cronológica desde su infancia, adolescencia, juventud y vida actual,

investigador y participar en una o varias actividades de la población. Según los enfoques positivistas, al investigador se le presenta una disyuntiva entre observar y participar, cuanto más participa menos registra, y cuanto más registra menos participa [...] por eso, desde el positivismo, el etnógrafo prefiere observar a sus informantes en sus contextos naturales, pero no para fundirse en ellos (Gúber, 2001, pp. 55-60).

⁶ La entrevista es la práctica que permite al investigador obtener información de primera mano, en donde el entrevistador pregunta al entrevistado y recibe de éste las respuestas pertinentes a las hipótesis o preguntas de investigación. (Ortíz & García, 2000, p.124)

transversalmente se abordó su experiencia dentro de las pandillas, mientras que para las personas que trabajan dentro de las iglesias se abordaron los temas desde su infancia hasta su vida actual y de manera paralela su trabajo dentro de las iglesias y su visión acerca del trabajo de la iglesia a la que asisten regularmente enfocado al fenómeno de las pandillas en la colonia Ciudad Real. Las guías de entrevistas pueden ser consultadas en los anexos.

Cabe mencionar que la empresa de trabajar con ex pandilleros resultó un poco complicada pues los hechos de violencia vividos en períodos distintos de la realización de la investigación condicionaron el acceso a estas personas, sin embargo se logró entrevistar a 5 personas ex pandilleras que están entre los 20 y 45 años de edad todos de sexo masculino, 3 jóvenes de la iglesia católica, dos mujeres y un hombre, 5 pastores de iglesias evangélicas centroamericanas y pentecostales y también se logró entrevistar al sacerdote de la iglesia católica ubicada en la colonia. Con estas personas se logró una entrevista a profundidad en diferentes lugares: restaurantes de comida rápida, iglesias donde se congregan los jóvenes y en las que trabajan los pastores y en los casos donde existió un nivel de confianza alto la entrevista se realizó en la casa de habitación de quien realizó la investigación. Además se tuvo pláticas informales con residentes de la colonia en el mercado, el banco, autobuses, iglesias y calles.

Es importante resaltar que se tuvo cuidado en no exponer a situaciones de riesgo tanto a los sujetos entrevistados como al entrevistador mismo por lo que se privilegiaron horas de la mañana y tarde para poder llevar a cabo las entrevistas. La intención no fue crear cuadros estadísticos con esta información recopilada directamente de los sujetos de estudio sino recuperar la voz de ellos y plasmarla con el objeto de indagar qué sucede en la subjetividad de las personas, qué piensan, cómo ven su realidad y qué explicaciones le dan a la misma.

La decisión de trabajar en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva responde a tres cuestiones a saber: en los últimos años la referida colonia se ha

convertido en un área peligrosa pues varios hechos de violencia y delincuencia han ocurrido quedando consignados en varios medios noticiosos. También se tomó en consideración la accesibilidad a los lugares a observar y la facilidad en el proceso de rapport, pues el autor del presente informe de tesis ha vivido en la colonia indicada durante 27 años. Finalmente también se tomó en cuenta los gastos monetarios que incluyen los traslados al lugar y remuneración económica que en algunos casos consistió en refacciones a los entrevistados.

El trabajo documental también fue importante en este proceso de investigación, ya que a través de él se realizó la contextualización del fenómeno de las maras en Guatemala, para tal efecto se recurrió a libros, tesis, publicaciones en revistas y artículos académicos, accediendo a ellos en la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Centro de Información de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala y las bibliotecas virtuales de diversos centros académicos. Asimismo se realizó investigación hemerográfica buscando notas periodísticas de hechos delictivos o reportajes de violencia en Guatemala en los períodos 1985-1986 y 2010-2016. La misma se llevó a cabo consultando los medios noticiosos escritos Prensa Libre y Nuestro Diario, accediendo a ellos en la Hemeroteca Nacional.

Ahora bien, el tipo de variable identificada y estudiada es el de la violencia juvenil mediante los siguientes indicadores: opiniones, vivencias y percepciones de los sujetos de investigación. Debido a que el espacio delimitado para realizar el trabajo de campo ya ha quedado establecido se consideró como actores intracomunitarios a aquellos que viven dentro de la colonia y han tenido injerencia dentro de la misma en los aspectos a indagar. Asimismo, se analizaron las actividades realizadas por iglesias evangélicas (de denominación Centroamericana y Pentecostés) y católicas dirigidas a trabajar con jóvenes pandilleros. Cabe destacar, por último, que no se trata de un estudio comparativo entre iglesias, sino más bien se pretende dar una visión del abordaje de la temática estudiada a partir de la acción de ellas.

1.5. Delimitación temporal-geográfica y unidad de análisis⁷

La investigación se planteó para trabajarse de manera exploratoria en la medida que, como ya se indicó, la temática a abordar ha sido poco estudiada desde el ámbito académico-investigativo, por lo que se espera que los resultados obtenidos formen parte de la base de futuras investigaciones e ir esclareciendo maneras para hacer frente y prevenir el fenómeno de la violencia juvenil, que para el presente trabajo se enfocó en los actos delictivos realizados por miembros de las pandillas o maras. Esto no quiere decir que no existan trabajos sobre religión o violencia porque en definitiva existen pero en cuanto a la influencia de la primera sobre la segunda sí se encontró limitada información. Todo esto se abordará en su momento en el estado del arte.

Es pertinente indicar que los períodos históricos a indagar son tres: el primero comienza en 1986, año en que entra en vigencia la actual Constitución Política del país, así como del primer gobierno de la época democrática en Guatemala, hasta 1996; el segundo período abarca los años 1996 al 2007, iniciando con la firma de los Acuerdos de Paz y finalizando con el término del anteúltimo período de gobierno, año que coincide con el período histórico en el que las pandillas cierran sus filas a lo que la investigación se refiere⁸, este período también presenta una coyuntura en la que cobran auge las políticas antimaras y medidas de represión y

⁷ La información obtenida para la realización de la presente descripción se obtuvo con la aplicación de la guía de observación y pláticas informales con habitantes del sector, así como información obtenida en el Instituto Nacional de Estadística.

⁸ Se ha llegado a esta conclusión luego de una búsqueda previa de documentación bibliográfica en Guatemala sobre el tema de las pandillas, pudiendo observar que aproximadamente desde el año 2005 ya no es posible un acercamiento a las maras por parte de los investigadores, la primera conclusión al respecto es que esto se debe a las políticas represivas de aquel entonces, siendo este cierre una medida de protección ante las mismas, sin embargo esto es una mera hipótesis que no se abordará en la presente investigación pero se hace necesario tenerlo en consideración en términos de justificación para los períodos históricos que aquí se proponen. Otros factores de este cierre por parte de las pandillas pueden tener sus razones por sus nexos con el narcotráfico así como la injerencia de USAID en el control de información del sistema penitenciario.

limpieza social, además del surgimiento y auge de los programas de prevención de violencia y rehabilitación de pandilleros. (Hun, et al., 2006)

Los dos períodos anteriores se estudiarán mediante la investigación documental, lo cual tiene como propósito principal realizar la contextualización histórica del fenómeno a estudiar, dejando el último período que abarca la temporalidad que transcurre desde el año 2008 hasta 2015, para sondear la actualidad del fenómeno a través del trabajo de campo y así tener una perspectiva completa que ayude a entender los aspectos centrales de la problemática abordada.

1.6. Marco teórico

1.6.1. Conceptualización de la religión con los clásicos de la Sociología

Previamente ha quedado establecido cuáles fueron las unidades de análisis que se abordaron para la realización de la investigación que precedió a este informe de tesis y en la justificación se planteaba la necesidad de abordar las subjetividades de los jóvenes en relación a su pensamiento y adscripción a la religión, temática abordada por varios teóricos de la sociología de los cuales se tomaron las siguientes ideas para orientar el presente trabajo.

Antes de presentar su definición de religión, el sociólogo francés Émile Durkheim, considerado junto a Karl Marx y Max Weber uno de los padres de la Sociología, en su obra titulada “Las formas elementales de la vida religiosa” (1968), plantea una serie de ideas a tener en cuenta al momento de hablar de religión.

La primera tiene que ver con lo sobrenatural. Ésta noción permite entender “todo orden de cosas que supera el alcance de nuestro entendimiento; lo sobrenatural es el mundo del misterio, de lo incognoscible, de lo incomprensible” (Durkheim, 1968, p.30). Esta idea también presupone la existencia de un orden natural pues

todo aquello que esté fuera de éste automáticamente se entendería bajo las alas de lo sobrenatural, por ejemplo los milagros.

En el mundo religioso existen muchas situaciones, circunstancias o hechos que no tienen explicación alguna y quizá se caiga en un simplismo religioso de definir las como algo que rompa con el orden natural del universo, de esta cuenta una persona que posea una enfermedad muy grave o incurable y sea sana sin que médicamente exista una explicación, llegue a entender que su sanidad no dependió de un proceso médico que incluyó todo tipo de tratamientos sino que simplemente sea algo sobrenatural lo cual no puede ser explicado de lo contrario dejaría de poseer esa calidad.

Pero para que exista algo sobrenatural debe existir algo, una fuerza, un poder, un ser que vaya más allá de la comprensión de los sentidos humanos y que posea como característica principal la divinidad, segunda idea presentada en el trabajo de Durkheim. Esta noción permite el surgimiento de seres espirituales “dotados de poderes superiores a los que posee el común de los hombres; esta calificación conviene pues a las almas de los muertos, a los genios, a los demonios tanto como a las divinidades propiamente dichas”. (Ibíd., p.35)

De aquí surge la existencia de dioses que a pesar de estar presentes en casi todas las religiones no se puede afirmar que la relación con estos se dé dentro del mundo religioso pues en ocasiones se encuentra frente a una religión donde está ausente la idea de dioses y espíritus como es el caso del budismo (Ibíd), pero sí se puede indicar como categorías de los fenómenos religiosos las creencias y los ritos. “Las primeras son estado de la opinión, consisten en representaciones; los segundos son modos de acción determinados”. (Ibíd., p.40)

A esto Durkheim agrega que antes de definir el rito se debe definir la creencia y en este sentido todas las creencias religiosas “suponen una clasificación de las cosas reales o ideales, que representan a los hombres, en dos clases” que pueden

traducirse en las nociones de lo sagrado y lo profano que lejos de entenderse como una lucha entre el bien y el mal sino más bien como dos mundos separados a los que puede pertenecer el ser humano en la medida que adopta una vida religiosa o decide mantenerse alejado de ésta. Este deambular en la vida tratando de alcanzar una vida sagrada debe tener un límite y punto de equilibrio, de lo contrario se caería en un ascetismo del cual es base, según Durkheim, toda forma que adopta el suicidio religioso “pues la única manera de escapar totalmente a la vida profana es, en definitiva, evadirse totalmente de la vida” (Ibíd., pp.41-43).

Luego de presentar las anteriores consideraciones Durkheim llega a la conclusión que “una religión es un sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a las cosas sagradas, es decir, separadas, interdictas, creencias que unen en una misma comunidad moral, llamada Iglesia, a todos aquellos que se adhieren a ellas” (Durkheim, 1968, p.49), y de aquí se debe prestar especial atención a la idea de “iglesia” que para efectos de la presente investigación se entiende como “una colectividad de fieles dotada de un alto grado de organización asociativa, con una jerarquía, normas y burocracia muy establecida” (Ardévol & Munilla, 2003, p.32) en definitiva lo que separa la magia de la religión.

Por otro lado ¿cómo concebía Karl Marx la religión? ¿Estaba en contra de ella? La gran teoría del reconocido sociólogo alemán tiene la peculiaridad de ser una lectura de difícil comprensión y las interpretaciones de la misma pueden variar.

Para el presente informe de tesis naturalmente interesan las ideas que Marx tuvo acerca de la religión. Reluce aquí su célebre frase de la religión como “opio del pueblo”, la cual no fue propia ni exclusiva de él, ya en otras ocasiones había sido utilizada para designar ideas en torno a la religión como un mecanismo de pensamientos y acciones que hacen posible soportar la condición inferior y de servidumbre del ser humano (Hess, citado por Löwy, 2006, p.282).

Uno de los conceptos más recordados de la teoría marxista es el de alienación y éste es el que interesa aquí pues Marx entendía que ésta era un estado en el cual el ser humano al no ser dueño de los medios de producción ni de lo que producía tampoco podía ser dueño de su propia vida la cual quedaba a merced de lo que deseaba la clase dominante. Pese a que en sus primeros escritos Marx tenía influencia de Ludwig Feuerbach, más adelante lo criticó en las “Tesis sobre Feuerbach”, y es bajo esta influencia que escribe: “La religión es el suspiro de la criatura oprimida, el corazón de un mundo descorazonado, tal como lo es el espíritu de una situación sin espíritu. Es el opio del pueblo” (Marx, 1968).

Según Marx con el transcurrir de la historia las clases oprimidas tomarían conciencia de su condición y al luchar por la supresión de su condición la necesidad de la religión como atenuante de la condición ya no sería importante y terminaría de desaparecer (la secularización de la sociedad también jugaría un papel importante en este proceso). La alienación religiosa por tanto puede superarse mediante la puesta en práctica de la crítica, es decir, posicionarse frente a la religión de manera crítica y eliminar su carácter de opio (Giner, 2001, pp.105-110).

El también sociólogo alemán, compañero y contemporáneo de Marx, Friedrich Engels se encargó, después de la muerte de aquel, de expandir y complementar las ideas marxistas. Engels al igual que Marx comprendió el carácter dualista del fenómeno religioso como legitimador del orden existente pero también con un rol de protesta y revolucionario. Estas ideas provocaron que para pertenecer al partido comunista no era necesario dejar la religión pues, como ya se mencionó, la lucha no tendría que ser contra miembros de la misma clase con otras ideologías sino contra la clase dominante que los oprimía, total, la lucha contra esta clase desembocaría como efecto secundario en la desaparición de la religión (Lenin, 1961, pp.34-35).

La religión y su denuncia de las desigualdades sociales fueron de vital importancia para el reconocimiento del marxismo como un arma en contra de las clases dominantes, sin embargo esto debería darse paralelamente a la aceptación de la religión del movimiento socialista que aunque pudo ser factible no cabe duda de sus relaciones antagónicas (Löwy, 2006, p.288). La religión, pues, como alienante de carácter supraestructural, es un problema menor en consideración con la lucha entre clases que en esencia es el principal escollo que hay que saltar con miras a alcanzar el objetivo de eliminar todo tipo de alienante para la sociedad, pero no hay que olvidar que “la eliminación de la religión como ilusoria felicidad del pueblo, es la condición para su felicidad real” (Marx, 1968).

Max Weber tiene también ideas interesantes sobre la religión, en especial su relación con lo que él llamó “el espíritu del capitalismo”.

La religión para Weber está en relación directa con una de las formas de dominación propuestas en su célebre libro “Economía y sociedad”: carismática. El carisma, según Weber, debe entenderse como “la cualidad de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas [...] o como enviados de Dios, o como ejemplo a seguir y, en consecuencia, como feje o guía” (Weber, 1964, p.193).

Para este autor los líderes religiosos deben estar dotados de carisma pues al ser enviados de Dios obtienen legitimidad para guiar al grupo dentro de la iglesia, éste líder además tiene la característica de reproducir la espiral del carisma religioso que sucede en la medida que el fundador desaparece y da paso a una primera jerarquía de discípulos y así sucesivamente. Se sabe que una de las actividades de las iglesias es la evangelización a los que no son fieles o creyentes, sin embargo, según Weber, esta no es la única forma en la cual se entra a un grupo religioso pues el destino del carisma es la rutinización y con ella el adoctrinamiento desde la infancia se convierte en uno de los principales mecanismos reproductores de la religión. (Weber, 1964, citado por Giner, 2001, p.319)

La dominación carismática se opone, igualmente, en cuanto fuera de lo común y extracotidiana, tanto a la dominación racional, especialmente la burocrática, como a la tradicional, especialmente la patriarcal y patrimonial o estamental. Ambas son formas de dominación cotidiana, rutinaria –la carismática genuina es específicamente lo contrario. [...] El carisma puro es específicamente extraño a la economía [...] las formas típicas de la cobertura de necesidades de carácter carismático son, de un lado, las mecánicas –de gran estilo (donaciones, fundaciones, soborno, propinas de importancia)- y las mendicantes, y, de otro lado, el botín y la extorsión violenta o pacífica. (Weber, 1964, pp.195-196)

En la época de Weber se comenzó a prestar atención a la prosperidad que presentaban varias zonas europeas y americanas y el predominio de la religión protestante a lo que el sociólogo alemán se preguntó si existía una relación de causa y efecto “entre una determinada fe y la conducta económica que promueve el capitalismo”. Al final no se trata que la religión protestante promueva las bases del capitalismo sino más bien en Goethe se comenzó a utilizar la expresión de ‘afinidad electiva’ la cual indica que existe un ambiente favorable para que algo ocurra (Giner, 2001, p.308).

Basta con leer unas líneas de “La ética protestante y el espíritu del capitalismo” para advertir la orientación del ensayo:

El “impulso emprendedor, el “afán de lucro”, la ambición de ganar dinero, todo ello, en sí mismo no tiene nada que ver con el capitalismo. [...] El capitalismo se identifica con el anhelo de obtener una ganancia dentro del marco de la continuidad y la racionalidad de la empresa capitalista; aspira a una ganancia siempre renovada; a una “rentabilidad”. (Weber, 2009, p. 22)

1.6.2. El cristianismo

En la actualidad existe gran cantidad de religiones pero en el presente trabajo importó la religión cristiana expresada en tres iglesias: Católica, Centroamericana y Pentecostés (estas dos últimas de corte cristiano-evangélico) pues, como se verá más adelante, los católicos son mayoría en Guatemala y los evangélicos se sitúan en segundo lugar en cuando a adeptos en el país, y puesto que en la colonia investigada estas son, en su mayoría, las iglesias presentes, se tomó la decisión de trabajar con éstas.

Se define entonces el cristianismo como la religión monoteísta que incorpora variedad de concepciones judías cuyo líder es el Jesús de Nazaret narrado en la Biblia que se constituye como el libro sagrado por excelencia que contiene palabras de Dios a través de alrededor de unos 40 autores (Giddens, 2006, p. 518).

1.6.2.1. La Iglesia Católica

Algunos puntos doctrinales católicos aprobados por el papa Juan Pablo II se anotan a continuación:

- Creen en Dios Padre Todopoderoso, creador del cielo, la tierra, los ángeles y todo lo que existe.
- Creen en Jesucristo concebido por obra y gracia del Espíritu Santo que además padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos y resucitó al tercer día para subir a los cielos y sentarse a la derecha de su Padre.
- Creen en el Espíritu Santo y con él se completa su creencia en la trinidad.
- Creen en el perdón de pecados, la resurrección de la carne y en la vida eterna. (La verdad católica, 1994)

En Guatemala la iglesia Católica comienza su historia desde el período de la conquista en el siglo XVI. Por sus registros históricos, “La patria del criollo” contiene elementos que son de importancia para entender cómo el catolicismo fue un eje transversal en la vida y configuración de la Guatemala pos conquista, en especial con las figuras del Repartimiento y Encomienda que no solo “repartían” indios a los españoles que viajaban a éste país (y en general a toda América) sino que se “encomendaba” su conversión a la religión católica con el objeto de legitimar las acciones de opresión que llevarían a cabo durante aproximadamente tres siglos.

A todo eso, como se verá más adelante la religión católica llegó a tener el 85% de profesantes en el territorio nacional, pero con el ingreso de la iglesia Evangélica la población se polarizó a tal punto que actualmente son pocos puntos porcentuales los que separan una de la otra.

1.6.2.2. La Iglesia Centroamericana

La historia de la Iglesia Evangélica en Guatemala inició en 1873 cuando el entonces presidente Justo Rufino Barrios promulga la ley de libertad de culto y con ello se permite el ingreso al país de otra religión distinta a la católica. El 14 de noviembre de 1890 en Dallas, el Dr. Scofield y tres líderes de su iglesia deciden fundar lo que se conoce como la "Misión Centroamericana".

Entre sus creencias se pueden contar: creen en la Biblia como las Escrituras de Dios con 39 libros en el Antiguo Testamento y 27 en el Nuevo Testamento; creen en la Trinidad de Dios integrada por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; la salvación no se obtiene por obras sino por la fe en la obra expiatoria que Cristo consumó en la cruz; la resurrección de los muertos es otra creencia de los centroamericanos; Satanás es el enemigo de Cristo y acusador de los escogidos, aunque ya fue vencido en la cruz; además existe un respeto hacia la autoridad civil

pues ésta ha sido establecida por Dios para definir y hacer observar los deberes de los hombres (CECIG, 2009).

La visión, la misión y la naturaleza de la iglesia siguen vigentes. Somos una denominación o entidad religiosa, civil, privada, cultural, educativa, no lucrativa y apolítica. Nuestras máximas son glorificar a Dios desarrollando discípulos comprometidos con Jesucristo para cumplir la misión aquí en la tierra. (CECIG, 2009)

Según los registros de la Iglesia Centroamericana, para el año 2008 existían 1500 iglesias formalmente establecidas (Ibíd.).

1.6.2.3. La Iglesia Pentecostal

El movimiento de la iglesia pentecostal inició en los Estados Unidos de Norteamérica cuando un grupo de miembros de la comunidad wesleyana comenzó a hablar en lenguas identificando este hecho como evidencia bíblica de que habían sido bautizados en el Espíritu Santo del cual se habla en el libro de los Hechos en la Biblia, que es la misma en la que basa su doctrina la Iglesia Centroamericana. Los miembros de esta iglesia creen que la plenitud de la vida cristiana se alcanza luego de superar tres etapas: conversión, santificación y bautismo en el Espíritu. Estas etapas eran entendidas como una experiencia de “crisis” sin embargo otro grupo de pentecostales llegaron a ver la santificación como una búsqueda continua y no como un estado al cual se llega en determinado momento. Esto se tradujo en el primer gran cisma entre los pentecostales en que grupos como la Iglesia de Dios en Cristo y la Iglesia de Dios Evangelio Completo continuaron con la primera posición y otros grupos como las Asambleas de Dios y la Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular mantuvieron la segunda postura. El segundo gran cisma se dio entre 1907 y 1916 cuando hubo discusiones sobre la fórmula bautismal apostólica en la que la mayoría de pentecostales abogaron por la fórmula clásica trinitaria mientras que otros se

declinaban a bautizar en el nombre de Jesucristo. De este cisma surgieron dos grupos de iglesias conocidas como Iglesias de la Unicidad e Iglesia del Nombre de Jesús (Consejo Mundial de Iglesias, 2016). Resumiendo, el pentecostalismo se separa a principios del siglo XX de las iglesias del avivamiento y está orientado hacia la clase baja (Cantón-Delgado, 1998, p.91).

El pentecostalismo ha sido capaz de satisfacer las necesidades de muchos de los marginados de la sociedad y la iglesia. Ha sido eficaz a la hora de llevar a las personas a una relación personal con Dios a través de Jesucristo, en el poder del Espíritu Santo. Alienta a sus miembros a compartir sus testimonios personales con otros, vivir sus vidas con miras a la "santidad", abrazar las buenas obras como parte de una vida "llena del Espíritu", estar abiertos al movimiento soberano del Espíritu Santo a través de carismas, señales y maravillas, y apoyar la labor de la iglesia mediante el pago habitual de diezmos. (Consejo Mundial de Iglesias, 2016)

Lo interesante a observar es cómo la iglesia pentecostal aboga por los procesos de catarsis grupal a través del compartimiento de testimonios e historias de vida en una clara posición dirigida a estimular las emociones de sus miembros a través de los procesos ya mencionados pero también mediante la experiencia personal de la manifestación del Espíritu. Según Manuela Cantón (1998) luego del surgimiento del pentecostalismo surge el neopentecostalismo que en esencia predica lo mismo que su predecesor directo con la diferencia que este está dirigido hacia la clase media y alta. En uno de los testimonios que recoge para su libro "Bautizados en fuego" se marca la línea de comodidad y complacencia que estas iglesias tienen hacia sus fieles y el grupo social al que están dirigidas tanto la primera como la segunda:

Tanto Shaddai como Fraternidad Cristiana son iglesias de gente adinerada, de la clase más alta, y ellos no quieren la vivencia extrema de la fe que

tenemos en Elim, tienen más prejuicio y menos compromiso, van persiguiendo que la gente se sienta cómoda. (p.112)

Siendo importante la explosión y expansión de la iglesia evangélica en Guatemala se hace notoria la proliferación de iglesias que en su mayoría son pequeñas y con denominación pentecostal independiente, y aunque no necesariamente sea una causa, es importante tener en cuenta la relajación o rechazo hacia la preparación teológica de los pastores, pues entiende el movimiento pentecostal que el liderazgo pastoral es un don del Espíritu Santo expresado a través de un llamamiento personal y cuando ello sucede los miembros de la iglesia no pueden oponerse, de lo contrario se estarían oponiendo a Dios.

Lo anterior deriva del “sacerdocio universal”, que es un asunto bíblico, olvidado por la iglesia católica y reimpulsado por Lutero desde la reforma. Este sacerdocio de todos los creyentes (que tienen el compromiso, sino la obligación a través de un mandato de Jesús, de predicar el evangelio en todas partes⁹) se contrapone y hasta rechaza el sacerdocio ministerial seguido con especial atención por la iglesia católica (cosa impensable sería observar a otra persona que no sea un sacerdote officiar una misa). Esto “ha permitido el surgimiento espontáneo de predicadores y líderes legitimados para ejercer su liderazgo sin preparación teológica alguna” (Cantón-Delgado, 1998, p.113), dentro de las iglesias evangélicas.

Para terminar este apartado se recordarán diferencias entre la iglesia evangélica frente a la católica propuestas por Cantón Delgado (1998):

- El rechazo a la autoridad del Papa y a su infalibilidad.
- La Biblia es la única fuente de normas porque es la Palabra de Dios y de aquí deriva:

⁹ “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo” (Mateo 28:19, Biblia de Jerusalén)

- El bautismo de niños, la confesión ante un sacerdote y el purgatorio no tienen bases bíblicas;
- Solo hay dos sacramentos: el bautismo y la Santa Cena;
- La adoración y veneración de imágenes, incluida la virgen María está prohibida (p.110)

1.6.3. Violencias

En el presente trabajo de tesis se realizó un intento por entender las acciones que se llevan a cabo para contrarrestar la violencia expresada en las acciones cometidas por los integrantes de las maras, por lo tanto el término “violencia” será recurrente, por ello se proponen dos definiciones para el mismo, comenzando por la propuesta dada por la Organización Panamericana de la Salud:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que se cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Panamericana de la Salud –OPS-, 2002, p.5)

La segunda definición se tomó de la tesis de De la Rosa (2006), quien propone lo siguiente: “la violencia consiste en la presión ejercida sobre la voluntad de una persona, ya sea por medio de fuerzas materiales, y acudiendo a amenazas, para obligarla a consentir en un acto antijurídico”. (p.38)

Es importante hacer referencia a que cuando se habla de violencia es necesario hacerlo en plural (violencias), debido a que ésta adopta distintas formas y de allí que se hable de violencia física, psicológica, social, cultural de género, criminal, entre otras, y sea utilizada para obtener dinero, dominación, bienes o cualquier otra clase de beneficios.

De la definición propuesta por la Organización Panamericana de la Salud en el año 2002 se puede inferir una clasificación de las violencias: 1) contra uno mismo; 2) interpersonal; y 3) colectiva. La violencia interpersonal puede apreciarse en la dicotomía intrafamiliar-comunitaria, y es en esta última donde se puede ubicar a la violencia juvenil, misma a que se hace alusión en este informe como tipo o variante de violencia analizada, la cual puede ser entendida como:

Involucramiento de jóvenes –entre 10 a 29 años-, como víctimas o agresores, en el uso intencional de la fuerza física o el poder, como amenaza o acción efectiva, contra sí mismo, contra otra persona o en contra de un grupo o comunidad, ya sea que produzca o tenga una alta probabilidad de producir una lesión, la muerte, daño psicológico, mal desarrollo o la privación de la(s) persona(s) agredida(s). (Banco Mundial –BM-, 2012, p.20)

No es fácil presentar una definición exacta de la violencia, pues ésta muchas veces no deja de ser una mera cuestión de apreciación y depende en todo caso de aspectos culturales a los que las personas están circunscritas en determinado tiempo y espacio. Por tal motivo, ciertas prácticas que antaño se permitían hoy en día son catalogadas como violentas, verbigracia, los castigos físicos aplicados por los profesores a los alumnos¹⁰.

A pesar de ello, “para muchos jóvenes que viven su cotidianidad rodeados de violencia en sus hogares y calles, usarla para sus propios beneficios no es un gran paso” (Savenije, et al., 2007, p.12), y de allí que surja la identificación de estos jóvenes con las maras, ya que en ellas encuentran la legitimación a sus actos, pues al contar con un grupo que permite y alienta la práctica de acciones

¹⁰ Muchos de estos aspectos surgieron en la medida que se promulgaron leyes para la defensa de los menores de edad, por ejemplo, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) en su artículo 15 establece que “el derecho al respecto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente” y agrega en el artículo 36 inciso b que en los centros educativos se debe garantizar “el respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos”.

violentas, las realizan de manera natural aún y cuando los jóvenes en el proceso de asimilación a estos grupos no tengan en mente la idea de convertirse en delincuentes, pero que por diversos motivos que escapan a ésta primera entrada sobre el tema, terminan delinquirando.

1.6.4. Prevención

La noción de prevención está ligada a una visión hacia futuro, en este sentido, se entenderá en la presente tesis la prevención como “la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo” cuyo objetivo principal será “lograr que un perjuicio eventual no se concrete” (Pérez-Porto & Gardey, 2010, parr.2).

El término “prevención” puede anteponerse a muchos problemas sociales, sin embargo, interesa aquí aquella que está destinada a que la violencia y delincuencia juvenil no se manifieste, por lo que se tomará la definición propuesta por la “Política nacional de prevención de la violencia juvenil” al referirse a la prevención de la violencia juvenil a “todas aquellas medidas tendientes a reducir la violencia, la violación de la ley penal por parte niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modificación de las causas estructurales y culturales que las originan o favorecen” (Copredek, 2008, p.9).

En ésta línea, que se apega más a la temática abordada en la presente tesis, existen factores de riesgo que deben tomarse en cuenta al momento de poner en marcha cualquier plan, política o programa en materia de prevención de violencia, los cuales se clasifican en:

Estructurales: factores como la pobreza y la marginalidad se consideran de carácter estructural o mediato y sus modificaciones son a largo plazo. El trabajo sobre ellos aumenta las posibilidades de integración a la vida productiva y disminuye la percepción de deprivación y frustración, reduciendo las probabilidades de conductas violentas a futuro.

De proximidad: el porte de armas o la ingesta de alcohol actúan como eventos contingentes que gatillan o instigan a la violencia, de modo inmediato. El trabajo sobre este tipo de factores de proximidad implica medidas de control directas. (Früling, 2004, p.3)

Aunado a lo anterior, existen niveles de intervención en toda acción de prevención de violencia:

Prevención primaria: dirigida a la población en general y, comúnmente, responde a necesidades inespecíficas, actuando sobre los contextos sociales y situaciones que favorecen la violencia.

Prevención secundaria: dirigida a grupos de riesgo específicos y sus necesidades, que ya han tenido algún problema producto de la violencia y que requieren tratamiento y apoyo para evitar la revictimización, o bien para que no se conviertan en futuros victimizadores.

Prevención terciaria: va dirigida a grupos específicos de personas que han cometido infracciones a la ley, que han ingresado al sistema penal, buscando promover su rehabilitación. (Früling, 2004, p.4)

1.6.5. Juventud

Otra categoría que se tuvo en cuenta al abordar la problemática durante la realización de la investigación fue la de “juventud”, por lo que se hace pertinente una definición de la misma tomando en cuenta que existe diversidad de planteamientos sobre ella y no existe hasta el momento homogeneidad al momento de definirla, pero que desde una perspectiva sociológica se reconoce que existen diferencias de condiciones sociales, intereses, culturas, posturas políticas, religiosas o ideológicas entre las y los jóvenes.

Una de las discusiones radica en torno a la visión adultocéntrica que a mayoría de definiciones sobre juventud maneja o los aspectos que permitan que una persona

se considere joven o adulta, claro que la ley lo soluciona con una cuestión etárea pero es menester tener presente, previo a presentar un definición de la categoría “juventud”, todos esos elementos que permitan comprender más la dificultad en torno a este sector de la sociedad.

La primera discusión a considerar aquí es referente a la “moratoria social”, término acuñado a principios de los años sesenta por el psicólogo estadounidense Erik Erikson, quien señala que una moratoria “es un período de demora o pausa garantizando a alguien que no es aun capaz de asumir una obligación o ser forzado a ella, alguien que ha de concederse tiempo a sí mismo” (Erikson, 1980, p.135), y señala que el adolescente y joven atraviesa una etapa de crisis de identidad por lo que este período de moratoria le permite tener un tiempo para poder entrar al mundo de la adultez que ya requiere mayor responsabilidad.

En este punto la discusión se centra en la necesidad de entender al joven y adolescente como un sujeto de derechos y obligaciones que están en una etapa de la vida que va más allá de un tiempo muerto entre la niñez y la adultez en donde al joven se le tiene que llevar de la mano hasta llegar el punto en que pueda tener responsabilidades propias de un adulto. El problema aquí es no existe un parámetro real que permita medir cuándo considerar a una persona joven o adulta pues el esquema etáreo que propone, para la adolescencia entre los 12 a los 20 años y la adultez de los 21 a los 30 años (Bordignon, 2006, pp.53-58), no es real a todas las culturas pues las responsabilidades propias de un adulto pueden recaer en una persona de 16 años por ejemplo y con ello romper con todo esquema.

En torno a la cuestión cultural surge otro aspecto que tiene que ver con los cambios no sólo físicos ni psicológicos sino en la representación de nuevas actividades y asistencia a nuevos espacios. Citando un ejemplo, el sacerdote jesuita Ricardo Falla establece ese paso de niña a mujer (adulta) con una mujer indígena quien reconoce que esa transformación básicamente gira en torno a tres

elementos: 1) el cambio del juego por el trabajo; 2) cambio en la estadía de lugares, casa/calle; 3) estar bajo la autoridad de los padres a tener libertad de acción (Falla, 2005, pp.21-23).

Por otro lado existe otra visión con la cual se ve a la juventud, la productivista. En ésta, la juventud es vista como una etapa en la cual la persona adquiere una serie de activos necesarios para solventar satisfactoriamente el desempeño de los roles que adquirirá como adulto (CEPAL, 2000, pp.2-3).

Teniendo en cuenta las consideraciones previas, para efectos del presente trabajo se entiende como juventud aquella categoría en la cual se enmarcan las “personas entre 15 y 30 años de edad, incluyendo a las y los jóvenes que viven en condición o estado que limita su participación de forma individual o colectiva a los procesos de desarrollo integral y al goce de los derechos que les corresponden”. (Asturias, 2012, p.19)

1.6.6. Mara o pandilla

Los conceptos “mara” y “pandilla” se usan indistintamente en el presente informe de tesis y con ellas se designa a un “grupo organizado, compuesto mayoritariamente por adolescentes y jóvenes que suele reunirse tanto en espacios públicos o lugares privados para estar fuera del alcance de los operativos policiales, y cuyos miembros están vinculados generalmente con actos violentos y delictivos”. (Lungo-Gálvez, 2012, p.5). Este acercamiento a la definición del término “mara” resulta interesante, pues es de advertir aquí que no todo acto violento per sé sea un acto delincuencia, pues para que sea considerado como tal debe estar tipificado en los cuerpos legales vigentes en nuestro país, y se hace mención a esto pues con la ayuda de los medios de comunicación, se ha tratado de dar carácter jurídico-penal a una categoría de grupo social: las maras. (Lemus, 2013, pp.208-209)

Pese a ello no significa que los jóvenes que pertenecen a pandillas no delincan, al contrario, se tiene presente que el fenómeno de la violencia y delincuencia perpetrada por pandilleros es real y afecta a las personas en su cotidianidad ya sea de manera directa o indirecta, sin hablar siquiera de la zozobra o temor que infunden y las personas no puedan transitar con tranquilidad en varios puntos de los cascos urbanos de los municipios del departamento de Guatemala. Sin embargo lo que se plantea es que los medios de comunicación y las fuerzas de seguridad en la mayoría de casos llegan a conclusiones, premeditadas en ocasiones, en las que los partícipes de los hechos delincuenciales son las pandillas pero no se aborda de manera adecuada la estructura que está detrás de estos hechos que sí tiene como actores superficiales a los pandilleros o jóvenes que están en la órbita de estas.

Otra definición de “mara” es la siguiente:

Son aquellas organizaciones con carácter totalmente voluntario, y que se componen tanto por mujeres como por hombres mayoritariamente jóvenes y que en general su grupo familiar se encuentra disgregado o es precario, ya sea por la ausencia de alguno de los padres o por la inexistencia de una buena comunicación. (Cruz Colindres, 2007, p.16)¹¹

En el caso de las maras, han gravitado a su alrededor tres enfoques: criminalización, contra-estigmatización y rehabilitación-prevención.

El enfoque discursivo de criminalización se enfoca en la violencia delincencial y criminal que ejercen jóvenes... se caracteriza a los jóvenes que delinquen como antisociales e inadaptados en tanto violan todas las reglas y son impulsivos e incontrolados... se les considera un problema

¹¹ Si bien es cierto que con estas afirmaciones se refuerzan ciertos estigmas, es imposible no hacerlo pues las evidencias encontradas en diversos materiales bibliográficos a los que se hace referencia en el presente trabajo dan muestra de ello.

social, cuando no la razón principal de la inseguridad ciudadana. (Lemus, 2013, p.208)

Sin duda, este es un enfoque con un discurso fuerte y que ha motivado el impulso de políticas públicas antimaras, no sólo en Guatemala sino a nivel centroamericano, especialmente en Honduras y El Salvador. Pero no existe solamente éste enfoque, por su parte el de contra-estigmatización tiene como punto central la “denuncia de la violencia y discriminación hacia jóvenes de sectores ‘marginalizados’, especialmente de zonas urbanas [...] quienes se pronuncian desde aquí plantean que cuando los jóvenes ejercen violencia o delincuencia es porque están siendo instrumentalizados por estructuras criminales dirigidas por adultos”. (Lemus, 2013, p.215)

Sin embargo, para los intereses del presente trabajo de tesis, se le dio especial atención al tercer enfoque, rehabilitación-prevención, puesto que los argumentos del mismo:

Identifican la existencia de jóvenes que cometen delitos y/o son violentos, que tienen problemas y se enfrentan a la sociedad y cuyo actuar afecta a otros; su situación, sin embargo, es vista como producto de varios factores que, de ser modificados o compensados, rehabilitarían socialmente a quienes ya se han involucrado, especialmente en maras, o bien evitarían que quienes aún no lo han hecho, pero se encuentran en riesgo, lo hicieran. (Lemus, 2013, p.211)

A pesar de lo anterior, las intervenciones se han centrado en la prevención dirigida a quienes se consideran en riesgo y se ha adoptado el enfoque de criminalización y contra-estigmatización para accionar contra los jóvenes que ya pertenecen a las maras, por lo tanto, probablemente las iglesias cristiano-evangélicas y católicas son las que han mantenido una línea de trabajo dirigida a la

rehabilitación/reinserción/readaptación de mareros, todo ello bajo la lógica de la conversión religiosa.

1.6.7. Poder

La última parte del anterior apartado remitió al investigador a plantearse ¿cuál es la motivación de las iglesias para trabajar con jóvenes pandilleros? y ¿qué poder tienen para hacer cambiar las actitudes arraigadas en ellos? Por tal razón es pertinente proponer una definición de poder, haciendo hincapié en el hecho de que éste puede ser obtenido, entre otras formas, por la persuasión y el carisma, aspecto que se acopla de mejor manera a los intereses de la presente investigación, pues la lógica de la conversión gira en torno a la persuasión.

Dice Weber que el poder es la “probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1964, p.43). Para Weber, el poder está relacionado con conseguir lo que se quiere, aunque otros se opongan, y desde ésta perspectiva pueden surgir conflictos micro sociales en la lucha por ganar adeptos para las pandillas y sacarlos de ellas.

Lo anterior cobra importancia dentro del marco del orden social, puesto que las actividades violentas cometidas por las maras en todo momento han sido y continúan siendo consideradas como comportamientos antisociales, lo cual ha llevado a sus miembros a estar marginados socialmente, incluso después de haber dejado dichos grupos, en el entendido que socialmente se han creado imaginarios que no permiten, o en todo caso, dificultan la reinserción del pandillero en la sociedad. En todo caso, si la religión busca reducir el conflicto social (en términos de violencia), se hace necesario ver más allá del debate teórico sobre sus alcances, beneficios y desventajas y analizar cómo y por qué logra influir en las acciones de las personas y de alguna manera medir su alcance.

Capítulo II

Contexto nacional y local

2.1. Caracterización demográfica de la población guatemalteca

Los datos demográficos oficiales en Guatemala datan del año 2002 cuando se llevó a cabo el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, es decir que han pasado 14 años sin que los datos sean actualizados y aunque existe en agenda la posibilidad de realizar un nuevo censo de población en el año 2017, lo cierto es que en la actualidad solamente se puede trabajar por medio de proyecciones para obtener un dato lo más exacto aunque es evidente que la exactitud no es la misma.

Por tal razón la información que se presenta en el presente apartado corresponde a las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística –INE- para el año 2011 cuyas fuentes básicas fueron la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011 y los Censos Municipales (2008-2011) y puesto que se fue necesario hacer el cruce de información con los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud (pues son los datos oficiales más cercanos en el tiempo que se trabajaron con el sector de la sociedad que aquí se considera joven -15 a 29 años de edad-) se decidió trabajar con las proyecciones del INE para ese año por lo que la información de este apartado corresponde a ese año aunque los resultados del trabajo de campo responden a la coyuntura del 2015-2016.

Para el año 2011 con una tasa de crecimiento anual de 2.5% se proyectó una población para Guatemala de 14,636,487 y para el año 2015 con una tasa de crecimiento anual de 2.3% se esperaba que la población aumentara a 16,176,133 (INE, 2011, p.6).

Tomando en cuenta el primer dato, la población de Guatemala estaba compuesta por 48.9% de hombres y 51.1% de mujeres.

Tabla 1:

Población por sexo

Sexo	Población	Porcentaje
Hombres	7,163,013	48.9
Mujeres	7,473,474	51.1
Total	14,636,487	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Caracterización. República de Guatemala.* (p.7)

La relación de población urbano-rural en Guatemala no presenta mayor diferencia aunque más de la mitad de la población total reside en áreas rurales, por lo cual se dice que la población del país es eminentemente rural. “En Guatemala se estima una relación de urbanidad de 94.1. Significa que por cada 100 personas que viven en el área rural 94 viven en el área urbana”. (INE, 2011, p.7)

Tabla 2:

Población por área

Área	Población	Porcentaje
Urbana	7,096,381	48.5
Rural	7,540,106	51.5
Total	14,636,487	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Caracterización. República de Guatemala.* (p.7)

Por otro lado, la mayoría de la población se autodenomina no indígena por lo que la relación indígenas-no indígenas es de 66.7 indígenas por cada 100 habitantes no indígenas siendo Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz los departamentos con mayor población indígena a nivel nacional.

Tabla 3:**Población por etnia**

Etnia	Población	Porcentaje
Indígena	5,854,251	40
No indígena	8,782,236	60
Total	14,636,487	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Caracterización. República de Guatemala.* (p.8)

Llegando a la caracterización etárea de la población guatemalteca se observa que la mayoría se compone por personas jóvenes menores de 30 años de edad con un total de 9,739,226 habitantes que corresponde al 67.81% de la población total del territorio guatemalteco y puesto que para la presente investigación la variable juventud es transversal a la de religión y violencia es necesario indicar que se consideran jóvenes personas mayores de 14 y menores de 30 años de edad (Asturias, 2012, p.19), por lo que el total de población entre ese rango de edad asciende a la cantidad de 4,117,454 habitantes lo cual representa un 28.13% de las personas guatemaltecas, de los cuales el 47.16% son hombres y el 52.14% son mujeres.

Tabla 4:**Población por grupo de edad y sexo (clasificación en grupos quinquenales hasta los 29 años de edad), año 2011**

Grupos quinquenales por edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	919,315	868,163	1,787,508
5-9	973,970	878,063	1,852,033
10-14	1,019,787	961,444	1,981,231
15-19	848,146,	880,489	1,728,635

20-24	646,134	711,705	1,357,839
25-29	477,475	554,505	1,031,980
30 o más	2,278,186	2,619,075	4,897,261
TOTALES	7,163,013	7,473,474	14,636,487

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Caracterización. República de Guatemala.* (p.9)

El INE considera que la pobreza extrema “representa el costo de adquirir los alimentos que cumplan con el requerimiento calórico mínimo anual por persona” y la pobreza no extrema adicional al costo de la canasta de alimento “incluye un monto adicional que corresponde al porcentaje del gasto por consumo de otros bienes y servicios” (INE, 2011, p.13). Teniendo en cuenta estas consideraciones el porcentaje de población en condición de pobreza extrema es de 13.33% (1,951,724 personas) y las personas en pobreza no extrema ascienden a un 40.38% por lo que se está hablando de unas 5,909,904 personas que viven en estas condiciones en Guatemala.

Tabla 5:

Población por nivel de pobreza en % según sexo y grupo étnico, año 2011

Características	Población Total	Niveles de pobreza			
		Todos los pobres	Pobres extremos	Pobres no extremos	No pobres
Sexo					
Hombre	48.9	49.3	50.2	49.1	48.5
Mujer	51.1	50.7	49.8	50.9	51.5
Grupo étnico					
Indígena	40	54.7	66.8	50.7	23
No indígena	60	45.3	33.2	49.3	77

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Caracterización. República de Guatemala.* (p.14)

Otros datos de interés obtenidos gracias a los Censos Municipales 2008-2010 (INE, 2011, pp.18-21) se refieren a cuatro aspectos a saber. En primer lugar en cuanto al hacinamiento se observó una media por departamento de 47.35% siendo el departamento de Alta Verapaz el que mayor porcentaje de hacinamiento presentó con un 64.8%.

En segundo lugar se observó el porcentaje de viviendas construidas con materiales adecuados y para el año 2011 se tenía una media por departamento de 47.68% de viviendas construidas con materiales inadecuados siendo nuevamente el departamento de Alta Verapaz el que presenta el mayor porcentaje con 77.2% seguido por los departamentos de Quiché y Jalapa con 70%.

Observando los servicios de las viviendas se obtuvo una media de 32.33% de viviendas con un abastecimiento de agua inadecuado y una media de 17.9% por departamento con viviendas con un servicio sanitario inadecuado. Los departamentos de Alta Verapaz y Retalhuleu presentan los porcentajes más altos en el primer rubro de características superando el 60% del total de viviendas y en el segundo rubro es Chiquimula donde se reportó el porcentaje más alto con un 40.4%. (INE, 2011, pp.18-21)

2.2. Condiciones de la población joven en Guatemala

El fenómeno de las pandillas en Guatemala se ha transformado con el transcurrir de los años y como se verá más adelante este afectaba especialmente a jóvenes entre 18 y 25 años, en la actualidad se están reclutando incluso niños menores de 12 años de edad, por lo tanto hay que entender qué es lo que está pasando con los adolescentes, jóvenes e incluso niños en Guatemala.

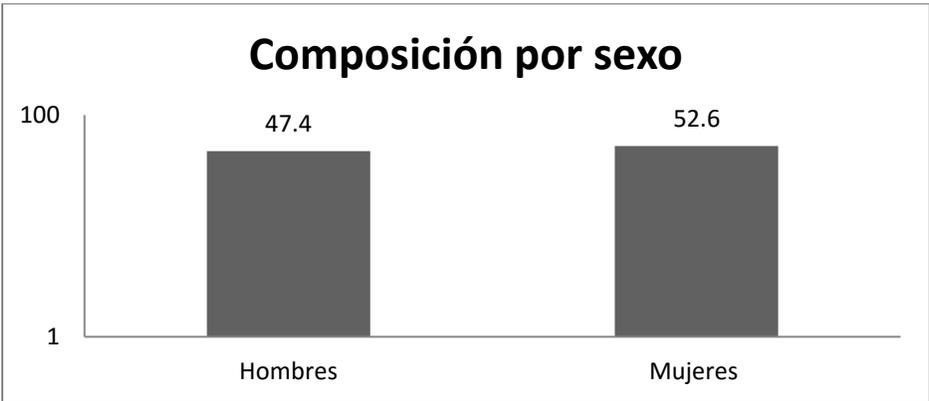
Como se estableció anteriormente la población menor de 30 años en Guatemala constituía según proyecciones del INE para el año 2011 el 66% de la población total y como se indicó que el fenómeno de las pandillas afecta en la actualidad a

personas menores de 12 años de edad es importante considerar que las personas entre 10 y 29 años constituían el 42% de la población total en el año 2011.

Sin embargo, para realizar la presente caracterización de la población joven en Guatemala se tomó en cuenta los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- realizada en el año 2011 con personas entre 15 a 29 años de edad (aproximadamente unas 4,118,454 personas entran en este rango, que residían en viviendas particulares en los dominios de estudios establecidos por la ENJU (urbano metropolitano, resto urbano nacional y rural nacional) con una muestra total de 4,260 viviendas ocupadas.

Para comenzar en cuanto a la composición por sexo, el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres con un 52.6% y 47.4% respectivamente para el grupo etáreo antes establecido (15 a 29 años de edad) estos se distribuyen geográficamente en una relación casi igual con el 49.5% viviendo en el área rural y el 50.5% en el área urbana. (ENJU, 2011, p.22)

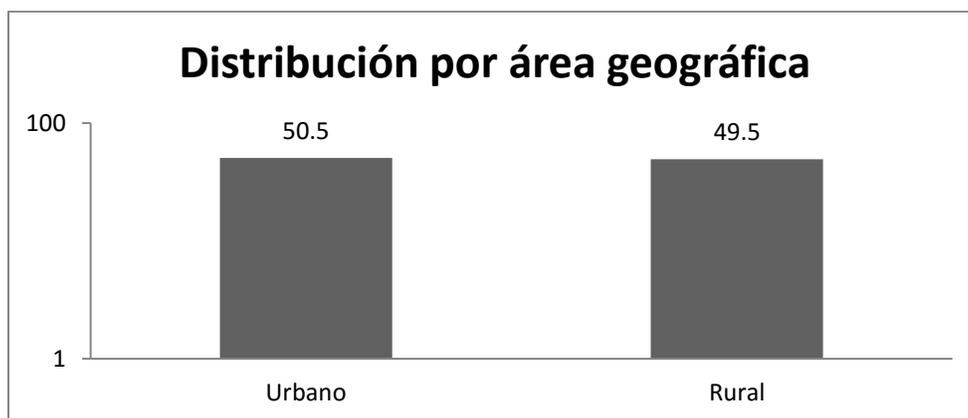
Gráfica 1:
Composición por sexo para personas entre 15 y 29 años de edad en Guatemala, año 2011



Fuente: elaboración propia con datos de la ENJU 2011

Gráfica 2:

Distribución por área geográfica urbana y rural de personas entre 15 y 29 años de edad en Guatemala, año 2011

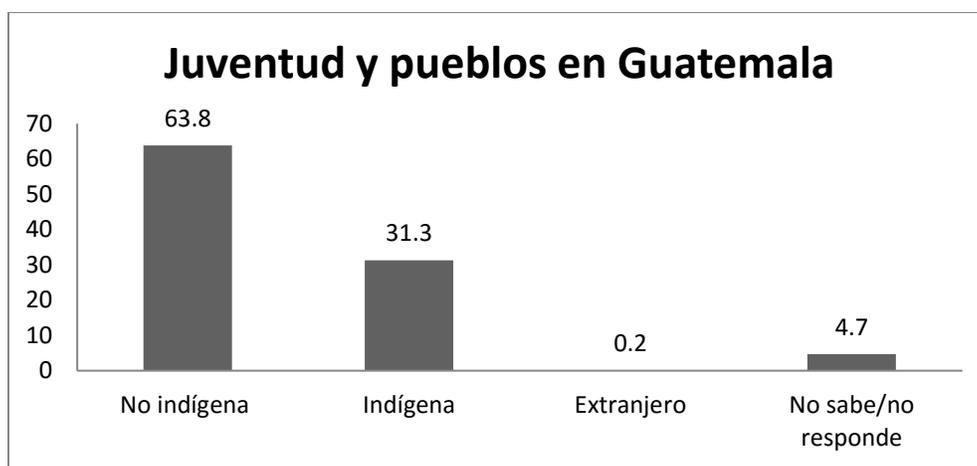


Fuente: elaboración propia con datos de la ENJU 2011

En cuanto a la autoidentificación con el pueblo al que representan los jóvenes, el 63.8% se consideró no indígena, el 31.3% indígena, el 0.2% se consideró extranjero y el 4.7% dijo que no sabía o no respondió a la pregunta. (ENJU, 2011, p.23)

Gráfica 3:

Población según condición étnica entre 25 y 29 años de edad, año 2011



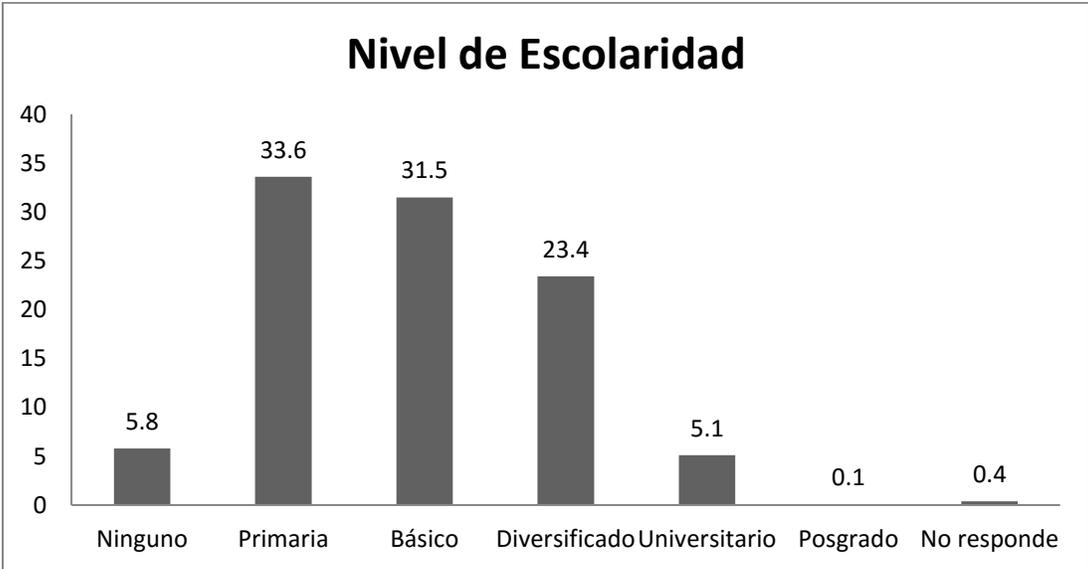
Fuente: elaboración propia con datos de la ENJU 2011

La escolaridad es un factor importante en el desarrollo de la población en Guatemala por ende garantizarle oportunidades de acceder a la escuela a los niños, adolescentes y jóvenes es vital para poder acceder a puestos de trabajo, en teoría, con una mayor remuneración en función del grado de tecnificación que requieren.

En el caso de Guatemala la mayoría de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad poseen estudios primarios y básicos en un 65.1% mientras que solamente el 5.1% dijo tener estudios universitarios. Pese a ellos el nivel de alfabetismo para este grupo etéreo de población asciende al 93.3% del total de encuestados. (ENJU, 2011, p.24)

En cuanto al trabajo solamente el 35% de los jóvenes en el rango de edad indicado se encuentran laborando y de estos el 58.9% tienen un trabajo de tiempo completo y el 39.1% poseían un empleo a medio tiempo. (Ibíd.)

Gráfica 4:
Nivel de escolaridad en población entre 15 y 29 años de edad, año 2011



Fuente: elaboración propia con datos de la ENJU 2011

Gráfica 5:

Porcentaje de población de 15 a 29 años de edad, según situación actual de empleo, año 2011



Fuente: elaboración propia con datos de la ENJU 2011

2.3. La religión en Guatemala

En los últimos tiempos las iglesias católica y evangélica han sido blanco de duras críticas. Por un lado, a la católica debido a los casos de pedofilia que salieron a la luz y divulgados a través de los medios de comunicación y por otro lado las críticas a la iglesia evangélica giran en torno a un supuesto enriquecimiento ilícito por parte de sus líderes aprovechándose de la feligresía, pero sobre todo porque no pagan impuestos sin embargo, pese a que éstas críticas son para las iglesias neopentecostales, en especial las mega iglesias, se generalizan en la mente de los guatemaltecos.

Pese a ello la religión en Guatemala no ha menguado y aunque la puja entre adeptos a una u otra iglesia que profesan religión cristiana se ha mantenido y los porcentajes de profesos casi se han nivelado, para el año 2015 se reportaba que solamente el 11% de la población guatemalteca no profesaba ninguna religión

según un estudio realizado por Prodatos y publicado en Prensa Libre con una encuesta a 1200 personas y que al no haber datos oficiales a nivel nacional se tomaron para la presente investigación como una muestra de lo que puede estar sucediendo en todo el país en torno a la religión.

La historia de la religión en Guatemala es interesante pues como se verá a continuación en una serie de datos, en los últimos 35 años, justo después del período más álgido del conflicto armado interno, mostró una caída bastante significativa de los profesantes de la iglesia católica y un aumento en los seguidores de la iglesia evangélica.

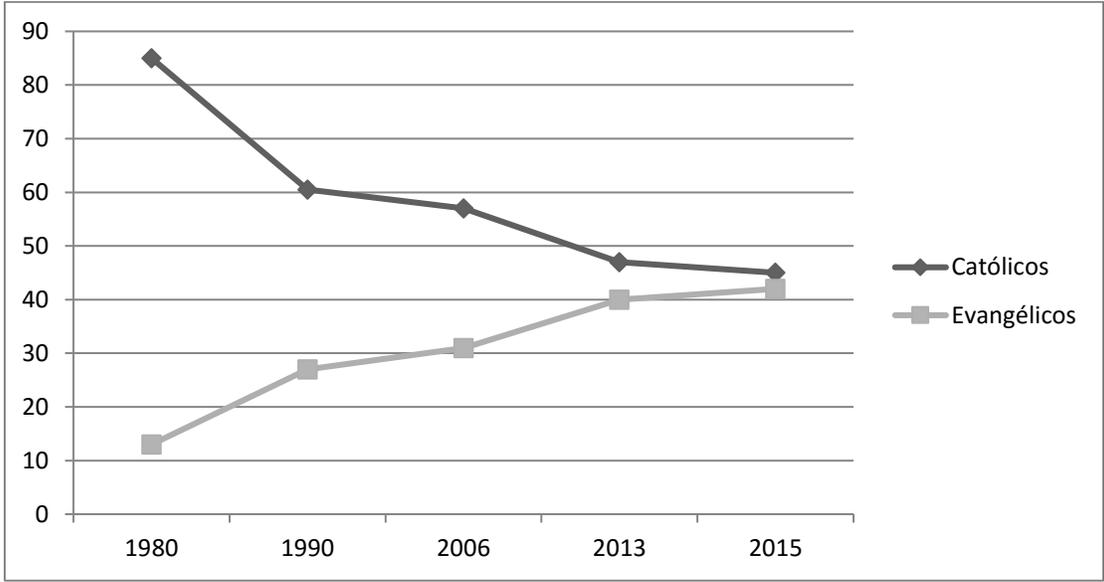
En el año 2010 un estudio realizado por el Programa Latinoamericano de Estudios Socioreligiosos –Prolades- presentó los siguientes datos: para el año de 1980 el 85% de la población reportaba profesar la religión católica y el 13% eran evangélicos y otras religiones reportaban el 2% de profesantes, una década después en 1990 la población católica descendió a 60.5% y los profesantes evangélicos subieron a 27% y otras religiones reportaron un aumento del 10% entre sus fieles. El descenso de la población católica en Guatemala continuó su descenso y para el año 2006 había un 57% de población católica y por el contrario la población evangélica aumentó a 31% y otras religiones se mantuvieron en el 12%. (Méndez-Zetina, 2011, p.19)

Si se continúa viendo el comportamiento de los profesantes de las dos religiones más seguidas en Guatemala se observa que para el año 2013 la religión católica disminuyó aún más llegando a catalogar al país con bajo dominio del catolicismo al caer a menos del 50% de católicos mientras que los evangélicos aumentaron y llegaron al 40% de profesantes. (Latinobarómetro, 2014)

Finalmente, la encuesta realizada por Prodatos para Prensa Libre mencionada al inicio del presente acápite indica que la población profesante católica llegaba al 45% y la población evangélica se colocaba nada más a 3% de distancia con un

42% (Contreras-Corzantes, 2015, pp.12-13). Como se puede observar a partir de 1980 la diferencia entre los profesantes católicos y evangélicos se redujo de un 72% a nada más 3% y esa es la perspectiva de ambas religiones que fácil es notar acaparan la mayoría de seguidores en Guatemala y por lo tanto son estas dos las que se consideraron para su estudio en la presente investigación.

Gráfica 6:
Porcentajes de católicos y evangélicos en Guatemala



Fuente: elaboración propia con datos de Prolades, Prodatos y Latinobarómetro.

Una situación a la que se debe prestar interés en una sociedad como la guatemalteca marcada por la violencia y delincuencia es que esta al salir del espacio privado y trasladarse al público, coopta los espacios destinados al encuentro entre comunitarios y es allí donde las iglesias se convierten en opciones de espacios de convivencia al ofrecer alternativas de integración directa y no solo participación de actividades como los cultos religiosos, actividades de evangelismo, clases de escuela dominical, práctica de deportes y a los jóvenes en especial el poder integrarse a un grupo de pares denominados sociedades o

ministerios juveniles en el caso de los evangélicos y pastorales juveniles para los católicos.

2.4. Los jóvenes frente a la religión en Guatemala

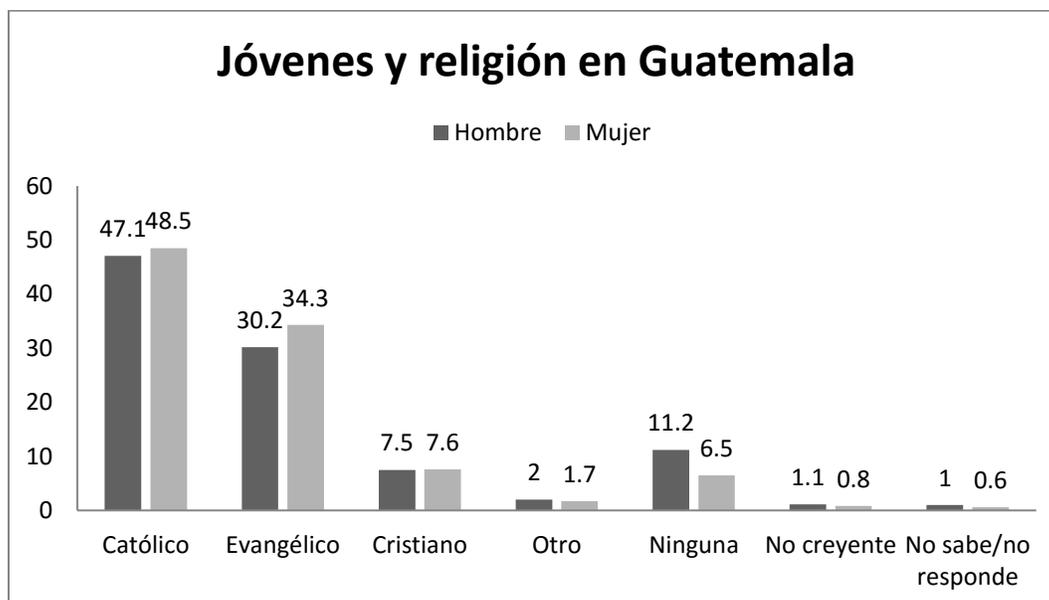
Como ha quedado demostrado páginas atrás, la religión en Guatemala es un componente importante dentro de la población pues la mayoría de personas indican profesar alguna religión, siendo la católica y evangélica la que predomina. En este sentido es importante observar cómo se comportan las estadísticas en la población joven pues lejos de establecer percepciones es vital poder notar qué tan afines son los jóvenes a la religión pues es a este grupo poblacional al que se circunscribe la presente investigación.

La religión se caracteriza por constituir una madeja que entreteje la unidad de los espacios privado y público, y que influencia a la juventud en términos de conferir un sentido religioso que se convierte en una estructura del mundo de vida que ofrece condiciones, niveles de jerarquía y patrones de elección de comportamiento y prácticas. (ENJU, 2011, p.149)

Por lo anterior mientras más inmersos en la religión estén los jóvenes podrán adoptar comportamientos que sean afines al grupo religioso al que pertenecen y dicen profesar, naturalmente esto va mucho más allá de la simple asistencia a una iglesia, se trata de llegar a tener un sentido de pertenencia que haga al joven sentirse parte del grupo en el cual se reúnen. La gráfica número 7 da muestra que la religión preponderante entre los jóvenes es la católica y que son las mujeres las que más afinidad por la religión tienen en relación con los hombres. Por su parte, en la gráfica 8 se puede observar que los autoidentificados como indígenas son quienes mayor identificación con la religión tienen.

Gráfica 7:

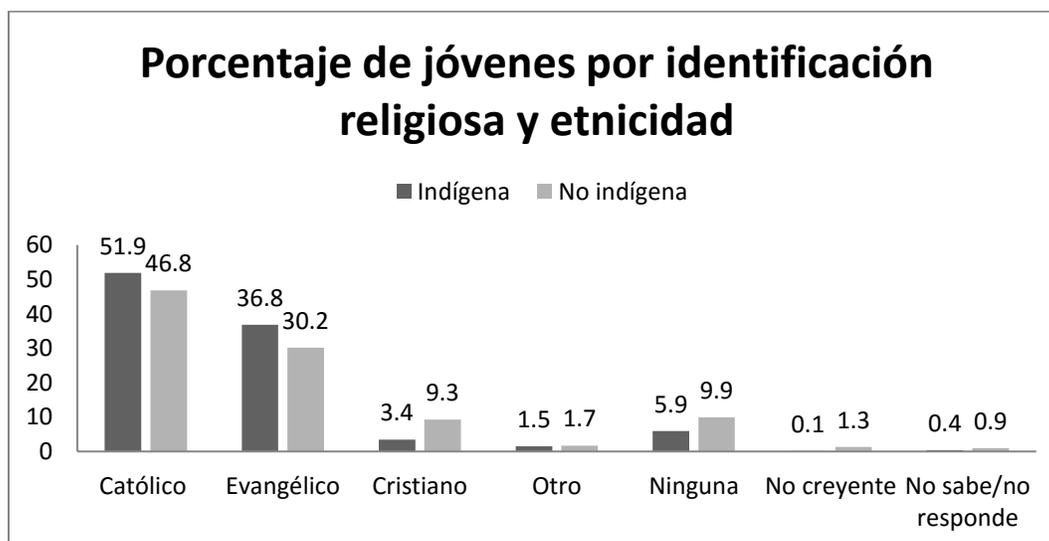
Porcentaje de jóvenes por identificación religiosa y sexo, año 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Primera encuesta nacional de juventud en Guatemala*, p.150

Gráfica 8:

Porcentaje de jóvenes por identificación religiosa y etnicidad, año 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Primera encuesta nacional de juventud en Guatemala*, p.151

La tabla número 6 indica que a pesar que la gran mayoría de jóvenes indicó profesar una religión, solamente el 67% asiste por lo menos una vez a la semana a la iglesia, siendo las mujeres quienes lo hacen en mayor porcentaje esto podría ser un indicio que la religión en Guatemala sigue un proceso de tradición familiar en donde algunos miembros de la familia asisten a la iglesia y los demás por afinidad familiar, aunque no asistan con regularidad o no pertenezcan a un grupo dentro de la iglesia, dice pertenecer a la religión que ya sea sus abuelos o padres han profesado a lo largo de los años.

Tabla 6:

Porcentaje de asistencia de jóvenes a la iglesia según sexo, año 2011

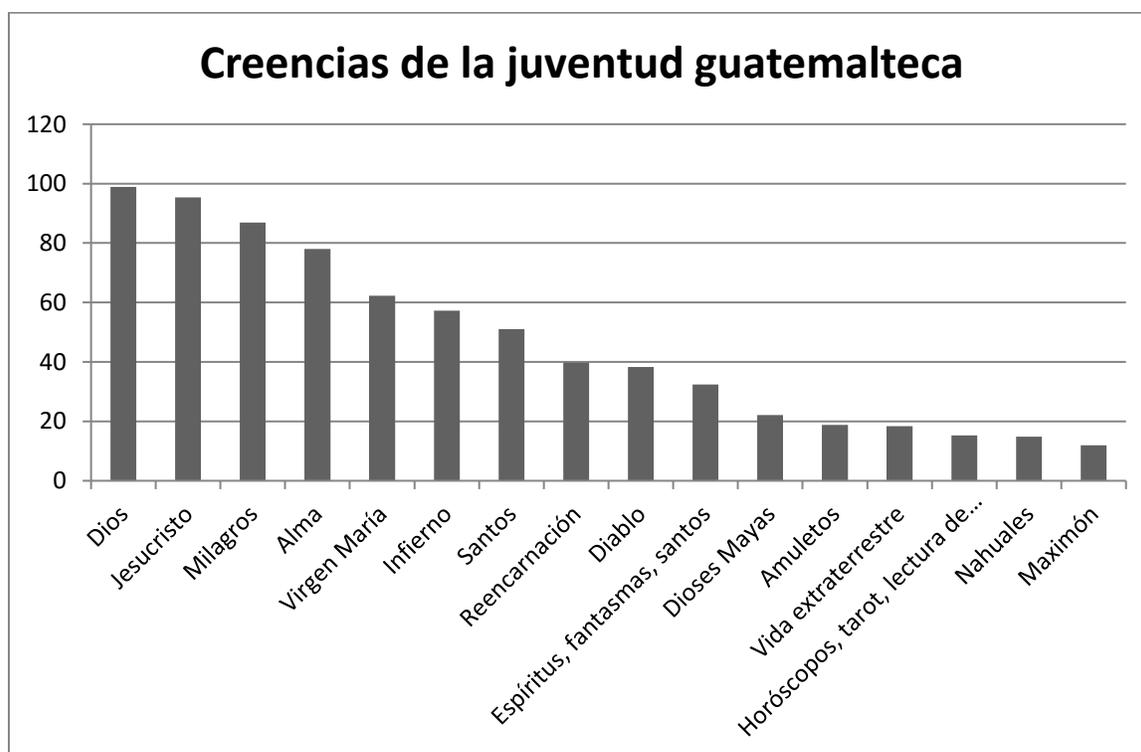
	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Una vez por semana	37.7	35.3	39.7
Más de una vez por semana	23.8	22.5	24.9
Nunca	9.5	12.4	7.3
Al menos una vez al mes	8.7	9.5	8.1
Con menor frecuencia	6.5	6.6	6.5
Todos los días	5.5	4.1	6.6
Solo en fiestas religiosas especiales	3.4	3.8	3.2
No sabe	0.6	0.7	0.4
No responde	4.2	5.1	3.5
Total	100	100	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Primera encuesta nacional de juventud en Guatemala*, p.153

Y finalmente, la gráfica número 9 muestra las creencias de la juventud guatemalteca, siendo Dios, Jesucristo y los milagros las mayores creencias de los jóvenes.

Gráfica 9:

Creencias de la juventud guatemalteca, año 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Primera encuesta nacional de juventud en Guatemala*, p.154

2.5. Caracterización de la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva

Para efecto de lo anterior se establecieron como unidades de análisis la violencia juvenil, la religión, la juventud y las pandillas, centrándose el trabajo de campo con los siguientes actores: los miembros –en cuanto fuera posible- y ex miembros de pandillas, así como líderes de iglesias del cristianismo como lo son las evangélicas y católica ubicadas dentro de la comunidad a la que la presente investigación se circunscribe: colonia Ciudad Real (I, II y anexos) de la zona 12 del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

Esta colonia pertenece al municipio de Villa Nueva y según Instituto Nacional de Estadística, para el año 2002 tenía una población de 15,547 habitantes; se

encuentra al final de la avenida Petapa de la zona 12 del departamento de Guatemala. Cuenta con cinco accesos diferentes transitables todos los días del año por vehículo de cualquier tipo, ya que por lo menos el 90% de sus calles se encuentran pavimentadas.

Tabla 7:

Población de la colonia Ciudad Real por sexo, año 2002

	Habitantes	Porcentaje
Hombres	11,370	73.13%
Mujeres	4,177	26.87%
Total	15,547	100%

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística 2002

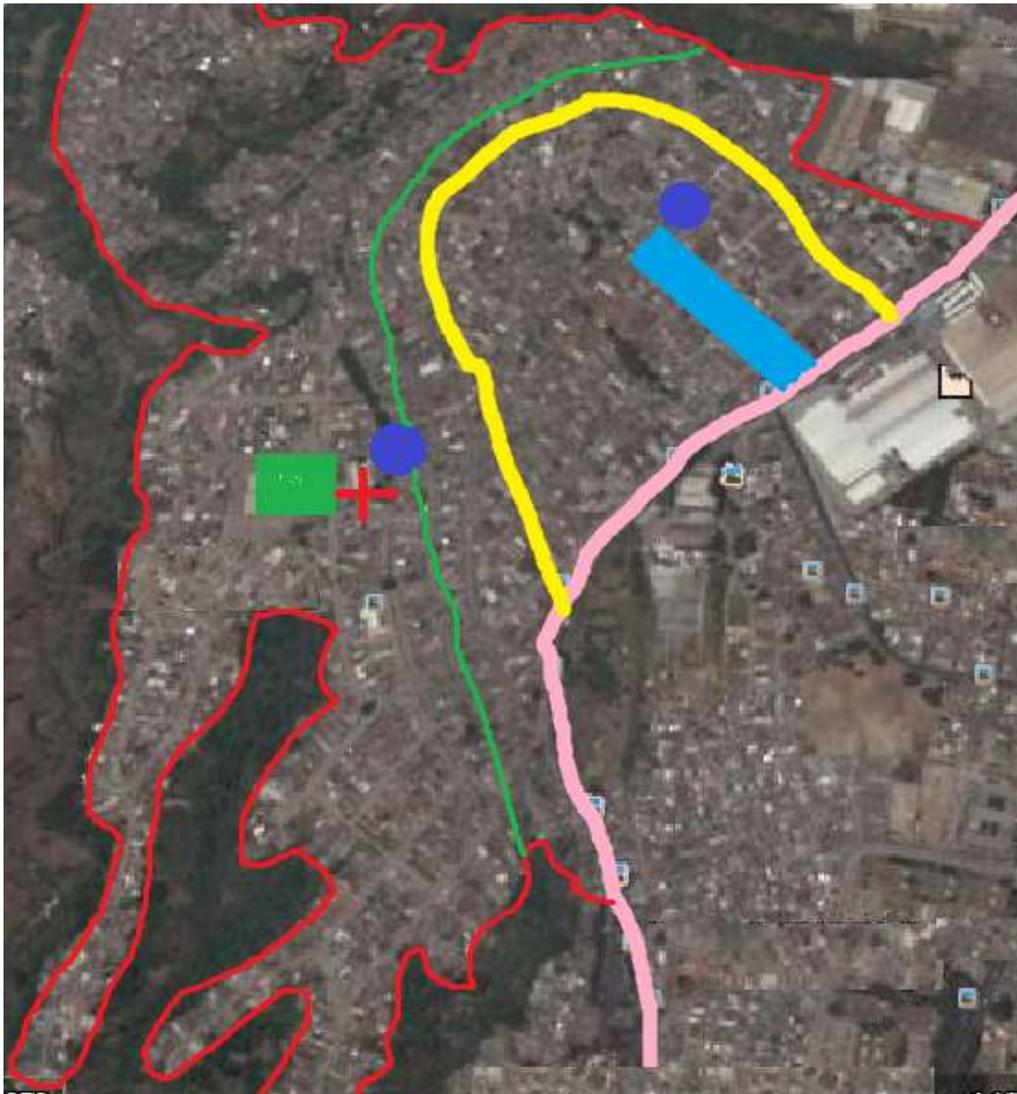
Existe un mercado público abierto los siete días de la semana ubicado entre la sexta y quinta avenida y tercera calle, sin embargo se ha extendido a otras avenidas y en la actualidad las ventas de tipo ambulante ocupan un espacio de cinco cuadras sobre la misma calle. En ese espacio se encuentra un supermercado y las instalaciones de un banco del sistema, por lo que podría ubicarse en ésta parte el sector económico de la comunidad.

Los negocios que se pueden observar dentro de la colonia son variables: tiendas, tortillerías, ventas de comida rápida, talleres mecánicos, car wash, spa, barberías, pinchazos, panaderías, heladerías, librerías, farmacias, zapaterías, ferreterías, pastelerías, venta de muebles, carpinterías, expendios de gas propano, cantinas, veterinarias, ventas de ropa nueva y usada. Los servicios de comida a domicilio se limitan en su mayoría a Ciudad Real I y hay otros que sí llegan a la parte conocida como Ciudad Real II pero se limitan a entrar en horas de la mañana y tarde, ya que según vecinos y experiencia personal del investigador, los repartidores tienen miedo de entrar por robos y extorsiones a los que pueden ser víctimas, esto se pudo corroborar con llamadas a los call center de pizzerías, ventas de

hamburguesas y pollo frito en donde no existe problema al decir que la residencia de entrega es en la colonia Ciudad Real I pero al decir que la entrega será en Ciudad Real II los operarios se limitan a decir que no hay servicio para ese lugar y cuando sí lo hay solo se hace en el horario ya indicado.

Gráfica 10:

Mapa de la colonia Ciudad Real, zona 12 de Villa Nueva



Fuente: señalización propia con imagen de Google Earth, 2016.

Referencia:

	Límite territorial
	Avenida Petapa
	Calle Corona (calle principal con dos salidas y entradas)
	Límite entre Ciudad Real I (contigua a la Av. Petapa) y Ciudad Real II
	Área de mercado
	Escuela pública
	Campo de fútbol
	Centro de salud

Ciudad Real cuenta con servicios de uso cotidiano como agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, teléfono residencial y móvil (Tigo, Claro y Movistar), teléfonos públicos, extracción de desechos, alcantarillado, televisión por cable y satelital, internet móvil y residencial. Existe además una estación de la Policía Nacional Civil ubicada en la sexta avenida de Ciudad Real I y la estación de bomberos más cercana se encuentra ubicada aproximadamente a unos 300 metros de la entrada a la colonia. Se encuentra un campo de futbol con grama sintética y graderíos así como dos canchas públicas de papi fútbol y una de básquetbol. Este lugar es de especial interés pues en los recorridos hechos a la colonia se pudo observar adolescentes y jóvenes en las gradas besándose y fumando, además en este espacio han ocurrido asaltos según personas con las que se platicó informalmente. “A mi hijo le robaron allí en el campo un reloj y su bicicleta que le había comprado” recuerda una señora que había salido a la calle a entrar a su hijo porque ya era muy tarde (aproximadamente nueve de la noche).

El servicio de educación es prestado por instituciones públicas y privadas. Para tal efecto se ubican dos escuelas públicas que prestan el nivel primario y preprimario en jornada matutina y nivel primario en jornada vespertina, además en una de las dos escuelas mencionadas se imparten clases de nivel primario y básico en la

jornada nocturna. Existe también una escuela pública de educación preprimaria que funciona en jornada matutina. En el sector privado también se presta este servicio en once centros de educación en el nivel preprimario, primario, básico y diversificado.

La escuela que presta servicio de educación en la noche se encuentra en Ciudad Real II a un costado del campo de fútbol y aquí es interesante observar el tipo de personas que van a estudiar pues las relaciones marcadas por la violencia se demuestran al punto de considerarse normales mientras que los maestros llegan, cumplen con dar su clase y se van en una muestra de evitar tener problemas con alguien allí pues como se lee en el siguiente relato “maras siempre hay adentro” de la escuela.

Allí era bien fácil meterte en esas cosas, te ofrecían dinero a cambio de hacer mandados como llevar paquete con marihuana a la zona uno [...] en el recreo siempre habían cuentazos y en la clase lo normal, el bullying, siempre se agarraban al que estudiaba más [...] y los maestros se daban cuenta pero no decían nada, solo daban su clase y se iban [...] hubo una vez que unas patojas metieron al baño a un chavito y lo violaron, a ellas sí las expulsaron y creo que hasta presas se las llevaron. (P.P. Ramírez. Comunicación personal, entrevista. 27 de febrero de 2016).

Por otro lado, existen además dos rutas de transporte urbano (Transurbano) que operan en la colonia, al principio eran rutas específicas de allí como lo eran la 254 y 255 que operaban desde Ciudad Real I hasta la zona uno y hacia la Terminal respectivamente, sin embargo en la actualidad estas rutas se unificaron a las que cubren el servicio desde la colonia Villa Hermosa en la zona 7 de San Miguel Petapa operando desde Ciudad Real entre las 4:30 y 8:00 horas. Otro de los cambios en estas rutas es la prohibición por parte de la Municipalidad de Guatemala de circular más allá del Trébol, al final de la avenida Petapa, pues según el entonces vocero del Transurbano esta prohibición se dio a partir de enero

del año 2013 por un reordenamiento municipal en relación con esa ruta. (Alvarado, 2013). También se puede acceder a ese sector por medio de buses extraurbanos que se dirijan hacia Villa Nueva y/o San Miguel Petapa y a través del servicio de taxi.

La llegada del Transurbano a la colonia en el año 2010 implicó una serie de cambios en el comportamiento de los usuarios especialmente al abordar los buses y su estadía dentro de ellos durante el recorrido a sus lugares de destino. ¿Por qué? En primer lugar se debe tomar en cuenta que un sentimiento casi generalizado al hablar con las personas es su percepción sobre la inseguridad de abordar los buses extraurbanos a los que ya se hizo alusión en el párrafo anterior pues los habitantes del sector con los que se pudo conversar indicaron que en algún momento habían sido asaltados en estos buses o conocían a alguien que había sido víctima de robo. En tal sentido uno de los cambios que se pudo observar es la disposición de las personas a hacer uso de su teléfono celular dentro del Transurbano ya sea para realizar o responder una llamada o bien para escuchar música durante los trayectos que en horas pico puede llegar a ser de más de una hora desde la zona 1 hasta la colonia.

El otro cambio notorio se dio al momento de abordar los buses pues con los buses rojos se podía observar cómo la gente se subía casi a empujones y se quedaban colgando en las puertas con tal de llegar a sus destinos. Con la llegada del Transurbano se comenzó a hacer filas de abordaje y la gente subía en orden y ya no se pueden movilizar colgando de las puertas. Sin embargo los buses continúan viajando sobrelLENOS.

En el ámbito de la religión se encuentra una iglesia de los Santos de los Últimos Días (también conocida con el nombre de iglesia de los “mormones”), una de la denominación Testigos de Jehová, una iglesia Adventista, una iglesia católica y alrededor de 40 iglesias evangélicas de distintas denominaciones (entre ellas Pentecostales, Centroamericanas, Evangelio Completo, Eben Ezer) identificadas

durante el trabajo de campo. Se observó que hay iglesias identificadas como Pentecostales que se ubican en salones pequeños y que albergan entre 30 a 50 personas en sus servicios del día domingo. Es interesante observar cómo las iglesias conviven con las pandillas pues como se aprecia en la gráfica número 11 en las paredes de las cercanías de algunas iglesias se encuentran pintas que identifican a las pandillas, esto nos da una visión de cómo se dan las relaciones en la comunidad.

Gráfica 11:

Fotografía tomada durante el trabajo de campo



Fuente: fotografía tomada durante el trabajo de campo, enero de 2016.

Capítulo III

Reseña histórica de las pandillas

3.1. Breve recorrido de las pandillas a través del tiempo

Las maras en Centroamérica son el resultado de una permanente dinámica social, en la cual importa no sólo quienes son los pandilleros y el entorno en el que viven, sino también importa lo que las sociedades a través de sus gobernantes y líderes han hecho o han dejado de hacer en relación con la juventud. *(Savenije, et al., 2007, p.34)*

Haciendo una breve introducción y justificando el presente capítulo de este trabajo de tesis, se recurrió a la información documental con el objetivo de contextualizar el fenómeno abordado, presentándolo en un breve recorrido histórico para abordar las primeras dos partes de la temporalidad propuesta en la metodología para que, en el momento de haber aterrizado en la situación actual del problema se tenga claro su origen, desarrollo y todos aquellos acontecimientos que de alguna u otra manera (tocará describir cómo) han contribuido a la configuración de la violencia expresada, para fines de este trabajo, en las acciones llevadas a cabo por los pandilleros.

Estudios han coincidido en afirmar que el fenómeno de las maras en Centroamérica, si bien es cierto no debe remitir su inicio solamente a los Estados Unidos de Norteamérica, sí se ha podido establecer que las prácticas adoptadas en aquel lugar por los hijos de migrantes aglutinaron ciertas prácticas realizadas en territorio centroamericano al ser deportados por aquellos haciendo una especie de “fusión” entre una cultura de defensa que formaba parte de la lógica de las pandillas en los Estados Unidos y otra en la que predominaba la violencia como forma de vida, en momentos quizá también con la excusa de la defensa.

Pese a lo anterior, no es posible afirmar que las pandillas en aquel país del norte se hallan iniciado con las olas migratorias de los habitantes de los países de

Latinoamérica que los llevaban a asentarse en los Estados Unidos puesto que ya se podía hablar de ciertos grupos en los que convivían personas que provenían especialmente de los flujos migratorios de Europa hacia aquel país más o menos en la década de los años 80 del siglo XVIII (Falkenburger y Thale, 2008, p.46).

Al ser Estados Unidos la potencia económica de América, se le ha visto, por parte de los residentes de los países de Latinoamérica, como un lugar donde se puede alcanzar una mejoría económica, desarrollo personal e incluso se le ve como un país mucho más seguro (en términos de violencia criminal) que el lugar de origen de aquellos que deciden migrar hacia allá, y esto no escapó a la realidad de los guatemaltecos que se vieron afectados por diversas situaciones (económicas y sociales) y dentro de las soluciones a sus necesidades, se vieron obligados a trasladarse de manera indocumentada hacia aquel país.

Naturalmente se tuvo que haber dado una serie de circunstancias para que la población decidiera migrar dentro y fuera de Guatemala, y bajo esos términos a continuación se presenta la configuración del país para las décadas de 1960 y 1970.

Para 1960, el presidente de Guatemala era el general Miguel Ydígoras Fuentes y al hacer una breve lectura en torno a su gobierno, se tendrá luces de la situación económica, política y cultural del país en aquel entonces.

Los problemas que enfrentó Ydígoras Fuentes durante su gobierno fueron varios, pero dos de ellos pueden considerarse como las piedras angulares de su fracaso: 1) su política exterior, y 2) su política económica. Para 1960 la deuda externa había aumentado en un 168 %, debido en buena parte a que en ese año el general le asignó un mayor presupuesto al ejército, lo cual fue criticado socialmente.

En términos económicos Guatemala tenía una fuerte dependencia con los Estados Unidos pues sus exportaciones hacia aquel país representaban un 57% y las importaciones un 50%. En este sentido, los Estados Unidos tenían un poder económico para Guatemala, pues cualquier decisión que ellos tomaran hacia este país significaría un alza o un derrumbe de la economía nacional. Ante esta dependencia comenzaron esfuerzos por crear el Mercado Común Centroamericano –MCC- el cual entró en vigencia para Guatemala, El Salvador y Nicaragua en 1961, para Honduras en 1962 y Costa Rica en 1963 (Garita, 2013).

La creación del MCC significó un aumento en las exportaciones en Guatemala, sin embargo la alta deuda externa y la baja de los precios en el café y en las exportaciones de algodón, sumado al aumento de los costos de la canasta básica, motivó a que la pobreza fuera siendo un problema cada vez más notable en este país.

Todo esto, aunado a la proliferación de un movimiento rebelde en las entrañas del ejército, tuvo como resultado la agudización del conflicto social, lo cual llevó al derrocamiento del presidente Miguel Ydígoras Fuentes por parte del ejército y puso como nuevo Jefe de Gobierno al coronel Enrique Peralta Azurdia, quien desde un inicio dio muestras de su política de represión al promulgar el Decreto Ley 106 Código Civil que en su artículo 64 expresa lo siguiente:

Podrá asimismo declararse la muerte presunta:

- a) de la persona que desapareciere durante una guerra en que haya tomado parte o se hubiere encontrado en zona de operaciones, cuando haya transcurrido un año de terminada la guerra sin que se tenga noticias de ella;
- b) de una persona que se hubiese encontrado en un buque naufrago, o al verificarse un accidente de aviación, cuando haya transcurrido un año desde su desaparición; y

c) de la persona cuyo cadáver no haya sido encontrado y hubiere desaparecido por la causa de una explosión, incendio, terremoto, derrumbe, inundación u otro siniestro. (Decreto Ley 106 del Congreso de la República de Guatemala Código Civil, art. 64)

En 1965 entró en vigencia una nueva Constitución la cual tenía un carácter anticomunista que puede observarse en el artículo 27 del capítulo V referente a los partidos políticos: “es prohibida la formación o funcionamiento de partidos o entidades que propugnen la ideología comunista que por su tendencia doctrinaria, medios de acción o vinculaciones internacionales, atenten contra la soberanía del Estado o los fundamentos de la organización democrática de Guatemala”. (Const., 1965, art.27)

El artículo 49 del título II de garantías constitucionales en el capítulo I indica que “toda acción individual o asociada de carácter comunista, anárquica o contraria a la democracia, es punible. La ley determinará lo relativo a esta clase de delitos”.

Lo que se estaba gestando desde el Estado era una cultura de miedo, terror y rechazo hacia cualquier persona o grupo de personas que se posicionara contra los gobiernos militares que mantenían en opresión a la población y todo esto bajo el discurso de la lucha contra el comunismo, idea adoptada por la influencia de la Guerra Fría y el triunfo de la revolución cubana de 1959.

Para la década de 1970 la situación no cambiaba del todo y algunos acontecimientos de importancia terminaron por obligar a la población a desplazarse dentro del territorio guatemalteco o migrar hacia otros países, en especial hacia Estados Unidos.

En el marco del conflicto guatemalteco, el General Carlos Arana Osorio fue electo Presidente en 1970 y el General Kjell Laungerud García en 1974, seguidos del General Romeo Lucas García, en 1978. Asimismo fue

asesinado el Embajador alemán Karl Von Spreiti; igualmente tres intelectuales y líderes políticos socialdemócratas de oposición, el Licenciado Adolfo Mijangos en 1971 y, en 1979, los Licenciados Manuel Colom Argueta y Alberto Fuentes Mohr. Se fundó el Movimiento de Renovación Carismática Católica en 1973; en el mismo año se estableció el Instituto de Ciencia y Tecnología – ICTA; falleció, en Madrid, el Premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias; surgió el Ejército Guerrillero de los Pobres – EGP, como una nueva organización guerrillera; y el gobierno creó cuatro instituciones de impacto económico: el Banco de Desarrollo Rural – BANDESA, la Corporación Financiera Nacional – CORFINA, el Centro Nacional para la Promoción de las Exportaciones – GUATEXPRO y el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola – INDECA, con el fin de establecer una política de control económico y financiero en el desarrollo (Figueroa-Rivas, 2010, p.60).

En términos urbanísticos, uno de los problemas que se pudo apreciar en la Ciudad de Guatemala es la falta de una planificación correcta en cuanto al uso de la espacialidad, pues el hacinamiento y la mala distribución del espacio han afectado a los guatemaltecos desde la década de 1960, empeorando la situación a mediados de los años 70, posterior al terremoto del año 1976. Tener en cuenta estos datos asegura una mayor comprensión del fenómeno estudiado, pues como se verá más adelante, la recuperación del espacio (calles) por parte de los jóvenes, fue una de las motivaciones para el surgimiento de grupos juveniles que posteriormente, en una especie de evolución debida a diversos factores, llegaron a convertirse en lo que hoy en día se conocen como maras.

En los inicios del asentamiento de la Ciudad de Guatemala en el Valle de la Asunción, la construcción de viviendas para la habitación de la población, así como de las vías de comunicación se concentró en el sector de la zona uno, de la primera hasta la dieciocho calle y primera a doce avenida. El crecimiento habitacional se previó hacia el sur, pues era el sector con mayor facilidad de

acceso ya que los límites naturales no eran de mayor consideración, sino que el terreno era más plano que hacia otros sectores (Valladares-Vielman, 2006, p.48).

Con el paso del tiempo se fueron anexando a la Ciudad de Guatemala otros polos de crecimiento, que en este caso eran poblados que se habían asentado en la periferia de la Ciudad, cuyas vías de acceso en su mayoría eran calles de terracería. Al respecto se puede leer en el trabajo de Valladares Vielman:

Las vías construidas facilitaron la conurbación de pueblos que hasta ese momento funcionaban con municipalidades independientes. De esa forma fueron incorporadas a la ciudad, a través de la anexión de 1922, los pueblos de Ciudad Vieja, la Villa de Guadalupe con población abundante y la Finca Tivoli, poblada de forma dispersa. (Valladares-Vielman, 2006, p.54)

Este proceso de conurbación de los poblados de la periferia de la ciudad, comenzó con el gobierno del general Justo Rufino Barrios, quien introdujo cambios que modernizaron a la Ciudad de Guatemala y que continuaron hasta el primer cuarto del siglo XX. Estos cambios hicieron que el sector que ocupaba la ciudad en la zona uno se fuera poblando cada vez más hasta tener la necesidad de expulsar a la población hacia los sectores periféricos. Dichos cambios fueron el servicio eléctrico, el sistema de tranvías tirados por caballos, instalación de teléfonos, llegada del ferrocarril a la capital, construcción de bancos, hoteles, farmacias, restaurantes, parques y otros servicios (Ibíd, 2006, p.36).

Uno de los factores de importancia para la edificación de complejos habitacionales en la periferia de la capital de Guatemala fue la ampliación y construcción de nuevas carreteras que comunicaban estos sectores con el centro de la ciudad, tales como la Avenida Petapa, Avenida Reforma, Calzada Raúl Aguilar Batres, Calzadas San Juan y Roosevelt, las cuales pueden considerarse como las más importantes en la medida que comunican amplios sectores poblados con la Ciudad de Guatemala, tales como Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales.

Aunado a lo anterior, los fenómenos naturales también fueron causales del traslado de la población hacia otros sectores del departamento de Guatemala:

En el año de 1949, del 11 al 15 de octubre, se suscitó un evento natural, lluvias continuas caracterizadas como “un temporal”, que provocó la muerte de 600 personas y la pérdida de 50 millones de quetzales en todo el territorio de Guatemala... ello motivó a que el 5 de noviembre de 1949, iniciara la construcción de 620 casas que se consignaban como de “tipo barato”, de 1520 proyectadas, en la Finca Nacional “Bethania”, para ubicar a las personas damnificadas... posteriormente llamada zona 7, se pobló por un lado, con un sector pobre cercano a la colonia mencionada, y por otro, con población de estrato medio que radicaba en viviendas construidas, adyacente a la carretera que conducía al occidente. (Valladares-Vielman, 2006, pp.61-62)

Como se pudo observar, los fenómenos naturales también incidieron en la conformación del espacio territorial del departamento de Guatemala, así como a las dinámicas de la población y las movilizaciones de ésta, especialmente debido a los golpes en la economía e infraestructura. Como era de esperarse, hacia el año 1978 la economía guatemalteca estaba recién golpeada por el terremoto sucedido dos años atrás y el conflicto armado interno que estaba en auge ya había cobrado la vida de miles de personas civiles, razones que, dentro de su contexto específico pudieron haber motivado a las personas a migrar del interior hacia la Ciudad Capital pero también hacia los Estados Unidos.

El conflicto armado interno golpeó a todo el país, sin embargo los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chimaltenango, Baja Verapaz, Petén, San Marcos y Guatemala fueron los más afectados y en ellos la violencia llegó a ser tanta que muchas personas optaron por buscar refugio y abandonar sus tierras, siendo una de las principales características de este movimiento de personas el hecho de haberse realizado de manera forzada y masiva.

De esta cuenta la Comisión para el Esclarecimiento Histórico relata que,

La estimación de desplazados oscila entre 500 mil y un millón y medio de personas en el período de mayor afectación (1981-1983), sumando las que se desplazaron internamente y también aquellas que se vieron obligadas a buscar refugio fuera del país. (Comisión para el Esclarecimiento Histórico – CEH-, 1999, p.120)

La diáspora experimentada por la población guatemalteca ha ido en aumento con el transcurrir de los años, ya que para la década de 1980 a la débil economía, la pobreza y la violencia producida por el conflicto interno motivaron a las personas a migrar fuera del país o a desplazarse.

En el contexto de recrudescimiento de la represión política y en el marco de una grave crisis económica, durante la década de 1980 se intensificó la migración y ésta experimentó múltiples variantes: 45 mil refugiados reconocidos por ACNUR, 100 mil refugiados dispersos, más de 1 millón de desplazados internos, miles de exiliados y asilados y miles de emigrantes con destino a los Estados Unidos de América¹². (Maldonado-Ríos, 2010, P.14).

Los estudios realizados dan muestra de una coincidencia en la temporalidad de las principales olas migratorias de población centroamericana hacia los Estados Unidos entre las décadas de 1970 y 1980 y la aparición de las pandillas juveniles:

¹² Tomando como referencia las estadísticas de deportación de guatemaltecos desde México, se observa que durante la década de 1980 se registró un total de 65,332 guatemaltecos deportados desde el país vecino, siendo 1980 y 1980 los años con mayor cantidad con 13,184 y 13,056 respectivamente (Caballeros, 2006), esto coincide con la etapa más dura del conflicto armado interno.

Las pandillas, basadas en grupos étnicos particulares (irlandeses, italianos, judíos, eslavos, etc.), fueron surgiendo con las sucesivas oleadas de inmigración a Estados Unidos; y, desde la Segunda Guerra Mundial, pandillas juveniles como los Blackstone Rangers, los Vice Lords, los Skinheads, los Bloods y los Crips, así como los Latin Kings, han estado presentes en las principales ciudades. En el caso de la comunidad inmigrante centroamericana, las pandillas juveniles aparecieron en Los Angeles en los años ochenta. Los dos grupos dominantes en esta comunidad eran la mara Salvatrucha o MS y Barrio 18. (Falkenburger y Thale, 2008, p.46)

Lo anterior sugiere que las grandes pandillas conocidas en territorio guatemalteco tuvieron su inicio fuera del territorio centroamericano pero por personas centroamericanas que habían migrado por diversos motivos hacia los Estados Unidos, por lo tanto, mientras en Guatemala se comenzaban a formar agrupaciones juveniles con diversidad de acciones (no delictivas desde un punto de vista actual), en el país mencionado comenzaba el surgimiento de las grandes pandillas que con el tiempo aprovecharían los grupos juveniles para convertirlas en clicas tanto de la Mara Salvatrucha como la Mara 18.

3.2. Unidos en el norte, reencontrados en el sur

No es el punto aquí llevar a cabo una investigación sobre las políticas que Estados Unidos ha implementado y ejecutado para y hacia los países latinoamericanos, sin embargo por diversos motivos ha existido numerosa cantidad de personas que han decidido abandonar su país de origen y llegar hacia aquel país en busca de mejoras en su condición y calidad de vida. Para principios de la década de 1980, personas de Centroamérica habían migrado hacia aquel país del norte huyendo de las guerras civiles que se estaban llevando a cabo específicamente en Guatemala y El Salvador.

Dentro del marco propio de las pandillas que es el tema que interesa aquí, la Mara Salvatrucha (MS-13) es una de pandillas juveniles más conocidas relacionadas con la comunidad centroamericana. Según la mayoría de las versiones, la MS-13 fue formada inicialmente en Los Ángeles durante los años ochenta por inmigrantes centroamericanos, muchos de los cuales vivían en barrios pobres que ya estaban plagados de pandillas raciales y étnicas de hijos de inmigrantes europeos. Los refugiados¹³ o los hijos de refugiados de la guerra civil de El Salvador en los 80 crearon la MS-13 como medio de protegerse de las pandillas locales y con ello comenzó el sentimiento de protección que se tenía al pertenecer a una pandilla pues la mayoría de sus integrantes no contaban con esa protección por parte de sus padres pues estos tenían que trabajar durante largas jornadas para obtener ingresos y poder subsistir.

Debido a que los Estados Unidos eran (y siguen siendo) el destino de los flujos migratorios de países europeos y latinoamericanos, deben adoptar ciertas posturas frente a este fenómeno, las cuales pueden estudiarse en una dicotomía que a día de hoy sigue siendo tema de debate entre los que adoptan una u otra postura, ya sea ayudarlos para regular su estatus legal o expulsarlos de tierras estadounidenses.

Ubicándose en el año 1986, el entonces presidente Ronald Reagan firmó la Ley de Control y Reforma Migratoria mediante la cual se otorgó a unos tres millones de residentes indocumentados amnistía y estatus de residente temporal a inmigrantes ilegales que habían vivido en Estados Unidos desde el 1 de enero de 1982. También dio amnistía a los trabajadores agrícolas que llevaran tres meses en trabajos agrarios. Asimismo se impusieron multas a los empleadores de

¹³ En 1980 surge la Ley de Refugiados que define a los refugiados de acuerdo a la normas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Es una ley de asistencia económica, migratoria y de reubicación que ayudó a los refugiados políticos. Según la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de las Naciones Unidas, una persona con el estado de “refugiado” es aquella que se reconoce como migrante forzado, pues en su país es perseguido por sus creencias, raza o por conflictos armados o desastres naturales.

inmigrantes ilegales y se aumentó la inspección y la aplicación de leyes en las fronteras.

A pesar de lo anterior, en la década de 1990 iniciaron las políticas de expulsión de los migrantes con estatus de ilegal que vivían en los Estados Unidos de Norteamérica. En 1994 comenzó el Operativo Guardián, bajo las órdenes del presidente Bill Clinton, el cual consistió principalmente en la construcción de murallas en los puntos fronterizos Estados Unidos-México, además se recrudecieron las reglas que impedían a los migrantes indocumentados pasar sus fronteras, y por si esto fuera poco se aumentó el presupuesto de la Patrulla Fronteriza y se respaldó la Propuesta 187, la cual prohibía dar educación, servicios sociales, de salud y otros beneficios públicos a los inmigrantes sin documentos.

Se puede afirmar que en ésta década existió una persecución a los migrantes indocumentados que vivían en territorio estadounidense y a la vez se comenzaron a implementar medidas para frenar los flujos migratorios hacia este país, verbigracia la Ley de Responsabilidad Inmigrante e Inmigración Ilegal de 1996.

Producto de esta persecución, centenares de personas fueron deportadas hacia su país de origen y los miembros de las pandillas no quedaron exentos de esta situación y, en el caso de Guatemala, las personas recién llegadas al país se encontraron en un contexto en el cual la prensa ya le atribuía numerosos hechos delictivos a los pandilleros, además el miedo producto del conflicto armado radicaba en la mente de las personas que reproducían una cultura de violencia producto no sólo del recién terminado conflicto armado interno sino también de las dictaduras militares y políticas de represión aplicadas durante el mayor tiempo de vida independiente de éste país.

Cuando los jóvenes centroamericanos que habían emigrado a Estados Unidos en los años ochenta empezaron a regresar a sus países de origen

en los noventa (a menudo como consecuencia de las políticas de deportación de Estados Unidos), y las influencias culturales estadounidenses tuvieron una mayor expansión en América Central, las pandillas juveniles de la región empezaron a adoptar el estilo y los nombres de las maras de Los Ángeles. (Falkenburger y Thale, 2008 p.46)

Las características de configuración de las pandillas que surgieron en las décadas de los años 1970 y 1980 cambiaron y los jóvenes deportados que eran miembros de pandillas en los Estados Unidos encontraron un grupo base del cual se adueñaron e impusieron las costumbres que habían adoptado en el norte, aplicándolas en Guatemala, dando inicio así al conflicto entre las pandillas y el Estado quien reaccionaría con políticas de represión y criminalización, en la mayoría de ocasiones con el objetivo de proteger a la sociedad civil que en esencia sería la población afectada por las acciones de los pandilleros^{14 15}.

3.3. Las pandillas en Guatemala

3.3.1. Las manifestaciones de 1978 y 1985

Mientras se configuraba el contexto a nivel internacional visto en el acápite anterior, en Guatemala también se daba un proceso interesante, pues a principios de la década de los ochenta del siglo pasado comenzaba el proceso de finalización del conflicto armado que se había gestado al interior del país entre los grupos militares creados por la población civil y el Estado que accionaba a través

¹⁴ Se debe hacer la anotación que aquí no se está dando algún tipo conclusión personal, sino más bien se trata de dar una idea general sobre la concepción de la situación de ese entonces y que quizá se siga reproduciendo en la actualidad pero que en su momento genérico se comenzaba a ver a las maras como los enemigos a los que se debía combatir pues se consideraba ellos eran los causantes de múltiples actos violentos y criminales.

¹⁵ Existen algunas posturas que indican que el Estado es quien ha privado de ciertas necesidades individuales a los jóvenes y estos han buscado en la integración a las pandillas la manera de satisfacer las mismas. (Lungo-Gálvez, 2012, p.6)

del ejército y las denominadas Patrullas de Autodefensa Civil¹⁶ que no fue más que una forma de tratar de desviar la lucha de la guerrilla contra el ejército hacia estos grupos que lejos de terminar con el conflicto lo recrudeció, dejando como saldo numerosa cantidad de gente muerta y desaparecida.

Dos hechos acaecidos en dos momentos coyunturales diferentes (uno antes y otro después del gobierno del general José Efraín Ríos Montt) pueden servir para establecer similitudes y diferencias en el proceder contestatario de la juventud y el consecuente nacimiento de las maras:

- 1) En octubre de 1978, siendo el presidente Romeo Lucas García, se da un alza en la tarifa del transporte urbano, los jóvenes fueron los principales protagonistas de las protestas, teniendo como resultado más de 50 jóvenes muertos y muchos más detenidos –en este momento aún se habla de organizaciones o movimientos estudiantiles y no de maras-. En esta ocasión la reacción por parte de los manifestantes no se debió específicamente al alza en el aumento a la tarifa del transporte sino que se debe considerar la situación económica de los guatemaltecos que recién había sido golpeada por el terremoto del 4 de febrero de 1976 (Merino, 2001, p.163).

Para 1976 se esperaba un repunte en la economía guatemalteca, pues ésta en 1975 había desacelerado su tasa de crecimiento a un 2.2% en relación al 6.3% acumulativo registrado entre 1970 y 1974. Los factores positivos que hacían confiar en este repunte eran los siguientes:

¹⁶ Fueron grupos paramilitares creados durante el conflicto armado interno en Guatemala mediante el Acuerdo Gubernativo 222-83, con la finalidad de involucrar a la población civil a prestar servicio civil coordinados por el Ejército de Guatemala, para proteger a sus comunidades de la insurgencia (Ejército Guerrillero de los Pobres, Organización del Pueblo en Armas, Fuerzas Armadas Rebeldes).

Se había concluido el año 1975 con una situación financiera sólida internacional y las exportaciones se mostraban promisorias para el siguiente año. También se preveía una recuperación en la demanda de los países industrializados y un alza en los precios de los productos exportables así como aumentos en las exportaciones de productos no tradicionales gracias a la aprobación del Sistema Generalizado de Preferencias del Gobierno de los Estados Unidos de América. Otro punto a tener en cuenta era la desaceleración de las presiones inflacionarias que habían ido en aumento entre 1970 y 1974 y el gobierno había adoptado medidas para el aumento del salario (CEPAL, 1976).

Todos estos factores positivos quedaron al margen después del 4 de febrero de 1976. El golpe de los efectos del fenómeno natural ocurrido en esa fecha se sintió en todo el territorio guatemalteco, muchas personas quedaron sin vivienda, los salarios se vieron reducidos, tanto en el área industrial como en la agrícola, los índices de pobreza se recrudecieron y los más afectados fueron los sectores populares, pues estos vieron su recuperación con mayor lentitud que otros sectores.

A nivel general, la economía guatemalteca a principios de los años ochenta se caracterizó por ciertos desequilibrios macroeconómicos [...] El año 1978 marcó un punto de inflexión en la tendencia histórica del crecimiento económico que había experimentado Guatemala en el período de 1950-1979, que en promedio, mantuvo un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 5% anual, cifras que se vieron afectadas y reducidas durante el período de posguerra, llegando a tener cifras negativas de -0.3% anual. Entre 1986 y 1989 se recuperó el crecimiento del PIB, a un promedio de 2.9% anual, sin embargo esta cifra se mantuvo paralela al 2.3% de crecimiento de la población (García Hernández, 2008, pp.20-21).

Ahora bien, en el ámbito político, los gobiernos militares tenían una tradicional forma de gobernar de manera represiva, situación que se agravaba conforme el conflicto armado interno iba avanzando. Durante el gobierno de Ríos Montt, las actividades contestatarias de la juventud habían desaparecido debido a la institución de los tribunales de Fuero Especial con los que cualquier actividad que sonara a delincuencia o rebelión era blanco de los mismos. Después de 7 años de silencio, con el retorno del régimen constitucional, los jóvenes quisieron recuperar el espacio que se les había negado (pero ya no eran los mismos).

- 2) En septiembre de 1985, las empresas de transporte intentaron aumentar nuevamente la tarifa del pasaje por lo que los estudiantes del Instituto Rafael Aqueche se lanzaron a protestar a las calles uniéndoseles muchos más jóvenes, pero esta vez hubo mucho más violencia que en 1978. Se quemaron buses, hubo enfrentamientos con la policía, se rompieron ventanas de comercios y se saquearon tiendas, esta vez los participantes en esos conflictos pertenecían a tres grupos distintos: estudiantes, trabajadores y bandas juveniles (Merino, 2001, p.164).

Esta pudo haber sido la primera respuesta de la población civil ante los abusos sufridos por parte del sector empresarial. Hay que recordar que el gobierno sería entregado un año después a una persona civil terminando con ello la era militar dentro del aparato estatal, por lo que el miedo generalizado y producido por las dictaduras y gobiernos militares comenzaba a despejarse y los jóvenes intentaron recuperar el espacio que se les había negado durante varios años: la calle.

La actitud de las personas hacia las protestas juveniles cambió a partir de ese momento, pasando de una aceptación de las protestas como respuesta ante los problemas sociales y políticas intransigentes del gobierno a un rechazo, temor, desconfianza y recelo, impulsados en gran

parte estos sentimientos debido a que se comenzó a mediatizar el fenómeno de la violencia y violencia delictiva, poniendo el foco de atención en las agrupaciones juveniles a las que se comenzó a llamarles “maras”, este trabajo principalmente fue realizado por los medios de comunicación.

Para 1982 la lucha armada había llegado a su clímax y el Estado incapaz de afrontar dicho problema tuvo que dejar ir a sus dirigentes militares y por primera vez ser dirigido por un civil¹⁷, que para 1986 era encabezado por Vinicio Cerezo Arévalo. Sin embargo el conflicto no terminó de tajo sino que existió un proceso que comienza con la caída del ex presidente Efraín Ríos Montt y culminó (de manera simbólica) con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera en 1996.

Por lo que se ha visto, la configuración de la realidad histórica de Guatemala, se ha cimentado en la desigualdad y en la violencia. Por un lado, se tiene un sistema económico que ha privilegiado a ciertas regiones y poblaciones en detrimento de otras, con alta concentración de tierra y capital en manos de la oligarquía; por otro lado la lucha armada que inició el 13 de noviembre de 1960 tras un fallido levantamiento de militares nacionalistas en contra del poder que se instauró por la contrarrevolución de 1954.

A partir de 1983 con el derrocamiento de Ríos Montt de la presidencia, se abrió un marco que dio lugar a un proceso de democratización en Guatemala y que para 1991 tenía nuevas posibilidades de negociación para dar por terminado el conflicto que había quedado en suspenso a partir de la primera fecha mencionada, siendo una Comisión Nacional de Reconciliación, inspirada en los acuerdos de

¹⁷ En 1983 Mejía Vítores decide dar un golpe de Estado al gobierno de Ríos Montt y sería nombrado Jefe de Estado hasta 1986 cuando habiendo llevado a cabo elecciones generales, se hace entrega del gobierno a la población civil representada por Vinicio Cerezo Arévalo. Uno de los acontecimientos importantes del gobierno de Mejía Vítores fue la derogación de la Constitución de 1965 por una nueva redactada en 1985 y en vigencia desde 1986 (Garita, 2013).

Esquipulas y coordinada por la iglesia católica, la que abrió el espacio para que la oposición cívica no armada pudiera plantear sus demandas.

En noviembre de 1994 llegó al país la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) para monitorear los abusos a los Derechos Humanos y la implementación de los Acuerdos de Paz que llegaron a firmarse en 1996, primer año de gobierno de Álvaro Arzú, quien al darle un espacio al sector privado en su mandato, cimentó el compromiso de este sector con el proceso de paz.

Dentro de este marco, las agrupaciones juveniles comenzaban a aparecer disputándose un espacio que se les había negado: la calle. Un espacio público que los gobiernos militares les quitaron y que de alguna u otra forma debía ser recuperado, quizá como una muestra de rebeldía.

3.3.2. Mediatización del problema

Uno de los elementos característicos de la mara es precisamente el nombre con que se le ha denominado, y es que en la década de los años sesenta del siglo pasado se popularizó una película llamada “Marabunta” que mostraba la peligrosidad y voracidad con que avanzaba una especie de hormiga brasileña que devastaba todo a su paso, pero, ¿por qué traer a colación esto? Precisamente porque los hechos acaecidos en septiembre de 1985 mostraban a los jóvenes organizados en pandillas de una manera distinta a cómo se habían configurado en estos grupos, las características de las pandillas cambiaron y los medios de comunicación comenzaron a denominarles “maras” (Levenson, 1988, pp.8-9; Merino, 2001, p.112).

Hacia la década de los años setenta los grupos juveniles se caracterizaban por reunirse en los espacios públicos para platicar, encontrar apoyo, protección, amigos de juegos, se dejaba el espacio de la casa y se ocupaban otros externos,

en pocas palabras, la calle (Levenson, 1988, p.29), sin embargo estas características han cambiado con el transcurrir del tiempo.

Juan Merino (2001) destaca una serie de acontecimientos de violencia sucedidos en la Ciudad de Guatemala en el año 1986 y que al ser expuestos al público a través de los medios de comunicación, se comenzó a utilizar el término “mara” por primera vez para referirse a grupos juveniles que se veían involucrados en actos de violencia. (p.138)

La noche del domingo 5 de octubre del año señalado, estalló una granada en la sexta avenida de la zona cuatro, frente a la discoteca “La Montaña Púrpura”, ubicada en el Centro Comercial de esa zona. Los medios de comunicación escrita informaron de lo sucedido y a continuación se recuperan las notas de prensa sobre aquel hecho:

“El Gráfico” destacó en primera plana el mismo día: “Estalla granada en la sexta avenida: grupo de adolescentes atacado al salir de discoteca”. Al remitir a la página seis, se narra que los jóvenes al parecer estaban saliendo de la discoteca ya mencionada cuando fueron atacados por desconocidos que estaban en una camioneta amarilla, quienes tiraron una granada contra los jóvenes y luego se bajaron del auto y comenzaron a dispararles con armas de fuego y atacarlos con cuchillo. (El Gráfico, 1986, p.6)

La portada de Prensa Libre también informó que hubo “ocho heridos en explosión de una granada”, dando dos versiones sobre la identidad y procedencia de los jóvenes: unos decían que los muchachos tomaban al pie de la piscina olímpica ubicada en la ciudad de los deportes y otros aseguraban que los protagonistas eran jóvenes que visitaban con frecuencia una discoteca ubicada en el Centro Comercial de la Zona cuatro. (Prensa Libre, 1986, p.93)

La Hora, también en portada informó: “la policía síndica a mara de los 33 por ese crimen”, y al ampliar la información se establece que el incidente se ocasionó debido a que uno de los supuestos pandilleros robó una bolsa a una menor y al ver esto los acompañantes de esta comenzaron una batalla campal y al ver que se acercaban elementos de la policía, los miembros de la mara de los 33 lanzaron una granada. Al día siguiente la versión es confirmada y se establece que el ataque se llevó a cabo por un lío entre pandillas. (La Hora, 1986, p.1)

A partir de ese momento se comenzó a atribuir una serie de actos de violencia y delincuencia a las maras, incluso sin hacer una investigación previa. Muestra de ello son algunos títulos de notas periodísticas del año 1987 (Merino, 2001):

“Banda juvenil asalta un bus. Despojan de su dinero a todos los pasajeros”. Prensa Libre. 27 de enero.

“Mixco: molesta una mara”. El Gráfico, 6 de febrero.

“Maras destruyen mercado”. El Gráfico, 16 de febrero.

“Las maras atacan de nuevo”. El Gráfico, 10 de abril.

“Rescatan a niña en poder de una mara”. El Gráfico, 13 de abril.

“Las maras hicieron de las suyas en procesiones”. El Gráfico, 20 de abril.

Varios años transcurrieron desde aquel entonces y la configuración de las pandillas juveniles mutó y las características que tenían al inicio dieron paso a una forma de vida con altos índices de violencia y delincuencia con vínculos con el crimen organizado y el narcotráfico. Es conveniente entonces terminar este capítulo caracterizando las primeras pandillas guatemaltecas.

3.3.3. Caracterización de las primeras pandillas en Guatemala

Se puede establecer dos momentos para entender el desarrollo y evolución de las pandillas en Guatemala. El primero que abarca desde el inicio de las pandillas juveniles en la década de los ochenta¹⁸ del siglo XX, y el segundo que se da a partir de las políticas de deportación implementadas en los Estados Unidos a mediados de la década de 1990, ya que muchos de los jóvenes deportados pertenecían a las ya formadas pandillas juveniles en aquel país y bautizadas con los nombres de M-13 Salvatrucha y Mara Dieciocho, pues al regresar a Guatemala (y a los demás países centroamericanos) con estructuras juveniles organizadas las cuales aprovecharon para invadir y convertirlas en clicas de aquellas.

Las primeras maras en Guatemala se constituyeron como grupos de jóvenes que se unían para defender ciertos intereses, como por ejemplo los “anti-break”, que eran grupos de jóvenes estudiantes de colegios católicos de clase media que estaban en constante enfrentamiento con otras pandillas formadas por jóvenes pobres a los que consideraban “igualados” (era un intento de los jóvenes burgueses por mantener el estatus). (Tobar, 2007, pp.31-32)

Estos pequeños grupos fueron influenciados por las maras transnacionales denominadas Salvatrucha y 18 cuyo origen se considera en los Estados Unidos, y que llegaron a Guatemala luego de las masivas deportaciones iniciadas con el gobierno de Bill Clinton, a mediados de 1990. Estos grupos transnacionales absorbieron a los grupos nacionales hasta constituirlos en clicas de ambas organizaciones pandilleriles.

¹⁸ La historiadora Débora Levenson da cuenta que el fenómeno de las pandillas para 1988 ya era un tema antiguo, pues éstas comenzaron a surgir en los años cincuenta del siglo pasado, y se caracterizaban por estar integradas por jóvenes que peleaban entre sí por problemas territoriales con cadenas y cuchillos y en ocasiones consumían drogas, sin embargo, desaparecieron durante el gobierno del general Ríos Montt ya que los delincuentes se volvieron blanco de los Tribunales de Fuero Especial (Levenson, 1988, p.10).

Las agrupaciones juveniles que en el presente informe de investigación se han denominado pandillas, en su etapa inicial de surgimiento en la dinámica de la sociedad guatemalteca no se constituían ni se consideraban como organizaciones delincuenciales, sino más bien se veían y autodefinían como una especie de comunidad juvenil, pero que en algún momento cometían algún tipo de delito menor, como el hurto o alteración del orden público. Sin embargo, a día de hoy son identificadas como organizaciones muy violentas y se les atribuye una cantidad considerable de delitos. (Tobar, 2007, p.32)

Pese a que existía una serie de prejuicios y estigmas hacia un grupo de la sociedad al atribuirles ciertos rasgos característicos a aquellas personas que integraban las pandillas juveniles, al hacer un estudio preliminar sobre las maras en la Ciudad de Guatemala, la historiadora estadounidense Débora Levenson intentó romper con aquellos estigmas y poner en escena una imagen distinta a lo que se creía respecto a quienes pertenecían a las maras.

Sus miembros no eran los más pobres ni emigrantes del área rural, como tradicionalmente se creía, y además todos o casi todos eran alfabetas. Las actividades grupales eran más importantes para ellos que las de otro tipo pues a través de estas podían convivir y compartir tiempo con aquellos con quienes se sentían protegidos y confiados. Las drogas eran importantes para sus miembros pero no se constituían como elementos centrales en la lógica de su convivencia. Por otro lado, se percibían a sí mismos como rebeldes¹⁹, tenían en buena estima la educación pero no aspiraban fuertemente a desempeñar actividades consideradas como positivas por la cultura dominante, tampoco practicaban una religión (Levenson, 1988, p.18).

En la actualidad la tendencia de adjudicar la autoría de hechos delictivos a las pandillas continúa apareciendo como característica la utilización de adolescentes y

¹⁹ Para aquel entonces el sólo hecho de recuperar las calles, espacio que se les había negado con las políticas represivas de gobiernos militares, ya era considerado como un hecho de rebeldía.

niños por parte de las maras para delinquir ya sea cobrando extorsión o asesinando personas, esto no escapa a lo sucedido en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva

Se tomaron dos casos para ejemplificar lo anterior. El primero da cuenta de un ataque armado perpetrado en un complejo deportivo ubicado en el sector de la colonia el 26 de febrero de 2014, en el que resultaron heridas seis personas, entre ellas dos menores de edad. “De acuerdo con la Policía Nacional Civil (PNC), el origen del ataque puede ser una riña entre pandillas aunque no se ofrecieron más detalles de las pesquisas” (Beltrán, 2014, p.12).

Asimismo, en otro hecho delincencial ocurrido el 22 de abril del año 2015, se lee en el titular de la noticia “matan a joven y a una testigo. Los balean en un callejón”. La nota da cuenta de que presuntos pandilleros habrían disparado contra un joven de 18 años que iba acompañado por una mujer de mayor edad y que al haber presenciado el hecho también fue víctima de disparos que acabaron con su vida minutos después de haber ingresado a un centro asistencial (López, 2015, p.5).

Ante la implementación de las políticas de intervención al sector de la juventud como parte de los programas de prevención de la violencia juvenil²⁰, los medios de comunicación han jugado un papel muy importante en la reproducción del estigma social hacia los jóvenes pandilleros provocando repudio en la sociedad hacia estas personas, sin hacer previas investigaciones o basándose en información proporcionada por la policía en el lugar de los hechos. De manera paralela los gobiernos legitiman con ésta base la implementación de medidas represivas a corto plazo y temas como la reactivación de la pena de muerte hayan estado presentes en el gobierno de Álvaro Colom y en el de Jimmy Morales donde un grupo le apuesta a la rehabilitación y reinserción en la sociedad y otros toman la postura de enfrentar la violencia con más violencia.

²⁰ Por mencionar una de ellas la creación de las Fuerzas de Tarea combinadas entre la policía civil y el ejército, por parte del ex presidente Otto Pérez Molina.

3.3.4. Caracterización actual de las pandillas en Guatemala y su situación en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva

Al analizar la relación que las pandillas tienen con la sociedad, se pudo observar que existen dinámicas al interior de la mara y al exterior de ella, pero además se da una relación de la sociedad hacia con la mara que no necesariamente es similar a la relación que su contraparte tiene con ella. Se puede determinar que la dependencia de la mara con la sociedad que está fuera de ellas es de vital importancia para su subsistencia ya que de ella es donde obtiene sus recursos ya sea a través de delincuencia cotidiana como robos o por medio de la extorsión, la mirada aquí es entonces de extracción; por el contrario las personas que no integran las pandillas tienen una actitud de rechazo hacia ellas pues lo que se ve de ellas es su actitud violenta y de comisión de delitos. Por lo tanto mientras la sociedad civil y el Estado intentan erradicar el fenómeno de las pandillas, estas no tratan de eliminar ni a la sociedad ni al Estado, más bien, buscan sobrevivir de ellos mediante los delitos.

Existen también ciertas dinámicas que se dan al interior de la pandilla entre sus miembros y que poco han cambiado pero que al estar presentes se hacen visibles al momento de recoger testimonios de ex pandilleros e información documental.

La primera de ellas tiene que ver con las formas de ingreso a la pandilla. Se debe recordar aquí que la información obtenida con las diversas herramientas utilizadas para tal efecto en la presente investigación dan muestra que entre la década de los ochenta y noventa del siglo pasado los jóvenes y adolescentes comenzaban su relación con las maras en la medida en que comenzaban a permanecer en las calles y en la mayoría de los casos se debía a que dentro de su ambiente familiar se encontraban inmersos en un mundo de violencia y malos tratos por parte de ambos padres o bien uno de ellos, esto se convierte en un motor que impulsa a la persona a predisponerse a la violencia y delincuencia y al relacionarse con

pandilleros veían en ese grupo de nuevas amistades una forma de protección y un espacio donde llenaban sus necesidades afectivas y de atención.

No se encontraron evidencias en las que en los años anteriores al siglo XXI se necesitara cometer algún delito que mostrara la fidelidad hacia la pandilla, sin embargo sí existían ciertos rituales violentos que los nuevos integrantes debían soportar, de tal cuenta, Rodrigo Herrera al realizar su tesis de licenciatura en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales en 1996, presenta un panorama acerca de este punto en específico y aduce que para aquel entonces para ingresar a la mara se debía realizar una especie de “bautizo” en cual servía para demostrar el valor y la lealtad del nuevo miembro y la mayoría de estos bautizos consistían en soportar golpizas, agredir a alguien que generalmente era un miembro de alguna pandilla rival pero sin causarle la muerte y en cuanto a las mujeres el tributo exigido era de tipo sexual (Herrera, 1996, p.12).

En la actualidad por el contrario, una de las formas de demostrar el valor y lealtad es cometer algún tipo de delito, en todo caso, el manejo de un arma pareciera ser importante al momento de pertenecer a una pandilla pues ya sea que se usen como forma de intimidación y de obtener poder ante algún acto delictivo con fines económicos o para la protección y defensa de un ataque de un pandillero rival, las armas blancas y de fuego juegan un papel importante en cada uno de los casos.

(Expandillero). La verdad yo no te podría decir cómo eran las cosas antes pero ahora para entrar a la mara no basta sólo con acercarte a ellos y decirles que quieres entrar, las maras ahora son bastante cerradas hasta te puedes meter a clavos –problemas- si te acercás a ellos, según sé en otros lugares son los mismos mareros los que te escogen y te piden que hagas cosas por ellos y si te negas pues te matan o te hacen algo o a tu familia. Pero sí, cobrar una extorsión, llevar un teléfono o dispararle a alguien pueden ser cosas que te pidan si quieres meterte a una mara. (M. A. Colindres. Comunicación personal, entrevista, 6 de febrero de 2016)

Como elemento característico diferenciador del ingreso a las pandillas se puede notar que la estadía en la calle por parte del nuevo integrante ya no es una cuestión de mucha importancia pues en ocasiones los mismos pandilleros seleccionan a los nuevos integrantes al encomendarles una tarea por realizar y al negarse deben atenerse a las consecuencias que pueden llegar incluso hasta la muerte, sin embargo sería ingenuo en este punto querer generalizar esta situación ya que no se pudo determinar el perfil de las personas que las pandillas reclutan pues esto escapa de los objetivos de la presente investigación.

El segundo aspecto a considerar tiene que ver directamente con el uso del delito como herramienta no sólo para obtener recursos económicos sino como forma de protección y adquisición de poder y territorio –expresado primordialmente en la lucha entre pandillas-. Los resultados que la investigación arrojó en este rubro dan evidencia que al inicio los integrantes no cometían delitos con el afán de obtener alguno de los elementos antes mencionados pues cada uno podía ir a su casa y obtener de allí comida y vestuario, sin embargo quienes no tenían esta opción sí comenzaron a robar pero eran delitos menores, todavía no existía el robo de autos, casas o extorsiones, mucho menos el asesinato por encargo –sicariato-, y en cuanto a las peleas entre pandillas se observa lo siguiente:

Si vos no te llevabas bien con fulano de tal pues nos vamos al campo, allí es donde uno se peleaba uno a uno y no era como ahora, ahorita si uno le hace algo a alguien más bien lo matan y esa es la forma en que se resuelven los problemas. (M. D. Contreras. Comunicación personal, entrevista, 27 de enero de 2016)

La comisión de delitos estaba relegada a un segundo plano en las primeras pandillas pero hoy en día la delincuencia pandilleril se hace cada vez más notoria y evidente dentro de la sociedad pues puede considerarse ésta como una forma de vida ya enraizada y difícil de cambiar pues no parece haber otra forma de

solucionar conflictos o de obtener recursos, al menos no otra que sea factible para quienes integran las pandillas.

Lo anterior dirige la atención a otro componente importante en las dinámicas internas de la pandilla, y ésta se refiere al uso de armas de fuego, pues ésta es la principal herramienta hoy en día para cometer los delitos a los que ya se ha hecho referencia. No es el punto aquí debatir sobre la existencia de las armas de fuego y la accesibilidad a ellas de manera clandestina pues eso requiere otro tipo de investigación, pero en cuanto se tuvo acceso a ellas fue vital su uso y adquirirlas se convirtió en una necesidad. Ahora bien, ya sea que al adquirir un arma de este tipo se comenzara a practicar su uso, se logró observar que en ocasiones sí hubo un perfeccionamiento para manejarlas de manera profesional.

Yo estuve en el ejército 2 años y medio. Yo quería que me sacaran y mi papá nunca me iba a sacar y de allí fue donde yo salí peor todavía porque salí con valor. Y lo peor fue que comencé a usar armas porque allí me enseñaron todo eso (M. D. Contreras. Comunicación personal, entrevista, 27 de enero de 2016).

En este caso particular el ejército se convirtió en un centro de entrenamiento sin embargo no es necesario ir a uno de estos lugares ya que los miembros más antiguos se pueden convertir en maestros al entrenar a los neófitos:

¿Vos te acordás de la vez que mataron a un montón en la tienda que está cerca del bar? Va, esa vez les estaban enseñando a unos patojos a usar las pistolas y era como su prueba para ver si entraban o no a la mara, entonces estaban aprendiendo a usar las pistolas y al mismo tiempo demostrando si se animaban a matar o no. (P. P. Larios. Comunicación personal, entrevista, 10 de febrero de 2016)

Lo anterior abre el camino hacia el cuarto aspecto a considerar dentro de esta temática y está relacionado a las funciones dentro de la pandilla ya que en ella existe una jerarquía que se gana con experiencia y edad. A pesar de que las pandillas están integradas por hombres y mujeres relativamente jóvenes, los líderes de cada una son los de mayor edad y a ellos se les debe el mayor respeto ya que son ellos quienes toman las decisiones más importantes como por ejemplo la división de las ganancias producto de algún delito, el tipo de delito que se va a cometer, la víctima del mismo e incluso quien entra y sale de la mara. Esta posición se gana demostrando más valor en las confrontaciones con los rivales además se debe demostrar que se tiene confianza y valor al dirigir las reuniones (Savenije, 2009, p.316).

Se mencionó desde un inicio del presente informe que existen dos grandes pandillas a las que pertenecen la mayoría de clicas, la Mara Salvatrucha y la Mara 18, pero ¿cómo lograr identificarlas? El quinto elemento dentro de las dinámicas internas de la mara son las formas de identificación de pertenencia a una pandilla, siendo los tatuajes, la vestimenta y la jerga particular los signos más visibles para tomar en consideración, esta situación tiene implicaciones directas en la vida del ex pandillero, las cuales se abordarán más adelante.

La tónica de la rivalidad entre pandillas ha cambiado. Antes de la aparición de las maras Salvatrucha y 18 las peleas entre pandilleros eran más que todo por territorio y por problemas personales entre pandilleros que muy pocas veces llegaban a homicidios, sin embargo la situación ha cambiado y las rivalidades en la época actual se dan por mantener el control territorial de cierto sector pues de allí se obtienen los ingresos mediante las extorsiones, asaltos y venta de drogas.

Ay Dios, mano hace unos años mataron a uno aquí en la colonia y en la prensa salió que el señor vendía ropa pero nada que ver, aquel comenzó a vender droga sin permiso y por eso lo mataron, primero lo amenazaron y

después se lo fueron a tronar –asesinar-. (P. P. Larios. Comunicación personal, entrevista, 10 de febrero de 2016)

Lo anterior conduce a pensar en los nexos que tienen los pandilleros no sólo con el consumo de drogas sino también con su distribución y por qué no con el crimen organizado y sicariato.

Fíjese que allí en Ciudad Real habían unos que eran sicarios que me conocían a mí y yo me junté con ellos y anduve caminando con ellos como 4 años y yo estuve preso por algo que yo no había hecho.

Siempre anduve haciendo lo malo, con ellos verdad usted, hacíamos cosas malas, tal vez decían “miren muchá hay que ir a algún lado”, incluso un día nos hicieron un contrato en Santa Rosa que había que matar a unos patojos y nosotros nos fuimos. (M.D. Contreras. Comunicación personal, entrevista, 27 de enero de 2016)

Capítulo IV

La violencia en Guatemala

4.1. La sociedad guatemalteca actual como reflejo de una historia marcada por la violencia

Existe una famosa frase que declara que un pueblo que no conoce su pasado está condenado a repetirlo, y esto evidentemente incluye los errores que ha cometido, sin embargo también hay lecciones que aprender y evidentemente todo conlleva consecuencias.

En el caso específico de la sociedad guatemalteca, ha visto configurada su estructura en torno a la represión y violencia producto de los gobiernos/dictaduras militares y la violencia vivida durante el conflicto armado interno y una de las primeras consecuencias y que es imposible no mencionarla es el debilitamiento del sistema de justicia y la consiguiente cultura de impunidad gestada en un marco de violación a los derechos humanos y la utilización de la ley cometer actos delincuenciales y quedar impunes.

La desconfianza y el temor imperan en la actualidad en torno a este aspecto a pesar que uno de los objetivos de la firma de los Acuerdos de Paz precisamente era devolver la confianza de la ciudadanía hacia el sistema de justicia guatemalteco, pero esto sigue siendo un mito pues cuando se piensa que se ha tenido un avance se vuelve a retroceder y en este punto no se puede dejar en el olvido el hecho de que pocas personas que estuvieron involucradas en las masacres de antaño han sido juzgadas y condenadas por tales hechos, situación que termina por hacerle daño no sólo al aparato de justicia sino al pueblo mismo, pues se sigue con desconfianza y temor. Claro está que existen varios intentos por empoderar a la población en materia de derechos humanos y con ello tratar de que los delitos no queden impunes pero esto todavía es un asunto pendiente.

Otra arista de la configuración de la sociedad guatemalteca hace referencia a la militarización que sufrió la población hace algunas décadas en donde “se propugnó la intervención y control militar sobre la vida social y política civil” (CEH, 1999, p.73); esto aún tiene injerencia en la vida civil actual al momento de hablar sobre los militares, pues existen personas que ven con buenos ojos la intervención militar en materia de seguridad y otro sector de la población desaprueba totalmente estas acciones aduciendo que el Ejército de Guatemala fue el encargado de las masacres ocurridas en el pasado.

El tejido social también vio su ruptura especialmente en dos aspectos: las organizaciones sociales (partidos políticos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales) y las familias.

Las organizaciones sociales fueron reprimidas y desestabilizadas a tal punto que desaparecieron y en la actualidad trabajan acorde a ciertos intereses y ésta puede considerarse una de las causas por las cuales no existe un apego natural hacia estas organizaciones pues. ¿Qué pasa por ejemplo con los partidos políticos?. Desde 1985 no ha existido ni un solo partido político que haya obtenido reelección en las contiendas electorales por la presidencia de la República de Guatemala²¹, si bien es cierto que la ley prohíbe la reelección de una persona como presidente, esta prohibición no alcanza a las organizaciones sociales que estos representan, lo cual refleja un apego y apoyo hacia ciertas personas y no a la estructura organizativa que los respalda, importando inclusive menos el plan de gobierno que el candidato mismo.

El tejido familiar también se vio fragmentado pues varios niños han crecido sin la presencia de sus padres quienes fueron asesinados o desaparecidos en las

²¹ Durante este período han salido vencedores la Democracia Cristiana Guatemalteca (1985), Movimiento de Acción Solidaria (1990), Partido de Avanzada Nacional (1995), Frente Republicano Guatemalteco (1999), Gran Alianza Nacional (2003), Unidad Nacional de la Esperanza (2007), Partido Patriota (2011), Frente de Convergencia Nacional (2015).

décadas del conflicto armado. Este punto en especial atrae la atención pues al no tener la protección y vigilancia de los padres, los niños, adolescentes y jóvenes pudieron haber optado por integrarse a grupos de pares que pudieron haberse convertido en pandillas, sin embargo esa es una tesis que escapa a la presente investigación.

En términos económicos, los golpes a la economía guatemalteca han estado presentes durante muchos años, pues los gobiernos se han encargado de solventar las necesidades de ciertos sectores de la población, dejando en el abandono a los menos favorecidos aprovechando diversas circunstancias en momentos históricos determinados para darle mayor presupuesto a ciertas carteras y disminuyendo otras, verbigracia, salud y educación, lo cual significa que a pesar que existe una serie de cuerpos legales que contienen diversos derechos aludibles a la humanidad, se interponen trabas para su efectivo cumplimiento de manera generalizada.

Otro aspecto a tener en cuenta es la ruptura de estructuras de solidaridad pues la desconfianza no se limita hacia ciertas organizaciones sociales y de justicia sino que de manera paralela se extiende hasta la confianza hacia otras personas. Esto provoca un sentimiento de temor hacia el otro que en ocasiones es generalizado y se convierte en acciones de rechazo colectivo. Por ejemplo, se ha visto socialmente negativo el uso de tatuajes en el cuerpo, pues estos se han aludido a personas que hacen daño a la sociedad, tal es el caso de los mareros, situación que ha visto sus consecuencias principales en el ámbito laboral pues el uso de un tatuaje puede constituirse como un punto de desventaja frente a otro competidor por el puesto y que no ha manchado su cuerpo.

A pesar de ello, las acciones de solidaridad entre la misma población se han reflejado principalmente después de algún desastre natural como el recientemente ocurrido en la colonia El Cambray II, en donde la población apoyó especialmente

con comida, ropa y medicina ayudando a un Estado que se ha visto incapaz de solventar con éxito y en el menor tiempo posible las necesidades sociales.

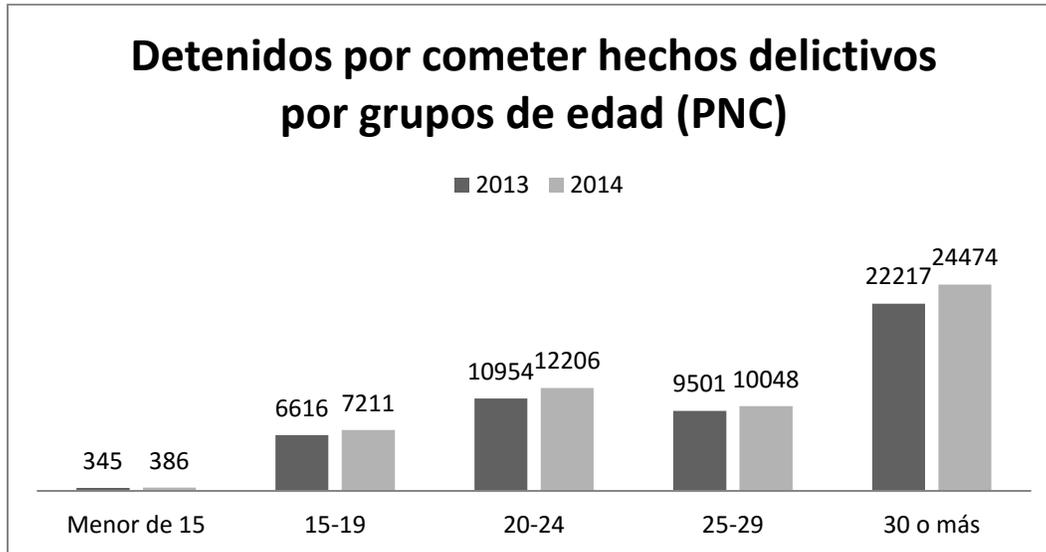
Para terminar con este primer apartado del presente capítulo es necesario tener en cuenta que si bien es cierto el período del conflicto armado interno llegó a su fin tras la Firma de los Acuerdos de Paz en 1996, las relaciones de violencia siguen permeando la cotidianidad de los guatemaltecos la cual se hace visible al observar las siguientes gráficas sobre víctimas de hechos delictivos en el departamento de Guatemala (gráfica 12).

Gráfica 12: Víctimas de hechos delictivos en el departamento de Guatemala, según datos de la Policía Nacional Civil, 2010-2014



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–

Gráfica 13: detenidos por cometer hechos delictivos en el departamento de Guatemala por grupos de edad con datos de la Policía Nacional Civil, 2013-2014

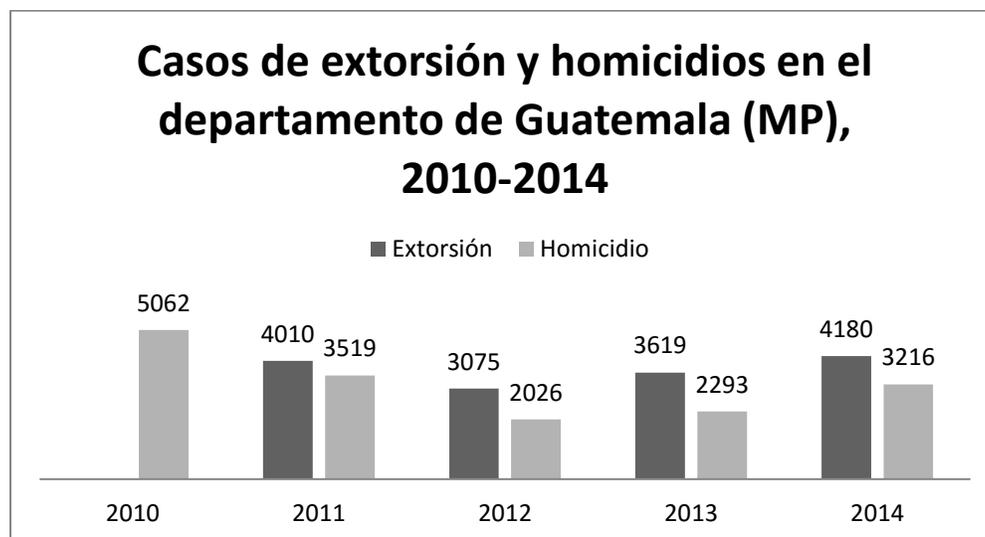


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–

Si se hace una correlación entre la gráfica 12 y 13 se puede crear un perfil de quienes están detrás de la comisión de los delitos mencionados: personas de sexo masculino entre 15 y 30²² años de edad, y con ello se puede demostrar que los victimarios de hechos delictivos en Guatemala son personas jóvenes en su mayoría. La última gráfica (14) presenta los casos de extorsión y homicidio reportados por el Ministerio Público para el departamento de Guatemala en el que se observa una curva descendente y luego ascendente donde la extorsión muestra un repunte y los homicidios, aunque aumentan, pero no llegan a los índices de años anteriores.

²² Según reportes del INE para el año 2013 de un total de 49,633 personas detenidas por cometer hechos delictivos, el 55.24% son personas menores de 30 años y para el año 2014 de 54,325 detenidos el 54.95% están en el rubro de edad mencionado.

Gráfica 14: casos de extorsión y homicidios en el departamento de Guatemala con datos del Ministerio Público, 2010-2014



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística –INE-. No hay datos sobre extorsiones para el año 2010

4.2. Violencia versus delito

Al hablar de la violencia como una característica intrínseca de la configuración de la sociedad guatemalteca, se hace referencia a una serie de elementos que están presentes en la vida cotidiana de las personas y en este punto surge una discusión en la dicotomía violencia – delito, pues es evidente que no todo hecho violento constituye un delito pero un delito sí constituye un hecho violento (Yépez, s.f., p.9) en cuanto se está violentando un derecho al sujeto al cual se realiza el hecho de violencia, por lo que no está de más hacer una breve diferenciación sobre estos dos términos que están en evidente vinculación en todo momento.

Al principio de este informe se plantearon varias definiciones sobre violencia y para no sonar repetitivo se concluirá aquí que la violencia es un acto por el cual se aplica la fuerza con la intención de causar algún daño sobre una persona o cosa y

con el objetivo de vencer su resistencia y con ello obtener uno o varios beneficios (OPS, 2005; De la Rosa, 2006).

En el ámbito jurídico, la violencia ofrece diversas modalidades, sin embargo me limitaré aquí a comentar desde los ámbitos civil y penal.

En Derecho Civil, la violencia puede ser física o material, en cuyo caso se denomina fuerza; u obrar sobre el ánimo, en que se habla de intimidación o miedo. En todos estos casos se está ante otros tantos vicios del consentimiento, con la consiguiente nulidad o anulabilidad del acto o la irresponsabilidad del agente que sufre la violencia de una u otra clase. (Cabanellas, 2008, p.427)

El punto a considerar es que en el ámbito civil del Derecho, la violencia se produce dentro de un marco de la existencia de un contrato, el cual puede ser nulo producto de un vicio de consentimiento en el cual un acto de violencia no es una forma legal para establecer el acuerdo entre dos partes que firman un contrato. En todo caso la repercusión jurídica aquí que se materializa en la nulidad del contrato, surge toda vez que la violencia representa un acto atentatorio contra la libre voluntad de las personas en la realización de los actos jurídicos.

En Derecho Penal, un gran número de delitos se caracteriza precisamente por el empleo de la violencia, al punto que sin ella dejan de serlo, como la usurpación de inmuebles, atentado contra la propiedad que no se castiga si el apoderamiento de estos, o la penetración o permanencia en ellos, carece de fuerza material. La violencia se muestra en delitos contra las personas (como el homicidio), contra la propiedad (robo), contra la honestidad (violación), contra la administración de justicia (quebrantamiento de condena), contra la seguridad personal (allanamiento de morada). (Cabanellas, 2008, p.428)

Se observa en esta definición una característica comentada con anterioridad, que todo acto delictivo lleva intrínseco un acto de violencia, y esta puede ser dirigida contra una o varias cosas y/o personas a la vez, y nos posicionaremos aquí en los delitos contra las personas; pero antes de continuar es pertinente situarse en la doctrina para tener una noción más clara a lo que se hace referencia cuando en este trabajo se menciona la palabra delito.

Según el jurista Guillermo Cabellas (2008a), para Ferri “son delitos las acciones determinadas por motivos individuales y antisociales que alteran las condiciones de la existencia y lesionan la moralidad media de un pueblo en un momento determinado” (p.63), y esos motivos pueden ser diversos pero en el contexto de las pandillas, estos pueden limitarse a venganza, réditos económicos y posicionamiento territorial.

Sin embargo se puede hacer el siguiente cuestionamiento: ¿qué podría motivar a un joven pandillero a hacer uso de la violencia y cometer delitos? Es conveniente aquí hacer una pausa y analizar un poco más a profundidad la diferencia en la dicotomía que se intenta explicar aquí bajo el subtítulo: “violencia versus delito”, ya que se trata de dos aspectos diferentes pero vinculados en un alto grado.

Al hablar de delitos, se está frente al denominado acto jurídico, toda vez que su realización conlleva consecuencias, por ejemplo el artículo 123 del Código Penal guatemalteco que tipifica el homicidio como delito: “comete homicidio quien diere muerte a alguna persona. Al homicida se le impondrá prisión de 15 a 40 años”. El supuesto de hecho en este ejemplo se constituye en la muerte de una persona a manos de otra, situación que se transforma en un acto jurídico al momento de materializarse, es decir, que al instante de que una persona A le da muerte a otra persona B, activa la consecuencia jurídica que en este caso es prisión de 15 a 40 años. Lo anterior es válido solamente frente a una ley positiva, de ahí que el autor citado indique que la acción es punible en un momento y espacio determinado.

Ahora bien, puesto que la violencia es un agente externo al ser humano que al constituirse como elemento moldeador de conducta se convierte en una característica interna. Para citar un ejemplo, en los linchamientos puede observarse este tipo de conducta, ya que lejos de todas las implicaciones psicológicas de un hecho como este, basta un solo acto que encienda la bola de fuego y en masa las personas actúen de manera violenta ya sea justificable o no su actuar.

Al momento de situar a la violencia como un agente externo al ser humano se hace memoria de Durkheim y su el hecho social que se puede definir de la siguiente manera:

Los hechos sociales son formas de actuar, pensar o sentir externas a los individuos y tienen una realidad propia al margen de las vidas y percepciones de sus integrantes... también se distinguen por su capacidad para ejercer un poder coactivo sobre los individuos. (Giddens, 2006, p.34)

De la anterior definición se afirma que los hechos sociales poseen dos características esenciales, la primera es que existen fuera de las conciencias individuales, de modo que el individuo los encuentra delante de él como realidades preexistentes que son indiferentes tanto a su presencia como al uso que haga de ellos. La segunda es que se encuentran dotados de un poder imperativo y coercitivo en virtud del cual se le imponen al individuo, con o sin su consentimiento. (Giddens, 2006, p.34)

Lo anterior cobra sentido al analizar el contexto en el que se desarrolla la mayoría de pandilleros en Guatemala y para ello se toma el siguiente extracto de una entrevista con un expandillero:

La verdad sí, en la casa donde yo vivía siempre habían gritos, mi papá tomaba y creo que a veces le pegaba a mi mamá. Nunca nos ponían

atención y la forma de solucionar las cosas era con golpes. Yo comencé a salir a la calle porque no me gustaba estar en mi casa y allí comencé a juntarme con unos patojos, yo no sabía que eran mareros, pero sí los miraba tatuados y de un momento a otro comenzaron a decirme que los acompañara a tomar cerveza y yo miraba cómo asaltaban a las personas y se dirigían hacia la gente de una manera intimidatoria. (M. A. Morales. Comunicación personal, entrevista, 25 de noviembre de 2015)

En realidad los hechos sociales casi son imperceptibles a la mente humana, pues los individuos comienzan a actuar creyendo que lo hacen por ellos mismos, sin embargo lo que hacen es desarrollar una serie de comportamientos que ya están preestablecidos y que dentro del contexto en el que se desenvuelven se observan como algo normal, algo cotidiano y que está bien porque así deben ser las cosas. En este sentido las acciones de las maras en torno a la violencia y delincuencia son entendidas por ellos como algo normal aunque para el resto de la sociedad eso sea algo que va en contra de los principios y valores que en teoría deberían estar siendo reproducidos por la sociedad, especialmente por su base: la familia.

(Pastor de iglesia evangélica centroamericana). Yo creo que el Estado no tiene toda la responsabilidad de erradicar la violencia y delincuencia, en este sentido sí creo yo que la familia y la iglesia juegan un papel importante pues es allí donde los valores tienen que ser reproducidos, porque por ejemplo en la escuela muchas veces los niños ya llegan con cierta forma de pensar y actuar y que al profesor se le hace difícil luchar contra eso, no porque no quiera, sino que a veces son tantas personas a las que tiene que atender que ya no se puede dar abasto para detectar pequeñas formas de actuar en los niños que le indicarían que algo no anda bien. (C. H. Aguirre. Comunicación personal, entrevista, 24 de enero de 2016)

Se debe tomar en cuenta que la relación de violencia necesita como mínimo dos sujetos y en este sentido se está ejerciendo una relación de poder que como

menciona Foucault ésta no depende totalmente de aquella pero cuando se manifiesta “fuerza, somete, quiebra, destruye” (Foucault, 1988, p,13), independientemente de los medios que se usen para tal efecto.

A manera de una breve conclusión en este apartado, el niño/adolescente/joven se inserta en un mundo en donde las formas de actuar socialmente rechazadas y penalmente sancionadas son la manera particular de actuar, y no es que no sepan de las consecuencias, a veces, simplemente se justifica el accionar con un determinado fin y lo que se abordará a continuación es precisamente uno de esos fines: el uso del delito como forma de sustentar la vida.

4.3. El delito como forma de sustentar la vida de los jóvenes pandilleros en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva

En la actualidad existe un pensamiento generalizado acerca de las pandillas y su accionar delictivo, alimentado por la sensación de inseguridad proveniente de los hechos delictivos que se cometen en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva y apoyado por los medios de comunicación que informan de la situación de la violencia a nivel nacional, por lo tanto es un fenómeno visible que afecta directa o indirectamente a los residentes del lugar. Sin embargo, este hecho no significa necesariamente que la intención de la creación de los grupos juveniles haya estado ligada principalmente a la perpetración de hechos delictivos sino que esto se fue transformando en la medida que la comisión de delitos se convirtió en un elemento rentable para la adquisición de bienes.

Como quedó indicado en el capítulo III, hubo un momento histórico en el que las pandillas decidieron hacer del delito la forma de sustentarse la vida pues lejos de lo que se creía al inicio de la formación de las pandillas, sus miembros no eran los más pobres ni emigrantes del área rural, casi siempre eran jóvenes nacidos en la Ciudad de Guatemala y todos o casi todos eran alfabetas que se percibían a sí mismos como rebeldes y aunque veían con buenos ojos a la educación, dentro de

sus objetivos no estaba desempeñar actividades consideradas como positivas por la sociedad en general (Levenson, 1988, pp.17-18).

Lo que buscaban al integrarse a las pandillas no era cometer actos delictivos, más bien buscaban encontrar identidad, sentido de pertenencia y protección, pues el espacio que se había disputado contra la represión de los gobiernos militares se había convertido en un espacio de disputa entre otros miembros de pandillas juveniles locales, tal como lo relata el siguiente testimonio de un joven expandillero:

Yo me recuerdo que al inicio nos juntamos con unos patojos de la cuadra que también se mantenían en la calle, algunos tomaban pero otros no, sólo se mantenían en la calle y de repente se comenzaron a juntar los demás patojos de otras cuadras, la de nosotros era la tercera y así nos conocían, como la tercera y casi siempre peleábamos contra los de la quinta, eso era lo que hacíamos. Sí había uno que otro que le gustaba robar pero no era una cosa que todos hiciéramos. (J. A. Gutiérrez. Comunicación personal, entrevista, 28 de enero de 2016)

Sin embargo no se debe olvidar que las condiciones económicas de Guatemala en aquel entonces cuyo principal problema hasta el día de hoy son los salarios bajos y la falta de oportunidades de empleo, situación que bien pudo obligar a los jóvenes organizados a realizar actos delictivos con el objetivo de satisfacer las necesidades que el Estado no estaba cumpliendo, por lo que los robos al inicio se constituyeron como una manera eficaz de obtener ingresos y adquirir no solo alimentos sino también drogas.

En la actualidad por lo general los jóvenes pandilleros no trabajan y por ello deciden dedicarse a realizar actividades delictivas repartiendo las ganancias entre los miembros de la mara. Las principales actividades delincuenciales a través de las cuales financian su existencia y evolución son el tráfico de drogas y

armamento, extorsiones, secuestros, robos y recientemente tráfico de humanos (Cabezas, Gilsanz & Sampayo, 2008, p.94).

Frente a los bajos salarios y la necesidad de tecnificación en las ofertas laborales para jóvenes que además requieren experiencia en el puesto, las pandillas utilizan el delito como forma básica de sustentar la vida y a la vez, aunque no sea la intención, crear zozobra y un ambiente de tensión que percibe cierta calma en momentos específicos de la historia de la colonia que pueda deberse ya sea a la intervención de las fuerzas de seguridad o la existencia de un agente externo a las pandillas que compita con ellas en la búsqueda de control y poder del territorio para la distribución de drogas. “Aquí ahorita ha estado bastante tranquilo porque dicen que anda un narco por allí controlando” (P. P. Ramírez. Comunicación personal, entrevista. 27 de febrero de 2016).

Se comenta aquí de delitos y no de violencia, aunque se debe recordar de que la violencia es un elemento intrínseco de los delitos –salvo en delitos culposos- toda vez que las acciones mencionadas forman parte de las normas legales vigentes en el país, pues estos están contenidos en el Código Penal de Guatemala, Decreto 17-73: homicidio, artículo 123; asesinato, artículo 132; plagio o secuestro, artículo 201; allanamiento, artículos 206 y 207; robo, artículos 251 y 252; extorsión, artículo 261.

Aunado a lo anterior, según la Policía Nacional Civil, las principales actividades delictivas a las que se dedican los pandilleros son (Castellanos, 2013, p.15):

- Robo en tiendas, almacenes y supermercados
- Robo total o parcial en casas, apartamentos y automóviles
- Robo de automóviles, motocicletas y bicicletas
- Robo callejero
- Compra y venta de objetos robados
- Venta de drogas y armas

- Expulsión de propietarios y apropiación de sus casas o habitaciones
- Amenazas, presión y chantaje para obtener dinero, objetos u otras ventajas
- Vandalismo en lugares públicos y privados
- Ataques y daños a personas
- Asaltos y secuestros
- Violaciones
- Homicidios por cuenta propia o ajena

Ya no es posible ver y hablar de las maras como un grupo de personas que se reúnen con la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas de afecto y protección pues en la actualidad se han convertido en una especie de negocio pues sus conexiones con el crimen organizado y el narcotráfico les ha permitido ampliar sus horizontes delincuenciales a tal punto que salir de una pandilla y dedicarse a trabajar no es una opción que sea factible para quienes están inmersos en ese universo.

(Expandillero). La verdad está difícil que se deje de hacer eso porque imagínate, de las extorsiones a los buses de la zona 18 se obtienen unos doscientos cincuenta mil quetzales al mes... va, ¿quién te va a dar ese dinero? ¿Y en dónde pretenden ponerte a trabajar, en una maquila? O ¿Haciendo limpieza en alguna casa? ¿Y cuánto te pagan por eso? Unos dos mil quetzales si mucho. (C. F. Alvarado. Comunicación personal, entrevista, 31 de enero de 2016)

Por muy difícil de creer en este tipo de situaciones, es necesario observar esta realidad pero a la vez analizarla, porque entonces se puede ver a simple vista que el fenómeno de las maras es un problema latente que atenta contra la seguridad y armonía de la vida en sociedad, pero a la vez tiene una fuerte base económica pues los delitos que se han mencionado con anterioridad tienen un vínculo directo con un sistema económico que genera ganancias a través de la extracción de

recursos de la sociedad que ha marginado a quienes integran las pandillas, pero con la principal característica del uso de la violencia.

“La actividad delincriminal de las maras corresponde a más de un 30% del total de la actividad delincriminal en el país y alrededor de un 50% de las acciones delictivas de la Ciudad de Guatemala” (Castellanos, 2013, p.14). Sin duda alguna esto es alarmante porque en cierta forma se está frente a hechos delictivos organizados en grupos donde participan 2 o 3 personas en un robo o asalto y más de 10 en un secuestro.

Para ampliar más la situación actual del fenómeno abordado, según portavoces de la Policía Nacional Civil, se tienen “identificadas 402 maras en el país que cuentan con cerca de 13,500 miembros” y adentrándose un poco más en el territorio en el cual se aborda la presente investigación, “en los municipios de Villa Nueva, al sur de la capital y de Mixco, al occidente de la misma, operan 54 maras... con unos 1,550 miembros” (Castellanos, 2013, p.15).

Sin duda alguna el fenómeno de las pandillas en Guatemala tiene un tinte totalmente diferente a de su antecesor allá por los años 70 y 80 del siglo pasado, pues como lo relata el siguiente testimonio de un ex pandillero, las dinámicas delictivas de las maras han variado con el transcurrir del tiempo:

Fíjese que hoy por decirlo si uno quiere pertenecer a la pandilla yo creo que hasta su misma familia tiene que ir a matar para meterse allí, antes no, antes solo así. Antes tal vez todo eso era más sano ya que no habían maras así como ahora, antes no le decían a uno “vas a querer entrar a la pandilla vas a ir a matar a alguien”, nada, lo que sí le daban a uno era una su cumbia²³. (M. D. Contreras. Comunicación personal, entrevista, 27 de enero de 2016)

²³ Palabra de la jerga juvenil adoptada en las calles que se usa para indicar una golpiza.

Para concluir esta sección: el uso de la violencia y delincuencia por parte de los pandilleros para obtener ingresos para su subsistencia, incluyendo la compra de drogas y armas de fuego, se dio en la medida que los integrantes de las maras no tenían trabajo ni una fuente de ingresos fija y legal. Al estar en la calle tenían que valerse por sí mismos y una manera fácil de obtener grandes ganancias es, sin duda para ellos, la comisión de delitos, pues el hecho de no tener que trabajar aunado a la poca cantidad económica que es remunerada por la mayoría de puestos de trabajo en Guatemala, en especial para personas con baja escolaridad, entiéndase nivel primario y básico, se antoja como la opción más viable para obtener ingresos dinerarios.

Ya cuando uno no tiene de dónde sacar dinero para comida y para los vicios, uno tiene que buscar de dónde sacar ese dinero. Fíjese que con los 4 que yo andaba, nosotros nos íbamos a los restaurantes de la zona 10, nosotros nos gastábamos sin mentira hasta 10 mil, 12 mil quetzales en una noche entre los 4, entonces gastábamos 4 mil quetzales cada uno o 3 mil, pero era un dinero mal habido, que era un dinero que nosotros lo conseguíamos fácil pues pero al mismo tiempo nosotros nos lo gastábamos y al otro día sin dinero y eso era lo que nos lleva a nosotros a tener dinero y si ya no teníamos nosotros mirábamos cómo conseguíamos y así íbamos (M. D. Contreras. Comunicación personal, entrevista, 27 de enero de 2016).

4.4. La violencia y delincuencia juvenil

Con anterioridad se han propuesto definiciones sobre la violencia y delincuencia, pero ahora a esos dos términos se le pondrá el apellido “juvenil” y resulta que la violencia juvenil son aquellos actos donde se usa de manera excesiva la fuerza por parte de personas jóvenes en su afán de conseguir algún beneficio. Por su parte la delincuencia juvenil puede designarse a un conjunto de menores, definidos como tales por la ley, que comente delitos o se comportan de una manera que la ley los asimila a la delincuencia propiamente dicha (De la Rosa

Aldana, 2006, p.69). En términos jurídicos se puede hablar de delincuencia juvenil en los casos en los que quien comete el delito es una persona mayor de 12 y menor de 18 años, período de la vida humana en los que la responsabilidad penal puede sufrir atenuantes.

Cada vez más la violencia está siendo usada por los jóvenes en su vida cotidiana. Es frecuente encontrar que se quiera solucionar las diferencias con otra persona haciendo uso de la violencia. Ya se ha comentado acerca de cómo la violencia es una característica intrínseca de la sociedad actual guatemalteca pues está cimentada en un contexto de violencia estructurada cuyo eje principal se constituyó en los gobiernos militares, por lo que hoy en día es normal ver a dos personas pelearse en la calle por algún incidente vial, por problemas de relaciones entre parejas, por discusiones familiares, etcétera. Y el problema se agudiza al observar que las nuevas generaciones de jóvenes están reproduciendo esos sistemas de violencia que aprenden dentro de su núcleo familiar y es reforzado por las relaciones de pares entre estudiantes o en las calles.

También se ha intentado explicar que al interior de la pandilla se dan relaciones internas de solidaridad pero también de violencia; por lo anterior, si un adolescente o joven proviene de un entorno familiar violento no encuentra mayor diferencia al relacionarse con la mara pues ésta tiene el plus de dar protección, poder e ingresos económicos, y en la actualidad son personas especialmente más jóvenes las que se integran a la pandilla, así lo entiende un expandillero:

Yo me salí de la casa cuando tenía como 11 años y me quedaba a dormir en la calle porque en mi casa mi papá nos maltrataba a nosotros y a mi mamá también, es más, ni siquiera nos dejaba entrar a la casa. Yo desde esa edad me comencé a juntar con otros patojos que ya andaban en la pandilla y desde los 13 años recuerdo que ya andaba en las pandillas... yo creo que ahora son más patojos los que están en las pandillas porque uno escucha en las noticias que andan mareros de 12 o 13 años matando

choferes de camioneta. (M. D. Contreras. Comunicación personal, entrevista, 27 de enero de 2016)

4.5. La violencia desde el punto de vista religioso

Desde el punto de vista religioso la violencia es algo intrínseco del ser humano y que se desarrolla según se van perdiendo los valores en el ser humano que deberían cultivarse e inculcarse dentro de la familia. Se entra aquí a un mundo donde lo espiritual e inmaterial juegan un papel de vital importancia para el ser humano y la disminución de la violencia y delincuencia, en especial la juvenil, que es el tema que interesa aquí, pues según Carlos Aguirre, pastor de iglesia evangélica centroamericana,

Yo creo que por naturaleza, en mi concepción evangélica, uno es violento... definitivamente es toda agresión hacia el prójimo, ya sea de tipo verbal o físico, eso sería la violencia... yo honestamente considero que, no he del todo llegado a ser un hombre como Jesús pide que seamos pacíficos y pacificadores. (C. H. Aguirre. Comunicación personal, entrevista, 24 de enero de 2016)

Es decir que a pesar de que el ser humano hace uso de la violencia por naturaleza existe una lucha diaria e interna por tratar de conducirse de manera pacífica tal y como Jesús lo demostró hace alrededor de 2000 años. En este punto se encuentra frente a una dicotomía de formas distintas de actuar, por un lado están aquellos que se dejan llevar por sus impulsos y actúan de manera violenta y otros que tratan de evitar cualquier altercado violento porque hay alguien (un pastor, un líder religioso) o algo (un poder, Dios) que lo está demandando cuya relación directa se encuentra en el cúmulo de creencias condensadas en la Biblia y puestas en práctica de manera conjunta e individual con un grupo de personas afines a las mismas creencias congregadas en una misma iglesia.

Tanto para la religión católica como evangélica, la violencia en el surgimiento del ser humano en la Tierra producto de la creación de Dios (teoría Creacionista) no formaba parte de él, pero esta entró al hombre y mujer luego de la desobediencia en el Edén narrada en los primeros capítulos del Génesis, a raíz de ésta desobediencia considerada como el pecado original, el ser humano fue expulsado del “paraíso”, recibió su castigo y comenzó a andar sobre la Tierra; justo después de esto comienzan a surgir los hechos de violencia cuando Caín, hijo de Adán y Eva, asesinó a su hermano Abel motivado por la envidia²⁴, por lo tanto la violencia está ligada al surgimiento del pecado dentro de los hombres.

El sistema de creencias religioso judeocristiano indica también que hay acciones que no se deben realizar, y que en la legislación actual se constituyen como delitos, tales como no matar y no robar, dos de los principales mandamientos que según la tradición judeocristiana Dios mismo demandó a las personas en el Monte Sinaí, y es muy importante observar el hecho que las personas que adoptan la religión cristiana (ya sea católica o evangélica –Centroamericana o Pentecostal) traten de vivir una vida pacífica y de valores positivos que ayudan a mantener la armonía en la sociedad con el objetivo de tener una vida plena y de felicidad después de la muerte en un mundo que material o inmaterial, es la meta a seguir.

Claro que ello toma diferentes connotaciones dependiendo del líder religioso que esté al frente de las iglesias pues las convicciones personales juegan un rol preponderante en la forma de enfrentar la realidad e insertarse como un actor visible o invisible en momentos coyunturales determinados pues hay líderes que prefieren no involucrarse por ejemplo en temas de política nacional y otros que sí, a lo que la congregación responderá respaldando las líneas de acción a seguir aunque hacerlo por la fuerza dependerá de cada caso en particular.

(Líder religioso de iglesia católica). Lo de tener una vida pacífica no quiere decir que cerremos los ojos y hagamos como si nada estuviera pasando,

²⁴ Ver Génesis capítulos 1 al 4.

vea usted qué pasaba con lo que promulgaban la teología de la liberación, eran cristianos, pero estaban cansados de la injusticia social por eso tenemos que involucrarnos en esas actividades. Yo fui a manifestar cuando renunció la vicepresidenta y es bonito participar en eso, apoyar al pueblo de nuestra querida Guatemala. (S.J. Marroquín. Comunicación personal, entrevista. 23 de febrero de 2016)

Es innegable que al adoptar un sistema de creencias religiosas el joven que ha pertenecido a una pandilla experimenta un proceso de transformación que no solo es complejo sino le acarrea dificultades entre la fuerza que los atrae hacia la iglesia (ya sea hermanos en la fe que lo visitan, oran por él, lo llevan a la iglesia, imponen manos o hacen una liberación espiritual) y otra que los obliga a continuar en el camino que llevan (los compañeros pandilleros que lo amenazan e incluso atacan por considerarlo traidor al dejar la mara). Sin embargo cuando el pandillero logra salir de ese mundo y transforma su concepción de él como persona y en su relación con los demás necesita una fuerza superior a él que les ayuda a mantenerse al margen de la vida que con anterioridad han llevado, fuerza que le atribuyen a Dios que puede materializarse en el apoyo que los creyentes en la fe puedan brindarle en la medida que es con sujetos como ellos con quienes tendrá que modificar su relación pues la idea del amor al prójimo debe permear el relacionamiento entre creyentes-creyentes y creyentes-no creyentes:

Si hablamos de esta situación con la Biblia, la misma Biblia está cumpliendo lo que está pasando, porque ahí dice que el amor de muchos se enfriará y hoy no hay amor al prójimo, ¿por qué hay tanta muerte? Porque no hay amor al prójimo [...]

Me han dado ganas de tirar la toalla también, sí la verdad usted pero ya no fíjese. Cuando mi esposa me dice vamos a la iglesia, no tengo ganas le digo así, pero viene a mi mente la misericordia que Dios tuvo para mí. (M. D. Contreras. Comunicación personal, entrevista, 27 de enero de 2016)

Aunque el hecho de tener influencias religiosas por parte de la familia desde muy pequeños no quiere decir que automáticamente los jóvenes se hacen inmunes al fenómeno de las pandillas, el círculo de personas cercanas comenzando con el núcleo familiar puede tener injerencia directa en el vínculo con las creencias religiosas y dejar que la transformación espiritual llegue a la vida del joven ya sea luego de experimentar una vida profana en las pandillas o bien al pertenecer por tradición familiar a un grupo religioso sin pasar por esa experiencia, en todo caso el proceso de transformación es constante y se apoya en la base de la familia, de allí que tanto para la iglesia Católica como para la iglesia evangélica Centroamericana y Pentecostal la familia se considera el pilar sobre el cual descansa la sociedad. Se lee a continuación dos testimonios. El primero es una experiencia dentro de su hogar por parte de un expandillero en donde relata principalmente cómo era la relación familiar y bajo qué circunstancias experimentó su niñez y adolescencia.

Mi entorno familiar para serle sincero tuve un papá que le daba mala vida a mis hermanos y a mí, incluso a mi mamá y la verdad es que uno desde niño uno quisiera tener esa fuerza para defender sobre todo a mi mamá cuando mi papá le pegaba.

Para serle sincero nos daba una mala vida y pues allí cuando yo ya llegue a una cierta edad ya no dormía en la casa, la verdad me quedaba en la calle.
(M. D. Contreras. Comunicación personal, entrevista, 27 de enero de 2016)

El segundo testimonio es de un líder de iglesia Pentecostal y en él se narra una historia de comprensión apoyo y ejemplo de liderazgo.

Lo que más recuerdo fue una participación activa de mi papá, con mi papá siempre salíamos a ver futbol, nos íbamos al estadio, también me apoyó para que pudiera estar jugando en diferentes equipos.

Yo recuerdo de la niñez de que fue de bastante agrado para mi vida, y creo que eso me ayudó para tener una mente de liderazgo. (E. M. García. Comunicación personal, entrevista, 7 de febrero de 2016)

Estos dos testimonios muestran dos realidades distintas, una de violencia, golpes y malos tratos y otra de armonía, apoyo y buenos valores, situaciones que motivaron a estas dos personas a tomar caminos distintos, uno dentro de la pandilla y otro dentro de la iglesia. Se puede observar aquí entonces que en el primer caso la persona crece en un ambiente donde la violencia común impera, en especial la intrafamiliar y dar el salto para hacer uso de la delincuencia como herramienta de supervivencia dentro de la sociedad no parece algo tan complicado que acentúa lo vivido dentro de casa y permea la forma de relacionarse con los demás para tener una lógica de extracción y delincuencia para sobrevivir al momento de vincularse directamente con otros jóvenes integrantes de pandillas que quizá no ofrecen un mundo de paz y tranquilidad pero sí uno de apoyo y ganancias económicas a cambio de un aparente bajo esfuerzo sin necesidad de pasar por el sistema de educación.

El panorama que se acaba de abordar muestra una situación particular en la relación de las pandillas con la sociedad que proviene de la propia relación que tienen al interior del grupo pandilleril que los hace conducirse de manera violenta, intimidatoria y extrayendo recursos del territorio en el que radican. Ante esta situación es evidente que el grupo que está siendo atacado, en este caso la población civil, se defiende y podemos plantearnos la incógnita aquí sobre ¿de qué manera se puede enfrentar el fenómeno? Las respuestas pueden variar y es aquí donde nos introducimos a las acciones concretas que se llevan a cabo para contrarrestar a las maras. ¿Se ataca el problema en sí o a las causas? ¿Se reacciona o se acciona? Y ¿qué ha hecho el Estado en políticas de disminución de la delincuencia juvenil, en especial la pandilleril? Son preguntas que se asoman e intentan abordar y responder en el siguiente capítulo.

Capítulo V

Respuestas a la delincuencia

5.1. ¿Acción o reacción?

Se ha hecho un repaso hasta aquí sobre las formas en las que la violencia y delincuencia han estado implícitas dentro de las relaciones de la sociedad guatemalteca y cómo esto ha mermado la armonía y tranquilidad que se esperaban con el cese del conflicto armado interno y que se ha observado en las crecientes tasas de muertes violentas en el país. Ahora, la investigación se posicionará en las respuestas que se le han dado a este fenómeno que en la actualidad cobra mayor importancia en la medida que las pandillas juveniles interactúan dentro de la sociedad de manera violenta y hostil.

Esta última palabra se podría usar para definir el tipo de relación pandilla-población civil y a partir de allí comenzar a observar cómo y de qué forma se han dado las respuestas para solucionar el fenómeno abordado, pero antes se debe hacer un breve análisis sobre las acciones tomadas, contemplar su punto característico principal y descubrir si se acciona o se reacciona frente al flagelo.

Aquí se podría iniciar un debate en torno al momento en que se toman acciones y dependiendo de ello determinar su intencionalidad en torno a su ataque a la disminución de la violencia y delincuencia juvenil. En reiteradas ocasiones se ha dejado entrever que el Estado reacciona frente a determinados problemas de la sociedad y lo hace a través de la promulgación de nuevas leyes o políticas públicas de gobierno que tratan de mitigarlos sin embargo se deja de lado la prevención de los mismos, en consecuencia, se dejan de lado las causas y se enfrentan las consecuencias, entonces el Estado deja de cumplir con su función principal de velar por el bien común y se enfoca en determinadas situaciones

coyunturales para hacerles frente dejando en evidencia su incapacidad de responder a las necesidades puntuales de la población.

Varios trabajos anteriores a este han determinado las causas de la integración a las pandillas y pese a que en la actualidad se tenga la necesidad de redireccionar la mirada hacia otro paradigma en cuanto a este tema, es importante tenerlas en cuenta, pues al enunciarlas nos encontramos con las siguientes: la privación material de muchas familias y su efecto acumulativo, el hacinamiento, la ausencia de espacios recreativos y el deterioro del hábitat comunal, la carencia de recursos sociales, la poca y pobre relación que algunos padres tienen con sus hijos e hijas, la exclusión del sistema de educación formal (aunque esto no es del todo así pues como se observó en el primer capítulo, dentro de las escuelas pueda comenzar el vínculo con las pandillas, de allí que algunos pandilleros cuenten por lo menos con educación primaria) y la exclusión del mercado laboral (o más bien la poca demanda laboral) (Gaborit, 2005, p.1149).

La intención de tenerlas en cuenta es para que las respuestas al fenómeno estén dirigidas a eliminar las causas pues debido a ello se tendrá un mejor efecto en mermar todo aquello que atenta contra la convivencia en sociedad y partiendo de este punto se analizaron las formas que adoptan todos aquellos actos que están dirigidos a erradicar las pandillas juveniles en el territorio al que se circunscribe la presente investigación.

5.1.1. Enfoques discursivos que direccionan los tipos de acciones contra la violencia y delincuencia juvenil en Guatemala

Existen tres enfoques discursivos que motivan los tipos de acciones que se siguen en cuanto a la mitigación del fenómeno de la violencia y delincuencia juvenil, en este caso expresadas en las pandillas juveniles.

El primer enfoque es el de criminalización, el cual se centra en la violencia delincinencial de los jóvenes y que los caracteriza como desadaptados sociales en cuanto cometen actos que violan las leyes y distorsionan la vida armoniosa en sociedad; este enfoque propicia acciones que van desde la penalización hasta la limpieza social y que en la mayoría de ocasiones son impulsadas por los gobiernos por ejemplo la gestión del Partido Patriota y la creación de las llamadas Fuerzas de Tarea, una combinación entre el Ejército y la PNC, que actuaron y actúan en determinados puntos peligrosos del departamento de Guatemala como en la zona 18.

El segundo enfoque es el de rehabilitación/prevención. Este concentra su atención en los factores que motivan al joven a comportarse de una manera violenta y los hacen cometer delitos y en cierto punto también, motivos que le impulsan a integrar alguna pandilla juvenil. Desde esta perspectiva se les ve como personas carentes de afecto y las acciones derivadas de dicho discurso son de rehabilitación/reinserción y/o prevención que en caso de las iglesias toman matices de convivencia entre hermanos, actividades deportivas y la evangelización.

Finalmente, un tercer enfoque discursivo a tener en cuenta se ha identificado como contra-estigmatización y el mismo es una denuncia de la violencia y discriminación hacia los jóvenes de sectores marginalizados, derivando en pautas de acción como la denuncia y campañas de sensibilización como el denominado Embajada Zona 18 que busca dar oportunidades de empleo a personas con estudios residentes en dicha zona. (Lemus, 2013, p.208-215)

5.2. La propuesta estatal

La Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil entiende por prevención de la violencia juvenil a “todas aquellas medidas tendientes a reducir la violencia, la violación de la ley penal por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a

través de la modificación de las causas estructurales y culturales que las originan o favorecen” (Hun, et al., 2006, p.171). Como es de esperarse ante cada fenómeno que aparece dentro de una sociedad, siempre se plantean respuestas y soluciones al mismo que en general responden a un momento coyuntural específico y no se posicionan como programas permanentes de prevención o ataque. En el caso de la violencia/delincuencia juvenil y las maras, han existido y existen ciertas maneras de prevenirla y erradicarla propuestas desde el Estado así como por sectores de la sociedad ajenas al aparato estatal como lo son las Organizaciones no Gubernamentales –ONG- y las iglesias, quienes a través de diversos proyectos y programas tienden a tener una visión del problema distinta a la del Estado.

Se procederá en orden. La literatura específica que la mayoría de políticas implementadas por los Estados centroamericanos en materia de atención a la violencia juvenil y al fenómeno de las maras tienen un corte represivo, donde en lugar de prevenir el problema se reacciona hacia él y esta reacción tiende a ser violenta, en este sentido, se criminaliza el solo hecho de pertenecer a una pandilla juvenil sin importar las causas que podrían justificar esta acción.

Ahora bien, en el caso guatemalteco la realidad no dista de ser diferente ya que la mayoría de las políticas actuales destinadas al combate de la delincuencia juvenil y de la violencia existente generada por las maras se encuentran encaminadas a atacar los efectos generados por dicha violencia y delincuencia juvenil, pero dejan de lado buscar alternativas y soluciones a ésta problemática que existe en el país producto de la de las maras (Cruz Colindres, 2007, p.81).

Si bien no se han aprobado políticas similares a las decretadas en El Salvador²⁵ y Honduras²⁶, las alternativas de los gobiernos han sido de represión, por ejemplo,

²⁵ Los gobiernos salvadoreños para tratar de combatir el fenómeno de las maras han tomado diversas estrategias como las reformas al Código Penal y Procesal, modificaciones a la ley del menor infractor así como la implementación del Plan Mano Dura y Súper Mano Dura, estrategias

la respuesta política al fenómeno de las maras del gobierno de Alfonso Portillo fue la identificación por parte de las fuerzas de seguridad a las pandillas juveniles como asociaciones delictivas y como responsables de al menos “el 70% de los actos delictivos que ocurrían en el país” (Asturias, 2012, p.119/ Fuente: nota de Siglo XXI 10 de diciembre de 2003). En cuanto a la prevención de violencia y delincuencia relacionada con la adolescencia y juventud, el período del 2000 al 2011, transitó por distintas vías: por un lado se formularon políticas de juventud, con un enfoque preventivo de la violencia y delincuencia, pero también se presentaron iniciativas de ley con un contenido reactivo-represivo.

La tendencia a criminalizar y reprimir a los jóvenes integrantes de maras se ha generalizado y ha sido planteada en diversos momentos y por varios candidatos a la presidencia. En 2003 –en periodo preelectoral- el candidato a la presidencia por el Partido de Avanzada Nacional (PAN) presentó una propuesta de Ley Antimaras la cual obtuvo serías críticas en su contra; el Frente Republicano Guatemalteco

represivas que lejos de eliminar el problema lo han recrudecido ya que *este tipo de medidas fomenta la histórica ley del “ojo por ojo”, en la que los delincuentes diversifican sus actividades hacia nuevas áreas de incidencia* (Cabezas, et. al., 2008, p.83). Los mismos autores hablan acerca de un supuesto plan de prevención impulsado por el gobierno de El Salvador en el sistema educativo con la excusa de que *el sistema educativo no ofrece a los jóvenes ninguna oferta adecuada en materia técnico-vocacional, no los incentiva a aprender y los excluye por motivos sociales ante las primeras señales de peligro delincencial* (Ibíd., p.96). Sin embargo los avances de este Plan Decenal de Reforma Educativa no fueron suficientes para el establecimiento de un sistema educativo basado en la calidad y equidad y sus logros se materializaron en los niveles de escolarización de la población infanto-juvenil.

²⁶ En Honduras las políticas de gobierno en torno a la delincuencia juvenil giran en torno a la dicotomía represiva-preventiva, siendo la primera la que mayor peso tiene pues como ejemplo en el año 2015 se reformó el artículo 332 del Código Penal recrudeciendo las penas relativas a las maras, sin embargo esta reforma forma parte de una serie de disposiciones de los gobiernos que han intentado aumentar el poder de las fuerzas de seguridad en materia de control social. En contraparte a este tipo de medidas, en 2001 se aprobó la “Ley de prevención, rehabilitación y reinserción social de personas vinculadas a pandillas o maras”, sin embargo esta quedó en abandono y no fue sino hasta el año 2004 cuando se aprobó su reglamento y en el año 2005 se le asignó un presupuesto pequeño a sus órganos constitutivos creados a finales de 2004.

(FRG) se mostraba en contra de las políticas represivas del PAN y optaba por políticas dirigidas no a un grupo específico –las maras- sino a la juventud en general; por su parte, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) argumentaba que las acciones que permitirían erradicar las maras tendrían que contar con programas de rehabilitación y capacitación, señalando los programas culturales como los más adecuados para conseguir la reorientación de los jóvenes mareros – esto demuestra la lógica de la intervención ya que la idea es que el joven por sí sólo no puede conseguir las armas para no caer en las maras y tampoco puede por sus propios medios salir y reinsertarse dentro de la sociedad-; finalmente la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) optaba por fortalecer la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Sistema Penitenciario en una clara muestra de represión (Merino, 2004, pp.146-148).

Sí se criminaliza a los pandilleros pero ¿por qué? Debe existir una lógica tras de esto y claro está que la tendencia presentada en el párrafo anterior responde a que los actos de las pandillas cada vez son más recurrentes, sanguinarios, escalofriantes, con un claro objetivo intimidatorio y últimamente con vínculo con el narcotráfico. Por citar un ejemplo el 10 de junio del año 2010 cuatro personas fueron desmembradas y abandonadas en diversos puntos de la Ciudad de Guatemala con mensajes hacia el gobierno denunciando malos tratos en las cárceles y pidiendo una serie de libertades por parte de los mareros reclusos en los centros carcelarios del país (Monzón, 2010, pp.2-3)

Es claro que la apuesta del gobierno es en la mayoría de circunstancias atacar fuego con fuego y la población civil es que la que carga con los efectos de este enfrentamiento pues aunque la presencia policial y militar en distintos sectores no provoca el efecto que los ciudadanos esperan de lo contrario con la implementación de la militarización de buena parte de la zona 18 debería haber incidido en la disminución de hechos delictivos en este sector sin embargo ya ha quedado en evidencia en páginas anteriores que esta zona continúa siendo una de las más peligrosas en el territorio guatemalteco.

Se encuentra también otro tipo de respuestas planteadas desde los gobiernos. Durante el período de gobierno 2008-2011 el “Ministerio de Educación impulsó acciones educativas especializadas para atender a la niñez, adolescencia y juventud en riesgo. El enfoque se orienta a la prevención de la incorporación de niñez y adolescencia en actividades criminales como consecuencia de la deserción escolar” (Asturias, 2012, pp.128-129). Por su parte, el Ministerio de cultura y Deportes, coordinado con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, impulsó el programa recreación y uso del tiempo libre. Con éste se “promovió las actividades de recreación y uso del tiempo libre para dos sectores juveniles: aquellos que tienen acceso a la educación pública y aquellos que se encuentran en riesgo de pertenecer a maras y pandillas”. (Ibíd., 2012, p.129)

En cuanto a las políticas enfocadas a la prevención de la violencia y delincuencia juvenil, Asturias menciona que el Programa Escuelas Abiertas,

Se constituyó en uno de los programas con un enfoque para la prevención democrática de la violencia y delincuencia relacionada con la juventud y adolescencia. La propuesta de este programa era la generación de espacios para que la juventud aprovechara los tiempos libres durante el fin de semana. Las actividades desarrolladas fueron de formación lúdica, deportiva y de capacitación técnica. Para el efecto se realizaron talleres de teatro, baile urbano, dibujo, ajedrez, deportes, computación y manualidades con el objetivo de propiciar el desarrollo de la creatividad en la juventud y así evitar el involucramiento de este sector en actos de violencia. (Ibíd., p.130)

Como ha sido recurrente en la historia política de Guatemala los programas y políticas de gobierno responden a su apellido y al no ser estatales con el cambio de mando en las autoridades se llega con nuevas ideas, nuevas propuestas y nuevos proyectos. El programa escuelas abiertas funcionó durante el gobierno de

Álvaro Colom y su sucesor puede rastrearse en el programa “Jóvenes protagonistas” impulsado por el gobierno de Otto Pérez bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Social el cual intenta coadyuvar “a alejar a la población juvenil del riesgo de involucrarse en pandillas, grupos al margen de la ley, crimen organizado y el consumo desmedido de alcohol y drogas” (Lanzan programa, 2013).

En la actualidad uno de los debates en torno a la delincuencia juvenil se puede centrar en la inimputabilidad de los menores de edad en conflicto con la ley penal, pues no resulta un secreto a voces que la comisión de delitos atribuidos a las pandillas se llevan a cabo muchas veces por adolescentes y al no encontrar una solución al fenómeno el Estado reacciona con la intención de crear leyes antimaras similares a la de los otros dos países que conforman el Triángulo Norte Centroamericano, y pese a que las dimensiones del problema se agravan los políticos evitan hablar del tema tratando de no contradecir lo establecido en la Constitución y en los Convenios Internacionales en materia de derechos humanos.

Sin embargo han existido propuestas de ley en el Congreso de la República con enfoques represivos como la propuesta en el año 2005 por el entonces diputado Otto Pérez que en su momento fue conocida como “ley antimaras”, y también la iniciativa de ley planteada para prevenir, controlar y erradicar las pandillas juveniles, agrupaciones ilícitas y delincuencia organizada, la cual recibió un dictamen desfavorable por la Comisión de Gobernación.

A pesar de lo anterior, en las políticas sobre juventud provenientes del Estado se aborda de manera deficiente el creciente problema de las pandillas juveniles desde una mirada de rehabilitación/reinserción pues en la Política Nacional de Juventud 2012-2020 nada más se reconoce a la población joven como víctima y victimaria de la violencia y delincuencia y se hace mención de los problemas que los aquejan, entre ellos las pandillas o maras. Y al poner énfasis en la propuesta de ley sobre la juventud, sobre la materia que nos atañe, se puede observar nada

más un pequeño párrafo en el inciso “o” del artículo 6 que expresa de manera literal que es un deber de la juventud “*abstenerse de participar en acciones ilícitas*”.

Los programas que existen o han existido que podrían tildarse de corte preventivo no abarcan a toda la población pues casi todos se llevan a cabo dentro de las escuelas y quienes ya están dentro de las pandillas no son centro de las mismas como si fueran productos que debieran desecharse. La discordia radica en lo que ofrecen estos programas pues la lúdica y el deporte como componentes de la cultura juvenil son las líneas generales sobre las que trabajan pero a largo plazo se abstienen de preparar a los jóvenes en aspectos laborales lo cual si bien es cierto cuando una persona ronda los 12, 13 o 14 años de edad no es una inquietud²⁷ pero al ir creciendo y encontrarse ante las responsabilidades de la adultez se dan cuenta que tener una forma de ganarse la vida es fundamental.

En materia legal, en el año 2003 se creó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LPINA), y pese a que en teoría, como su nombre lo indica, se trata de una ley que tiene por objetivo principal darle protección a un sector de la población vulnerable como lo son los niños, niñas y adolescentes se puede tomar como una ley que aborda el tema de la delincuencia juvenil toda vez que se establecen edades y castigos para aquellos niños, niñas y adolescentes que entren en conflicto con la ley penal.

Es importante señalar esta ley pues limita el accionar represivo del Estado en contra de quienes pueden llegar a ser simples herramientas de las maras y crimen organizado al obligarlos a cobrar una extorsión, trasladar droga de un lugar a otro e incluso, asesinar a una persona. En tal circunstancia se ve que esta ley se

²⁷ En el año 2012, en el marco de la creación del programa “Jóvenes protagonistas”, se realizó un diagnóstico sobre los talleres que interesaban a los jóvenes y adolescentes y como resultado se obtuvo que los jóvenes prefieren actividades deportivas, clases de computación y manualidades (Lanzan programa, 2013).

mantiene como un freno a las acciones represivas en contra de aquellos adolescentes que incurren en estas acciones pues a día de hoy existen iniciativas de ley que tratan de reducir la edad para que los niños y adolescentes sean juzgados como personas mayores de edad o las penas de cárcel aumenten hasta 15 años. Las iniciativas de ley a las que se hace referencia son la 4666, 4863 y la 4740. (CEG & World Vision, 2016, p.10)

En 2012, el gobierno del ex presidente Otto Pérez Molina reaccionó a los altos índices delincuenciales en las denominadas zonas rojas, creando las “fuerzas de tarea” las cuales se enfocaron –aunque sus objetivos no lo digan expresamente- en el combate a las pandillas juveniles, toda vez que desde que dieran inicio sus operaciones se les encargó el seguimiento y solución de aproximadamente 700 expedientes de la Policía Nacional Civil, que reportaban actos delictivos y de los que “presuntamente” eran responsabilidad de las maras. (Rivera, 2012, p.7)

Aunque en la actualidad hay varias sentencias a pandilleros por delitos específicos como la extorsión, asesinato y violación. Casos importantes como el de una joven que en el año 2009 fue a visitar a su hermano en el Preventivo de la zona 18 y fue violada por 33 mareros dentro del recinto (Monzón, 2010, p.5) y la condena a 132 años de prisión a la pareja de un pandillero conocido como el “Smurf” por haber asesinado a dos mujeres en el año 2009 (Molina, 2010, p.5) pueden mencionarse como ejemplo que las presunciones terminan con una sentencia condenatoria para los autores de los crímenes.

A pesar que las fuerzas de tarea se instalaron en varias zonas de la Ciudad de Guatemala, a principios del año 2015 el ministro de gobernación de aquel entonces, Mauricio López Bonilla, anunciaba la disolución de algunas de ellas, dejando en funcionamiento nada más las de la zona 18, Villa Nueva y Mixco.

5.3. La respuesta pandilleril a las políticas de represión en su contra

Al realizar investigación bibliográfica para la búsqueda de información que sostiene el presente trabajo de tesis, se pudo constatar que aproximadamente a mediados de la década de los años 2000, el trabajo académico y de investigación con las pandillas sufrió un sesgo, pues a partir de esa fecha las pandillas cerraron sus filas y el acceso a ellas. Como miembro ajeno a las mismas y con un carácter de mera investigación, no fue posible más el acercamiento al interior de las pandillas. A lo que sí se pudo tener un acercamiento es a aquellos miembros de pandillas que han logrado salir de ellas y han continuado con su vida de manera normal si así se le quiere decir, considerando que para la mayoría de personas, una vida de violencia y delincuencia es una vida desviada y que lo único que hace es perjudicar a la sociedad.

A lo anterior se le puede dar la siguiente lectura. Si se analizan las políticas de represión en contra de los grupos juveniles organizados denominados pandillas y/o maras en el presente informe, saldrá a luz el hecho que allá por el año 2003 comenzaban las ideas de atacar con la fuerza a todo aquel joven que aparentara ser pandillero. Comenzó así un período en el cual se estigmatizaba a todo aquel que se vistiera de cierta manera y/o estuviera tatuado por lo que las pandillas cerraron sus grupos y no permitieron el acceso a aquellos a quienes no se les diera autorización por parte de los líderes de las clicas, además de ello comenzó un mayor control por parte de las maras del territorio que ocupaban a tal grado que en la actualidad existen colonias cuya entrada está siendo controlada y existen ciertos códigos para poder ingresar y salir.

Para citar algunos ejemplos vividos durante el trabajo de campo, en algunos sectores de la colonia Ciudad Real II, no es posible entrar vistiendo prendas color rojo, este es un código que ha instaurado la mara que opera en el sector y se ha encargado de divulgar entre los habitantes para poder detectar a aquellos que entren al lugar y que sean ajenos a él pues al usar prendas de vestir del color

indicado podrían sufrir ataques por parte de los pandilleros, que van desde acorralamientos, preguntas sobre quién es y qué hace en el lugar, asaltos e incluso, según reportes de los residentes del lugar, ataques con armas de fuego.

En otros lugares como la colonia El Limón, ubicada en la zona 18 o barrio El Gallito en la zona 3, al entrar en automóvil, se deben llevar los vidrios abajo para evitar ataques armados. Y la lista podría continuar pero se ha decidido hacer mención de lo anterior para ejemplificar el nivel de control que tienen las pandillas de sus territorios y que aunque empezó como una respuesta a las políticas de represión en su contra por parte del Estado, en la actualidad dicho control sirve para evitar rivalidades con otras pandillas, o al menos detectar a los pandilleros contrarios y en algunos sectores, incluso para mantenerse a raya de los narcotraficantes.

Por otro lado, cuando puedan surgir conatos de violencia contra las fuerzas de seguridad del Estado, las pandillas tratan de evitar estas situaciones a tal grado que cuando ocurrió el atentado con una bomba a un autobús en San José Pinula, miembros de la mara 18 en un mensaje hacia la opinión pública y las fuerzas de seguridad decidieron quitarle la vida dentro de una cárcel al supuesto responsable de este hecho, grabaron un vídeo y se pronunciaron en los medios de comunicación diciendo que la mara 18 no había tenido que ver en el incidente.

Naturalmente puede darse otro tipo de lectura a este hecho, pues puede ser un claro mensaje hacia los demás miembros de las pandillas que no pueden realizar algún tipo de acción intimidatoria hacia la población sin autorización de los líderes o con alguna justificación que para ellos sea razonable.

5.4. ¿Y la población civil?

Las tres aristas que conforman el grueso de sectores que realizan actividades para combatir o prevenir la violencia y delincuencia juvenil en Guatemala incluye

en segundo lugar a las organizaciones civiles (no gubernamentales) las cuales de manera general se puede establecer que ofrecen espacios de recreación, manualidades, deportes y actividades culturales que en su mayoría también están destinadas a la creación y fortalecimiento de liderazgo juvenil.

La organización que cuenta con mayor presencia y notoriedad a nivel departamental quizá sea Caja Lúdica, la cual se considera como “una organización social, intercultural, multidisciplinaria e intergeneracional que acompaña procesos formativos, organizativos y de incidencia local, basados en la estrategia lúdica creativa, arte y diversidad cultural para aportar a la construcción de la cultura de paz” (Caja Lúdica, 2016, parr.2).

Esta organización está presente en varias colonias del departamento de Guatemala (la colonia Mezquital es la referencia más cercana a la colonia Ciudad Real en Villa Nueva) así como en el departamento de Baja Verapaz y ha llevado a jóvenes con talentos formados en éste centro a presentaciones en Latinoamérica²⁸.

Tiene dos grandes líneas de acción enfocadas siempre en el arte y la lúdica. Por un lado la “producción artística” y por otro “formación artística”. En el primero se maneja el teatro, juego público y comparsa, elaboración y manejo de zancos, danza y movimiento y percusión impartidos en la modalidad de talleres de capacitación. Sin embargo dentro de la producción artística hay un programa denominado “Jóvenes por la vida” –JOVI-, el cual tiene sus orígenes desde finales del año 2005 con un grupo de jóvenes que trabajaban en procesos juveniles dentro de la iglesia católica y que inició a realizar acciones en materia de prevención de la violencia en Villa Lobos I para luego unirse en el año 2006 a la

²⁸ En marzo de 2016 fueron invitados a participar en la inauguración de Latinosan, en Lima Perú, el cual es un “foro de discusión política y técnica que tiene como objetivo final coordinar la toma de decisiones y la mejora de la distribución de los recursos por los gobiernos y la sociedad civil, en favor el saneamiento en América Latina” (Caja Lúdica, 2016, parr.1).

Red por la Vida del Mezquital donde continuaron realizando las mismas actividades bajo el mismo enfoque y que para el año 2008 nacieron oficialmente con el nombre “Jóvenes por la Vida” dando inicio al trabajo de capacitaciones en escuelas del municipio de Villa Nueva. Conforme pasó el tiempo se integraron a la Red Guatemalteca de Arte Comunitario y ahora están integrados por 18 personas, hombres y mujeres entre 12 a 30 años de edad que viven en lugares cercanos a El Mezquital y Villa Lobos I y también en otros sectores como Villa Hermosa en San Miguel Petapa y la zona 7 de la Ciudad de Guatemala.

Están organizados para facilitar procesos de sensibilización e incidencia local a partir de la lúdica, animación cultural comunitaria, ecología, prevención de violencia, las armas, protagonismo juvenil y el arte comunitario. Dentro de sus actividades se encuentran los concursos de dibujo, intercambios juveniles, talleres, comparsas, pintura de murales, recolección de juguetes bélicos, campañas de “no armas” y festivales de arte y cultura. (Caja Lúdica, 2016)

Durante el trabajo de campo se logró identificar el trabajo en la colonia Ciudad Real de la zona 12 de Villa Nueva de la Asociación Alianza Joven conformada por miembros rotarios y empresarios guatemaltecos y enfocada en la prevención y reducción de la violencia.

Durante el año 2015 se implementó en esa colonia el programa “Fortalecimiento e incremento de la responsabilidad cívica” en cinco centros educativos de la colonia referida: Escuela Oficial Urbana Mixta (EOUM) Rigoberto Bran Azmitia y Colegio Jardín Infantil en las jornadas vespertinas; EOUM Quirina Tassi de Agostini, EOUM Leonidas Mencos Ávila e INED Ciudad Real en las jornadas vespertinas. Las actividades consistieron en talleres impartidos a 831 alumnos, 78 docentes y 53 integrantes de consejos juveniles.

En el año 2016, en los meses de abril y mayo, se implementó el programa de talleres “Liderazgo juvenil comunitario, creando agentes de cambio”, impartido en

la EOUM Rigoberto Bran Azmitia en Ciudad Real II y en otros 6 centros educativos. En esa ocasión capacitaron a 1,421 estudiantes, 103 docentes y 88 integrantes de los consejos estudiantiles (Alianza Joven, 2016).

Los talleres no son permanentes y van cambiando de temática en cada ocasión que son impartidos, además no existe monitoreo, seguimiento y medición de avances por lo que corre el riesgo de convertirse en un programa de talleres aleatorios que no terminan de incidir directamente en la prevención de la violencia y delincuencia, recordando que ese es su enfoque.

Es interesante observar que las actividades de esta organización se realizan en centros educativos y van dirigidos a estudiantes, docentes e integrantes de consejos juveniles pues dentro de las escuelas de Ciudad Real existen relaciones conflictivas permeadas por el acoso escolar llegando incluso a convertir las cercanías de las escuelas en lugares donde esconden armas de fuego. El siguiente testimonio muestra no solamente este tipo de situaciones sino además pone en evidencia la poca o nula incidencia policial en el sector.

Cuando estudiaba en la escuela había un chavo que vivía allá por donde vive mi abuela, y afuera de la escuela hay unos árboles un poco bajos por donde está la policía y allí tenían todas sus armas. El patojo estudiaba en la escuela. En cuarto estaba yo. (P.P. Ramírez. Comunicación personal, entrevista. 27 de febrero de 2016)

5.5. La iglesia frente a la violencia y delincuencia juvenil: el dilema entre actuar o no hacerlo

Hay que tomar en cuenta que tanto las iglesias como las pandillas son grupos organizados cuyo principal elemento son las personas que las integran, en este sentido se entiende que puede existir una puja por obtener adeptos que en la actualidad siguen dos lógicas distintas: por un lado las iglesias dejan libre la

elección de la persona de integrarse a ellas, no existe presión ni mucho menos se obliga a la persona; como es de esperarse esta situación alcanza al trabajo con los pandilleros, no se les obliga a salir de la pandilla e integrarse a la iglesia, más bien se les persuade de manera que el pandillero entienda que su estadía en la pandilla no le trae beneficios y que su vida está en un camino de perdición –este tema se abordará más adelante-. Por su parte las pandillas reclutan a sus integrantes de manera forzada, aunque hay que entender que en ocasiones no se les abre la puerta de la mara sino más bien se buscan personas, en la actualidad reclutan incluso niños de hasta 8 años, para que cometan algún tipo de delito como ir a recibir un dinero de extorsión, llevar paquetes de drogas de un lugar a otro, llevar un celular a una persona para después poder extorsionarla, e incluso asesinar a alguien a cambio de una cantidad de dinero.

Se está aquí frente a una situación en la que una persona se ve acorralada y no ve, en un futuro inmediato, más que dos vías de actuar: hacer lo que se le está obligando a hacer o no hacerlo. En ambos casos existen consecuencias. En el primero por ejemplo puede que las fuerzas de seguridad pública lo atrapen y lo dirijan a los juzgados o tribunales respectivos y verse involucrado en una situación legal que podría acarrearles penas de privación de libertad. En el otro caso, ver realizadas las amenazas a las que fueron sujetos al momento de exigírseles que llevaran a cabo las acciones descritas, que pueden llegar incluso al asesinato de alguna persona cercana o de ellos mismos por negarse a realizar lo que se les pide.

Bajo esta perspectiva de violencia las iglesias entran en el dilema entre actuar o no de manera directa en programas o iniciativas que tengan como objetivo disminuir la cantidad de pandillas que operan en el sector donde aquellas se ubican, dado que se sabe harto y se ha dejado evidencia en el presente informe de la forma violenta en que suelen actuar éstas.

Las iglesias como instituciones organizadas y legitimadas pueden posicionarse frente a fenómenos que aquejan al contexto comunitario que las alberga y a lo largo de la historia de Guatemala la iglesia católica ha tomado una postura de mayor visibilidad frente a la violencia estatal y debido a ello ha sufrido ataques a sus líderes, basta recordar aquí la muerte de monseñor Juan Gerardi quien fue el autor del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica en Guatemala y que en los últimos años ha sido un caso paradigmático y por lo cual hubo sentencia condenatoria.

La iglesia evangélica en su momento tuvo líderes que también denunciaron la violencia estatal pero como refiere Gerrard-Burner (2015, pp.141-174), estos ataques fueron menos brutales quizá porque la iglesia evangélica para la década de 1980 no constituía un grupo mayoritario en el territorio guatemalteco por lo que era visto como una comunidad marginal y sin posible autoridad en Guatemala.

Esa situación ha cambiado y hoy por hoy la diferencia entre personas adscritas a una u otra religión se ha reducido a márgenes menores del 5% entre una y otra, además la violencia ya no es estatal en la que grupos buscan alcanzar ese poder para legitimar sus bandos sino que la violencia se ha redireccionado y los actores han cambiado en un marco de violencia a la que Brenneman llama *privada* en el sentido que no es Estado-céntrica y los objetivos son la búsqueda de dinero y respeto (Brenneman, 2015, pp.381-388). Por ello, antes de actuar las iglesias deben considerar una serie de elementos como la situación contextual del territorio donde se ubican las iglesias, la denominación, los líderes que se tengan y la predisposición de la feligresía a actuar.

En palabras de un pastor de iglesia evangélica centroamericana entrevistado, lo más importante para su iglesia y para él especialmente, es la seguridad de los miembros que se congregan en su templo y esto muchas veces los ha frenado a actuar no olvidando que aquellas iglesias que dependen de una organización más establecida deben regirse a lo que los líderes superiores aconsejan, en este

sentido las iglesias evangélicas independientes tienen un margen de acción más amplio pues las decisiones pueden tomarse internamente sin seguir una directriz o tener que dar explicaciones de lo actuado.

A nosotros en nuestra organización evangélica y de los sectores se nos ha dado ciertas pautas para prevenir los riesgos, porque el acercamiento –a las pandillas- significa ciertos riesgos para la iglesia local, para las instalaciones y aun para la membresía, entonces creo que sí en eso quizá nos hemos descuidado, sí necesitamos un acercamiento hacia ellos pero a través de otro programa que sea diseñado específicamente para los pandilleros, para los que están en las drogas. (C. H. Aguirre. Comunicación personal, entrevista, 24 de enero de 2016)

De la experiencia anterior se observa que de preferencia se opta por un trabajo organizado y dirigido directamente a las pandillas para que no se realicen actividades al azar y que en muchas ocasiones no van más allá de la lógica de la conversión al evangelio, pero esta condición básica está acompañada por el discipulado o adoctrinamiento que motiva al pandillero a sentirse parte de la iglesia y comenzar a adoptar acciones socialmente aceptadas respaldadas por el respeto y temor a Dios.

Sin embargo, esto debería ser un trabajo integral toda vez que como ya se ha mencionado los estigmas sociales por pertenecer a una pandilla, vivir en una zona roja y tener tatuajes en el cuerpo es una constante en la sociedad guatemalteca por lo que se hace evidente la necesidad de un abordaje que vaya más allá de la espiritualidad y le brinde herramientas al pandillero que decide dejar la mara y dedicarse a una vida apegada a Dios.

Sin embargo en las experiencias investigadas no se encontraron programas dentro de las iglesias destinadas a realizar este tipo de trabajo, más bien eran acciones o proyectos aislados de personas que reciben el llamado para llevarlas a

cabo y la iglesia responde positivamente para apoyar las actividades realizadas que en su mayoría se enfocan en el evangelismo pero se deja en pocas manos la iniciativa y organización de las mismas.

Una de las autocríticas que se llevan a cabo los mismos líderes de las iglesias evangélicas es que se han acomodado a sus actividades de índole religiosa y han dejado de lado la obra social, entendiendo esta como una forma de acercamiento a la sociedad, entonces, existe una contradicción discursiva al afirmar desde los pulpitos que no deben quedarse encerrados en una burbuja de “santidad” sino que se debe compartir con las personas del entorno pero al momento de actuar se da por iniciativas personales y que se convierte en un reto involucrar a los miembros de las iglesias en este tipo de movimientos dentro de Ciudad Real a pesar que el consejo de las iglesias decida apoyar pues no saben cómo hacerlo y además la vida y seguridad de los feligreses no puede ponerse en riesgo en una situación de ensayo y error.

Se hace esta acotación porque lo que se está expresando no significa que se reproduzcan estos patrones a nivel nacional porque pueden existir iglesias que en efecto sí tengan un programa dirigido prevenir la violencia y delincuencia juvenil pero por aspectos metodológicos no es posible agregarlos al presente trabajo de tesis. Porque como lo menciona el pastor Aguirre:

Hablando a la luz de la palabra sí nos corresponde como iglesia evangélica ir en la búsqueda de estas personas, ir y entablar una relación, un diálogo, es decir extender un puente para llegar a tener comunicación con ellos, entonces bíblicamente sí nos corresponde ir y buscarlos. (C. H. Aguirre. Comunicación personal, entrevista, 24 de enero de 2016)

Por su parte, la iglesia Católica históricamente se ha caracterizado por los proyectos sociales destinados no solo a los feligreses sino a la población en general de las comunidades donde tienen alcance aunque en la parroquia de

Ciudad Real se reconoce que no hay un plan destinado a llegar a jóvenes pandilleros. Un líder de la iglesia católica comentó que “no tenemos un plan para llegar a estas gentes específicamente lo que sí tratamos es de darle una formación en prevención” (S.J. Marroquín. Comunicación personal, entrevista. 27 de febrero de 2016) cuyos centros de acción son la escuela pública, la parroquia y el colegio que en años anteriores pertenecía a la misma iglesia católica.

Esta situación no es nueva pues como lo apunta Brenneman, las líneas de trabajo contra la violencia y delincuencia juvenil han estado marcadas para ambas iglesias, para la evangélica (Centroamericana y Pentecostal) la evangelización y proceso de transformación y la católica dirigida un poco más hacia la obra social. (Brenneman, 2015, pp.392-397)

La parroquia de Ciudad Real ofrece a los jóvenes talleres de cocina para que “descubran su vocación”, sin embargo éste no logra arraigarse entre la población pues no existen los recursos para mantenerse diariamente.

En todo caso, una de las formas efectivas en las que se previene la delincuencia y violencia juvenil según lo refieren personas entrevistadas líderes de la iglesia católica es inculcando valores a los miembros de la iglesias y motivándolos a que lo repliquen dentro de sus familias y es allí donde el trabajo hacia adentro de las iglesias se ha enfocado en materia de prevención.

La iglesia católica tiene un paso más adelante que sus pares evangélicos pues estos mismos reconocen que aquellos tienen más programas de ayuda social y que atienden problemas como la violencia y delincuencia juvenil con organizaciones que los mismos líderes crean, sin embargo no hay que ser del todo pesimista pues cuando deciden actuar ambas iglesias tienen incidencia en la vida social comunitaria aunque quizá el punto que pueda achacárseles sea la reticencia que tienen de actuar interreligiosamente, pero esto ya es un punto que se dejará para el final.

Sin embargo se pueden mencionar tres factores sociológicos que contribuyen al éxito relativo del trabajo de iglesias evangélicas en el trabajo con las pandillas desde la perspectiva del evangelismo. En primer lugar se encuentran los miembros de las iglesias locales comprometidos socialmente con su comunidad y en disposición de acompañar a los pandilleros que buscan alejarse de los lazos sociales delictivos que permean su conducta. En segundo lugar se buscan compromisos a largo plazo en donde los recién convertidos deben asistir constantemente a los cultos religiosos, lo cual se constituye como la forma más importante de alejamiento de las redes delictivas. Y en tercer lugar proporcionaron un refugio²⁹ contra las represalias de las pandillas (Brenneman, 2015, p.394).

En la actualidad este último factor puede ser objeto de discusión pues los ataques hacia miembros de iglesias tanto evangélicas como católicas son comentadas entre ellos y están conscientes que la delincuencia pandilleril como las extorsiones y amenazas no se limitan a personas “in fieles” o “inconversas” pues según los líderes de las iglesias objeto de investigación en este trabajo reportaron que existen *hermanos* que son acosados de esas maneras a lo que el arma más importante es la oración y acercamiento a Dios.

A lo interno de las iglesias todavía existe una discusión sobre las responsabilidades que éstas tienen hacia la comunidad y cómo abordar los distintos problemas sociales en aquellas iglesias que ya los han identificado, sin embargo en otras experiencias todavía se discute qué problemas son los que se deben atender en materia de ayuda social por lo que no se puede estandarizar el trabajo que las iglesias realizan para abordar temas como la violencia y delincuencia juvenil pues dependiendo de los contextos donde estas se ubiquen así será la respuesta que se dará pues como ya se mencionó existen casos en los que los mismos pandilleros extorsionan no sólo a miembros de iglesias sino a iglesias mismas por lo que el miedo a confrontar estos problemas se generaliza y

²⁹ Este refugio evidentemente es para el ex pandillero, no necesariamente para todas las personas que asisten a la iglesia o que viven en la colonia.

se tiene que discutir si se actúa o no, tomando como punto de partida los pros y contras que afectarían directamente a los miembros de iglesias en relación a posibles manifestaciones de intimidación y represalias por estarse involucrando activamente en el rescate de los pandilleros.

La zozobra creada por los actores de la delincuencia cobra efecto pues existe un quiebre entre el surgimiento de una motivación como grupo social a actuar frente al fenómeno que los aqueja y el sentimiento de comodidad o resignación frente a un poder que no pueden combatir si no es con la ayuda de Dios. En todo caso el trabajo con pandilleros ve sus frutos de manera individual pues el seguimiento se realiza de esa manera tratando de asegurar que el que se convierte lo haga realmente y no solamente como un escape de las pandillas pues estas continúan teniendo control sobre aquellos que salen observando si el cambio es verdadero o no y sobre eso decidir actuar o dejar tranquilo al joven desertor.

5.6. Y si actuamos ¿cómo lo hacemos?

Una vez las iglesias deciden actuar contra la violencia y delincuencia juvenil deben decidir de qué manera se abordará el problema tomando en consideración siempre que el trabajo sea efectivo y tenga la menor incidencia negativa hacia sus miembros. De tal cuenta se llegó a la conclusión de que el principal eje de distanciamiento entre los esfuerzos de la iglesia católica y evangélica en materia de prevención y lucha contra las pandillas gira en torno al discurso de la conversión que se desarrollará en el siguiente acápite pero que es necesario desde ya tenerlo en cuenta.

Uno de los puntos que se deben tener en consideración es que las personas se acercan a la iglesia en una búsqueda por encontrar la paz y refugio espiritual que la calle no les ha podido dar, específicamente en el tema que interesa aquí, el pandillero afirma que al darse cuenta que el camino que lleva no le hará ningún bien a futuro, encuentra en la iglesia una alternativa a la forma de vida que llevan,

aunque en ocasiones la iglesia por diversos motivos que encabezan el estigma social y el miedo, les cuesta aceptar e integrar a estas personas.

Yo acepté al Señor porque me di cuenta que el camino que llevaba era de perdición, yo recapacité y supe que si seguía así iba a terminar muerto, por eso fue que yo decidí acercarme a la iglesia aunque al principio los miembros de ella no me aceptaban, se alejaban de mí, como que me tenían miedo pero yo insistí porque si regresaba a la vida anterior sabía que nada bueno me estaba esperando. (D.I. Mendoza. Comunicación personal, entrevista, 13 de marzo de 2016)

Del testimonio anterior se puede observar la incertidumbre de la iglesia entre ir a buscar al necesitado o quedarse a esperar que éste se acerque a ella, pese a esto, sea cual sea la decisión es importante que se tenga planificada una forma en que se atenderán estos casos pues en la actualidad los miembros de las iglesias van a ellas en busca de algo más que un apoyo espiritual, se acercan buscando a respuestas a problemas que antaño no se abordaban dentro de los templos por considerarse como tabús tales como la violencia intrafamiliar, la delincuencia, salud sexual y reproductiva, ayuda social y la lista puede seguir pero quizá se quedaría corto con la realidad que las personas están viviendo actualmente

Lo anterior refleja la necesidad de tener líneas de trabajo dentro de las iglesias que atiendan tanto los problemas internos como los externos pues en todo caso los cultos religiosos se llevan a cabo dentro de las comunidades y se deben enfrentar a una compleja y diversa red de fenómenos sociales a los que ya los mismos miembros y personas ajenas a las iglesias están pidiendo a estas que traten de abordar para coadyuvar a una mejor convivencia social, y aquí se debe anotar que el lugar donde mayor incidencia tienen las iglesias es dentro de las familias que las componen, entonces ¿cómo actuar?

Uno de los resultados que arrojó la investigación es que en materia de prevención de la violencia y delincuencia juvenil las iglesias, tanto católica como evangélica Centroamericana y Protestante, centran su discurso en la formación en valores que debe darse desde el interior de las familias ya que es allí donde según la cosmovisión religiosa inician todos los problemas sociales pues los padres deben ser los principales motores que guíen la movilización de los hijos por “los caminos del bien” y su accionar sea de bienestar hacia la sociedad y no perjudicarla.

Lejos de alimentar posibles estigmas no cabe duda que lo anterior no deja de ser cierto, pues en la mayoría de los casos, los pandilleros acusan el hecho de vivir en familias desintegradas o con problemas de violencia intrafamiliar su decisión de ir a la calle y al estar allí integrarse a las pandillas. Ciertamente es que hay casos en los que a pesar de vivir en familias que presenten estos casos la persona no decide por ir en un “camino de mal”, pues se arropan en sus creencias espirituales para romper toda presión social que los movilizaría a integrarse a estos grupos.

Es interesante notar entonces que las iglesias consideran personas vulnerables y en riesgo a aquellas cuyos padres de familia han descuidado y por ende estén propensos a desviarse y tomar una vida de violencia y delincuencia que se matiza por la falta de valores:

El trabajo aquí se orienta a aquellos niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza y desintegración familiar; muchos de los que están aquí tienen a su papá muerto o en la cárcel, la mamá los desatiende porque no le queda de otra que ir a trabajar y ¿quién cuida a los niños? Nadie, y allí es donde entramos nosotros y tratamos de alguna manera de inculcarles valores a los niños para que al momento de enfrentarse a la decisión de integrar una pandilla puedan razonar y darse cuenta que ese no es el camino que Dios quiere que sigan. (E.F. Miranda. Comunicación personal, entrevista, 13 de marzo de 2016)

En la actualidad el trabajo hacia afuera de las iglesias se enmarca en la dicotomía evangelización – ayuda social, ya no se ve como factible la idea nada más acercarse con una idea evangelizadora sino que se ha visto la necesidad de las personas que por una parte es espiritual pero por otra material y en ocasiones la que más se siente es ésta última por lo que la ayuda debe ser integral y allí es donde se enfoca el trabajo de las iglesias, “ya no es posible sólo ir y predicar el evangelio, la gente tiene necesidad, quieren ayuda espiritual pero también tienen hambre, necesitan trabajo”. (C. H. Aguirre. Comunicación personal, entrevista, 24 de enero de 2016)

La idea anterior, en cuanto a iglesias evangélicas se queda en el ámbito de las intenciones o formas ideales de actuar pues como ya se indicó su trabajo es especialmente evangelizador aunque a lo interno sí existe un brazo social de la iglesia al apoyar con víveres a los miembros más necesitados, víveres que son aportados por la feligresía de manera voluntaria.

Una de las críticas que se hace a las iglesias, en especial las evangélicas es que son organizaciones que se dedican a recaudar fondos no solo para el sostenimiento de la iglesia local sino para el pastor de la misma y se aprovechan de la necesidad espiritual de las personas para mantenerlos en un estado letárgico en el cual no sean capaces de discernir entre sus verdaderas necesidades, sin embargo, este tipo de programas de incidencia social se consideran una respuesta hacia dichas críticas y una forma de decir, “un momento, la realidad no es así”, y con ello posicionarse frente a la sociedad como una organización que brinda apoyo no sólo de índole espiritual sino material y en esto se ha enfocado el trabajo de las iglesias en los últimos años en materia de prevención y disminución de la violencia juvenil entendiendo la primera como un trabajo hacia adentro y la segunda como un trabajo hacia afuera.

Además debe considerarse que las lógicas internas de las iglesias dependen no solo de la denominación sino del tamaño de las mismas pues como han referido

autores como Cantón-Delgado la iglesia pentecostal es considerada la “iglesia de los pobres” al estar conformada mayoritariamente por personas de clase media. Sin embargo emprender este trabajo de perfilar a los miembros de las iglesias requiere no solo de tiempo sino de recursos por lo que nada más se hace esta pequeña acotación para tener en consideración esta salvedad pues lo que se critica con mayor fuerza es la llamada “teología de la prosperidad” que proclaman especialmente las denominadas mega iglesias y Bernardo Campos (2015) de la Iglesia de Dios Evangelio Completo citando a Martín Ocaña (2002) la define como “un conjunto no sistematizado de doctrinas de ciertos grupos religiosos que enseñan que la prosperidad económica y el éxito en los negocios son una evidencia externa del favor de Dios” (p.286)

Un líder de iglesia evangélica Pentecostal presenta el panorama de cómo entiende que deberían ir dirigidas las acciones en materias de prevención de la violencia.

En mi concepción como cristiano uno es violento desde que nace, la Biblia dice que somos concebidos en el pecado [...] pero también es cierto que dentro de la familia es donde uno comienza a socializar y por ello se convierte en el primer filtro que decide el futuro de los niños como personas de bien o de mal [...] es allí donde se debe comenzar a trabajar, con los niños, los padres deben dar buen ejemplo porque la base de la sociedad y la iglesia son las familias y deben ser familias sanas. (E.F. Miranda. Comunicación personal, entrevista. 06 de marzo de 2016)

El discurso aquí es básico pues en él se puede leer entre líneas la postura de la iglesia evangélica, en este caso de la línea pentecostal, no solo frente al rol de la familia en la sociedad sino en sus relaciones hacia adentro pues lejos de fomentar violencia intrafamiliar se habla de un orden dentro del seno familiar en donde ambos padres son líderes y deben tener la misma autoridad dentro del hogar con la intención de no desorientar a los hijos creando confusiones al existir peleas y discusiones entre quienes en teoría deberían dar el ejemplo de una vida de paz,

los padres. Además la integración de la familia se debe mantener de manera tradicional con un padre (sexo masculino), una madre (sexo femenino) y los hijos.

En medio de este discurso se observa cómo la iglesia promueve una vida de paz pero al mismo tiempo no puede evitar conflictos que surgen con actores externos a ella y qué decir de los que surgen al interior de ellas. Pero la idea general aquí es que el inculcar valores positivos forma parte de la línea de acción preventiva no sólo para la iglesia evangélica sino también para la iglesia católica.

Nosotros como parroquia estamos en las escuelas públicas llevándoles este tipo de valores formativos, no solamente valores de fe sino valores un poco más amplios, hablamos de valores humanos y no solo cristiano-católicos porque hay hermanos de otras religiones [...] aunque en la práctica es como una gota en el océano, no se mira una respuesta inmediata por desgracia. (S.J. Marroquín. Comunicación personal, entrevista. 23 de febrero de 2016)

Para terminar este apartado es necesario abordar el fenómeno de la evangelización desde el punto de vista de la iglesia católica pues se ha mencionado que ésta es una tarea a la que se dedica principalmente la iglesia evangélica pero siendo la evangelización una forma importante de ganar fieles a las congregaciones es evidente que algo se tiene que estar haciendo en este aspecto.

Comenta un líder católico que son dos momentos puntuales en los que salen del templo y se relacionan con la comunidad, después de Semana Santa y en noviembre. En el primer momento se conectan con la Misión Evangelizadora y comparten literatura y trifolios y en el segundo visitan casas, enfermos y escuelas: “tratamos de al menos dos veces al año salir de nuestras comodidades y llegar a las calles donde hemos perdido el contacto con la gente” (S.J. Marroquín. Comunicación personal, entrevista. 23 de febrero de 2016).

5.7. El discurso de la conversión

No es el objetivo aquí crear controversia en torno a las creencias religiosas de las personas sino más bien crear conciencia acerca de cómo esas creencias se constituyen como elementos orientadores de acciones pensadas bajo la lógica del bien y el mal desde una perspectiva social, lo sagrado y lo profano desde la óptica durkhemiana, o bien entre Dios y Satanás desde un punto de vista religioso.

Se entiende aquí como conversión el proceso por el cual la persona adopta las creencias de una religión para convertirse en miembro de una iglesia. Naturalmente se tiene en consideración que este proceso provoca un cambio no sólo en la forma de pensar de las personas (como un elemento simbólico) sino que, y a partir de esto, un cambio en la manera de actuar (materializando lo primero). Así, si se cree en un Dios de paz, se buscará la manera en cuanto sea posible de hacer y buscar la paz, esto nada más como ejemplo de cómo la parte dogmática y simbólica influye directamente en el accionar dentro de la sociedad de la persona.

Ahora bien, se ve la necesidad de hacer un análisis breve de estas consideraciones en la medida que, como ya se mencionó, el accionar de las iglesias frente a la violencia y delincuencia juvenil gira en torno al discurso de la conversión, ya sea que en la religión evangélica esto tenga mayor peso que en la católica pues en la dicotomía evangélico-católico la conversión tenga más representación en la primera y el aspecto social en la segunda, los cambios políticos, industrialización, urbanización, modernización e incluso secularización ha motivado a que las iglesias modifiquen su manera de atender problemas sociales como una respuesta a los procesos antes señalados y en la actualidad tanto en la iglesia evangélica como católica se aborden dichos problemas de manera integral, es decir, desde la perspectiva de la espiritualidad pero también de ayuda social y profesional.

Siguiendo la propuesta teórica y metodológica del maestro Gustavo Ramírez Cambero (2005), se entiende aquí el discurso como un “proceso social que incluye lo que se habla y todo acto social que tenga una estructura en la cual se manejan signos y por lo tanto es una construcción simbólica” (p.72), y entendiendo que existen diferentes campos en los cuales los discursos se desarrollan para darle sentido a ciertas prácticas se posicionará aquí en el campo de lo religioso y a partir de las ideas de Ramírez Cambero se puede observar que existen tres niveles sobre los que se construye el discurso religioso: el nivel dogmático, el nivel de diferenciación simbólica entre lo sagrado y lo profano y el nivel de lo cotidiano. (p.79)

Para el primer nivel el dogma se constituye como elemento fundamental de todo el discurso religioso al establecerse como la enunciación de un valor que se define a sí mismo y que se da por establecido, el mismo está comprendido para ambas iglesias en la Biblia aunque el contenido dogmático para ambos casos sea distinto. Este dogma contiene toda la significación entre lo sagrado y lo profano. Lo sagrado corresponde al mundo de lo divino y todo lo que en él se ordena para su cumplimiento, lo cual, desde el punto de vista religioso se constituiría como el conjunto de prácticas que está permitido realizar y que se materializa en el tercer nivel, el de lo cotidiano. Aquí los dogmas se mezclan con la vida real y lo religioso trasciende los templos para reconstruirse en actividades religiosas (Ramírez-Cambero, 2005, pp.79-83). En el discurso de los pastores y sacerdotes esto se refiere a la idea de poner en práctica lo que la Biblia dice.

Desde este punto de vista la forma en que primordialmente se aborda la prevención de la violencia juvenil radica en la concientización a través de este discurso analizado. En este sentido, tanto el pandillero como el que no lo es pero se considera como sujeto en riesgo, entra en contacto con un mundo de ideas que están totalmente en contra de lo que hacen o piensan hacer según sea el caso.

Es así como el pandillero se coloca frente a la dicotomía que marca el inicio del proceso de cambio, el bien frente al mal. Como es de esperarse el sujeto debe hacer una valoración de lo que está haciendo y contrastarlo con lo que en el segundo nivel del discurso sociológico se convierte en el sistema de líneas de acción que están dentro del mundo de lo divino y que por lo tanto son aprobadas para hacer siempre que la meta tiene dos ejes: el terrenal que se consume en abandonar la pandilla sin recibir represalias en contra y el espiritual que nace de la necesidad de asegurar la plenitud de la vida después de la muerte.

Es por ello que un plan de acción que permita pandillero reinsertarse dentro de la sociedad conlleva implícito un bagaje de información nueva que el sujeto debe apropiarse y darle un significado para reorientar sus acciones y dirigir las hacia el bien común.

Cuando se analiza el discurso de los pandilleros se observan tres momentos específicos en la vida del narrador: antes de la conversión, el proceso de conversión y su vida posconversión. Para entender de mejor manera lo anterior se exponen ideas de la autora Manuela Cantón Delgado (1998) y Pedro Carrasco (1988) sobre las etapas en el discurso de conversión.

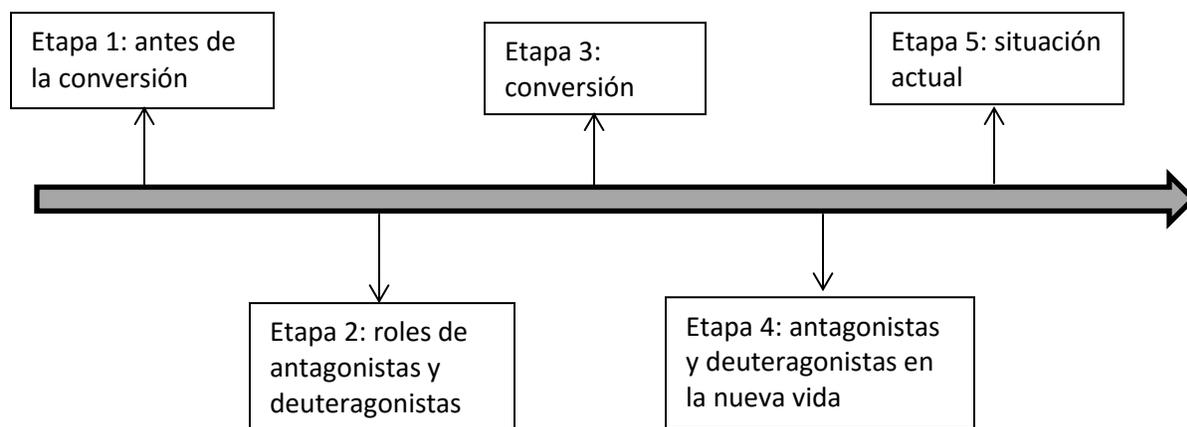
La primera etapa encierra la situación del narrador antes de la conversión, en ella se incluye el contexto socioeconómico del sujeto y se tiene como referencia principal las autodefiniciones del narrador sobre su vida anterior a su conversión, en esta etapa generalmente el ex pandillero se ve como “un pecador”, “alguien que no tenía metas en la vida” o con “una vida sin sentido”. La segunda etapa trae a colación los roles de los antagonistas y deuteragonistas (familia, amigos, conocidos), siendo los primeros los encargados de entorpecer o dificultar la conversión, que en el caso del marero son los compañeros pandilleros pero también él mismo en su lucha por dejar los vicios y la vida de ganancias fáciles y los segundos son aquellos que motivan y ayudan a obtener la salvación.

En una tercera etapa se narra el evento que motivó la conversión, ya sea la muerte de un compañero o familiar, la experiencia de un ataque en su contra o la reflexión sobre los riesgos implícitos en la vida dentro de la mara. En la cuarta etapa se analiza la función de los antagonistas y deuteragonistas en la nueva vida del convertido y en la última etapa el narrador analiza su situación actual incluyendo el contexto socioeconómico. (Cantón-Delgado, 1998, pp.141-142)

Las etapas, aunque no se presenten en orden en las narrativas siempre siguen una lógica secuencial que dan una visión global del proceso de conversión de los pandilleros.

Gráfica 15

Etapas del discurso de conversión



Fuente: elaboración propia

El pandillero analiza su vida anterior a la conversión como una vida vacía, sin posibilidad de crecer, pero entre la etapa uno y cinco sucede algo interesante pues por lo general la vida anterior a la conversión se ve como una condición de pobreza, aunque económicamente la vida pandilleril ofrezca mejores oportunidades de obtener dinero que la etapa posconversión se tiene una visión de mejora que va ligada a aspectos espirituales, morales y éticos pues la base de

esa concepción está en la satisfacción de tener dinero ganado “honradamente”, en este sentido el discurso no es el de “antes vivía en pobreza, ahora vivo en riqueza” sino más bien “antes tenía todo pero no era dinero bien habido, ahora aunque tengo poco pero me lo gano con el sudor de mi frente”.

El rol de los antagonistas y deuteragonistas es vital también pues el primer obstáculo que debe vencer el pandillero para salir de la mara son precisamente sus compañeros mareros, estos lo ven como traidor y dificultan su salida a pesar que el sujeto haya tomado la decisión de “seguir al Señor”. No existe salida fácil y como se verá más adelante el rol de estos dos sectores cobra mayor sentido cuando el pandillero comienza a observar las dificultades y consecuencias de su decisión, aquí las iglesias deben darle seguimiento a los nuevos fieles y en cierto modo convertirse en el primer refugio no solo contra ataques de pandilleros sino contra las adversidades de la reinserción social y laboral.

La creación de proyectos de ayuda social que abordan el problema de la violencia y delincuencia juvenil desde el punto de vista de la generación de oportunidades reales de cambio se complementa con darle a conocer al sujeto el evangelio para lograr la salvación, i.d. la evangelización, de la cual el fruto deben ser buenas obras. La importancia de este proceso radica en que desde la perspectiva cristiana es el evangelio el que impacta la vida del pandillero y a través de la experimentación de todo lo que el dogma cristiano conlleva y le trastoca la realidad para que pueda darse cuenta que su accionar hasta ese momento no es socialmente aceptable. Este es otro claro ejemplo de cómo se van posicionando los deuteragonistas en la vida del expandillero.

Por supuesto que para que esto suceda la iglesia debe moverse y actuar puesto que desde la lógica del pandillero robar, asesinar o extorsionar es nada más el medio más factible para subsistir, aunque claro, en los últimos tiempos las pandillas hayan modificado su esencia para convertir en estructuras criminales con un alto grado de organización y su fin vaya más allá de la subsistencia para

convertirse en meras organizaciones mercantiles que permiten dentro de su estructura tener una estratificación social que vaya más allá de la acumulación de capital como tradicionalmente se establece en las sociedades capitalistas.

Lo que se plantea aquí es el cambio de identidad que el pandillero debe experimentar para lograr el objetivo que aquí se plantea en cuanto al trabajo de las iglesias frente al fenómeno de las pandillas, una identidad permeada por un sistema de signos que deben llevar al sujeto a sobreponer lo sagrado frente a lo profano, así, bajo ideas de Ramírez Cambero, el ex pandillero permeará su nueva vida dentro del evangelio con su nueva visión de relacionamiento con la sociedad a la que deberá reinsertarse, en este punto las iglesias absorben al ex pandillero con una necesidad de asistir a los cultos o misas dejando de lado el cometer asesinatos, extorsionar, robar y toda esa imagen negativa que el sujeto tiene sobre su experiencia previa a su conversión.

No se trata de caminar solamente en el ámbito de los proyectos de ayuda social sino que se trabaja también con la necesidad de transformar espiritualmente al pandillero, buscando así la sostenibilidad de los proyectos en el tiempo y no dejar de ver resultados cuando el proyecto llegue a su fin, si ese fuera el caso. Lo que importa aquí es cómo la iglesia presenta un plan de cambio que va de un pasado deteriorado o profano hacia un futuro de bien y prometedor en donde el pandillero deje su identidad violenta y de acuerdo a su experiencia decida influir en la vida de sus pares pandilleros.

Finalmente, los resultados de la investigación dieron muestra que aparte de la conversión al evangelio las iglesias cristianas (evangélica y católica) dirigen sus esfuerzos en el combate y prevención a la violencia juvenil a través de proyectos de ayuda social en donde se les ofrece otro tipo de distracción a los jóvenes todo con enfoque bíblico y espiritual (la idea de una vida apegada a Dios en contraste con un alejamiento de Dios), además se da acompañamiento a las personas que se consideran en riesgo ya sea porque algún familiar pertenezca a un grupo

pandilleril o bien porque los pandilleros se hayan fijado en el e intentan reclutarlo, el apoyo psicológico es vital en este proceso y se refuerza en pocos casos creando oportunidades de tecnificación para poder competir en alguna plaza de empleo. La visión del pandillero reformado sobre este aspecto indica que han encontrado en Dios un apoyo moral para fortalecer su decisión de abandonar la pandilla pero se debe mostrar un verdadero cambio y dejar de cometer delitos o actuar de manera violenta y para ello la búsqueda y obtención de un trabajo es fundamental por lo que el apoyo en esta área se constituye en un pilar que sostiene el enramado de acciones dirigidas a prevenir y disminuir la violencia juvenil y por ende el fenómeno de las maras.

5.8. Una difícil decisión: ¿me quedo o me salgo de la pandilla? Ventajas y desventajas de ambos casos

Salirse o quedarse en la mara es una decisión trascendental en la vida del pandillero que no puede tomarse a la ligera, todo es parte de un proceso que implica una evaluación de la vida presente y proyectarse a futuro la vida para poder determinar las ventajas y desventajas que conllevarían seguir perteneciendo a la pandilla o salirse de ella y llevar una vida nueva dentro de la iglesia, y se dice que no es una decisión que se toma a la ligera pues el individuo al vivir una situación de emocionalismo que puede llevarle al presenciar un acto religioso y sentir que una fuerza espiritual lo está llamando, con el tiempo esta decisión de salir se enfrenta con la realidad de lo difícil que es ésta pues abandonar la pandilla no es una cuestión personal, implica una aceptación de la mara de la decisión de la persona y dejarlo tener una nueva vida, bajo la condición que exista un verdadero cambio, y en el caso de que esto se convierta en una negativa el pandillero puede optar por continuar con su vida pandilleril pues se siente arraigado a ella.

La investigación arrojó como resultado dos razones por las cuales el pandillero decide salir de la mara y no tiene represalias en su contra por parte de los demás

miembros del grupo: 1) aceptar el evangelio, asistir a una iglesia y demostrar que realmente ha cambiado, y 2) procrear un hijo con su pareja o decidir tener una familia con ella. Sin embargo el licenciado en Teología y Derecho Canónico por la Universidad Santo Tomás de Aquino en Roma, Italia, Juan Manuel Merino, en los resultados de su investigación presentados como parte del segundo capítulo del tercer volumen de la serie de libros “Maras y pandillas en Centroamérica: políticas juveniles y rehabilitación”, da cuenta de otros motivos para abandonar la pandilla a menor escala de los cuales también se dejará constancia en el presente informe de tesis.

Claro que el trabajo se publicó hace 12 años en un contexto distinto en el que en Guatemala comenzaba la discusión por implementar políticas antimaras tomando el ejemplo de El Salvador y Honduras pero el rastreo realizado en esta investigación muestra que algunas de ellas siguen dándose en especial cuando el joven o adolescente no está integrado totalmente a la pandilla o no existe presión para integrarse.

Una de las causas es la muerte de un miembro del grupo; este tipo de actos hace reflexionar al joven que podría ser el siguiente en morir y de aquí se desprende la segunda razón pues al sufrir un ataque directo por parte de un pandillero rival y sobrevivir al ataque provoca el mismo sentimiento de reflexión. La muerte continúa siendo la causa a fin a la decisión de cambio, en tercer lugar es el deceso del padre o la madre. En el cuarto puesto está el remordimiento de conciencia y temor a ser atrapado luego de haber asesinado a alguien y en última instancia como una cuestión personal se encuentra la reflexión sobre el daño que causa a la salud el consumo de drogas. (Merino, 2004, pp.133-134)

Como elemento característico a estas decisiones se encuentra el apoyo brindado por las iglesias católica y evangélica en el ámbito espiritual y de las ONG en el laboral.

Retomando la idea inicial del presente acápite, salir de la pandilla presenta varios retos. En primer lugar, el pandillero se encuentra frente al grupo que está dejando quienes pueden considerarlo como un traidor y en el caso de abandonar la pandilla por motivos religiosos, la misma pandilla procede a vigilarlo para determinar que no está jugando con las cosas de Dios y lo haya utilizado como una herramienta para poder salir sin sufrir atentados en su contra.

Una experiencia de este tipo se vivió cuando se realizaba el trabajo de campo para ésta tesis, la violencia delincuencial comenzó a notarse aún más; se escuchaban disparos de arma de fuego con mayor frecuencia, asesinaban a personas y aunque en los medios de comunicación no se presentaba la mayoría de hechos delictivos cometidos en la colonia Ciudad Real I y II, dentro de los habitantes de la misma corrían rumores que los asesinados tenían vínculos con pandillas, y las entrevistas pactadas para aquel entonces se cayeron. A esta situación se le dio diversas lecturas, pero para el presente caso se tomó la idea que esa situación puede dar una muestra del temor que existe en aquellos que han salido de las maras por hablar sobre estos temas pues el control de la pandilla hacia sus miembros se extiende aún después de haber sido aceptado su abandono, tal como lo presenta Merino (2004) al recoger un testimonio de un expandillero:

Quando decidió aceptar el evangelio lo comunicó a su mara para que lo dejaran en paz. Pocos días después lo atrapó la policía solo por sus tatuajes. La detención aunque breve, no pasó desapercibida para su grupo que no creyó en sus buenas intenciones [...] tuvo dificultades para hacerles entender que seguía con el grupo evangélico y que le habían detenido por puro gusto y no por haber hecho algo malo. Al fin le creyeron y le dejaron de molestar. (p.126)

En segundo lugar están las represalias que puede sufrir en su contra por considerársele como traidor y haber abandonado al grupo, esta situación se da ya

que el pandillero considera que con las cosas de Dios no se debe jugar por lo que al descubrir que ha mentido poniendo el hecho de integrarse a una iglesia para cambiar el estilo de vida puede costarle la vida³⁰.

Si algo me he podido dar cuenta es que los mareros respetan mucho las cosas de Dios y no se meten con las iglesias pero si miran que dejaste de ir no la agarran contra la familia sino contra vos mismo y lo más seguro es que te maten. (M. A. Colindres. Comunicación personal, entrevista, 6 de febrero de 2016)

En este aspecto sí es importante tener en cuenta las diferencias que existen entre las iglesias católica y evangélica de las denominaciones ya indicadas pues como lo apunta Brenneman la pandilla comienza con un control sobre el miembro que ha decidido retirarse y lo que más observan en su comportamiento que no solo incluye el dejar de delinquir sino consumir alcohol, drogas o frecuentar lugares que inciten a consumirlas, en tal sentido la iglesia evangélica impulsa más al joven a una vida de abstinencia pues existen más restricciones en los patrones de conducta a diferencia de la iglesia católica en la que no existen tales (2015, p.397). Además de ello el cambiar totalmente un estilo de vida permite a los ex pandilleros dejar de ser vistos como potenciales competidores por la distribución de drogas o actos de delincuencia común e incluso extorsiones.

En tercer lugar debe enfrentarse al estigma de haber pertenecido a una pandilla, tener tatuajes e incluso haber ingresado a la cárcel si así es el caso. Este punto ha quedado demostrado hartamente ya por diversos estudios, sin embargo es importante tenerlo en cuenta pues pese a que el pandillero puede ingresar a un programa de rehabilitación el estigma social deberá cargarlo y entre las dificultades que más se marcan por el hecho de tener tatuajes que lo identifiquen como integrante de una

³⁰ En una nota de prensa publicada el 14 de abril de 2016, se informa que en un ataque armado murió un joven de 18 años, la familia informa que el joven era acosado pues unas semanas atrás había dejado una pandilla (Álvarez C. & Vásquez B. 2016)

pandilla está el difícil acceso a un puesto de trabajo ya que en ocasiones durante la entrevista de empleo se les pide que se levanten la playera para detectar que no tengan algún tatuaje, esto se ha convertido en un verdadero problema pues una de los principales cambios que debe tener el expandillero es generar ingresos de manera honrada accediendo a un empleo, situación que pone en riesgo la salida de la mara por parte del pandillero, ya que aunque se cuente con una experiencia laboral previa o conocimientos de alguna técnica específica que requiera el trabajo al que se opte, existe un muro que dificulta el acceso a los trabajos. Por lo tanto, debe existir una solución a estos estigmas, de lo contrario la rehabilitación del pandillero es incompleta.

Yo fui a meter papelería como a 10 empresas pero me decían que no porque tenía tatuajes. Bueno, gracias se lo agradezco. Después me llamaban de otra empresa que querían platicar conmigo porque tenía mi diploma de montacarga pero me decían que no me podían dar el trabajo porque tenía tatuajes. (M. D. Contreras. Comunicación personal, entrevista, 27 de enero de 2016)

La decisión de abandonar la pandilla cobra aún más dificultad cuando el pandillero pone en perspectiva lo que puede perder al salir de la mara, por ejemplo la protección del barrio y el apoyo en las necesidades. “La colonia, el barrio, es más que el hábitat del pandillero, es su territorio en el que los confines de protección están marcados y donde quien no sale está seguro. Dentro del barrio hay libertad de movimiento, afuera hay inseguridad”. (Merino, 2004, p.129). Y aunque parezca contradictorio pero los testimonios dan muestra que en el imaginario del pandillero puede pesar más tener el apoyo del grupo que poner en riesgo su propia vida pero esta situación cala en el hecho de tener miedo más por el cambio que por enfrentarse a la muerte. En este sentido, pertenecer a la pandilla se convierte en una forma de proteger su integridad física o en última instancia la vida.

Por otro parte, mientras que por un lado al estar en una iglesia el pandillero puede sentir rechazo e incomodidad por su pasado como pandillero, la mara no lo abandona, al menos en la lógica del pandillero esto es una realidad, que impregnada de sentimentalismos tiene su razón de ser al intentar proteger al grupo que pertenece, coloquialmente hablando, no se muerde la mano de quien da alimento:

Lo que sí tiene la mara es que cuando caes preso te dejan, allí es tu familia la que te debe apoyar, pero si logras salir la mara te recibe con buenos ojos, te da comida, donde vivir y te ayuda en lo que puede. (D. H. Cardona. Comunicación personal, entrevista, 8 de marzo de 2016)

Por otro lado, la alternativa de salir de la pandilla por aceptar el evangelio y asistir a una iglesia, independientemente si es evangélica o católica para el pandillero acarrea las desventajas que ya se comentaron sobre el abandono de la mara pero a su vez conlleva varios aspectos positivos: encontrar la paz y no andar pendiente de si los van a matar o no; apoyo espiritual en las luchas internas al sentir el deseo de regresar a la pandilla; apoyo de los miembros de la iglesia para conseguir empleo; un espacio donde desarrollar sus “dones”; obtener el perdón de Dios.

En este caso, tanto las iglesias evangélicas (Centroamericana y Pentecostal) como la Católica indicaron que no se les puede cerrar las puertas del templo a los pandilleros que buscan un cambio pero esta decisión debe ser verdadera pues “hay que tener cuidado que no solamente entren para ver qué es lo que se hace aquí y de alguna forma controlar a los miembros” (E. F. Miranda. Comunicación personal, entrevista. 06 de marzo de 2016), pero en definitiva es claro que el posicionamiento ha cambiado y al menos en este aspecto la iglesia ha cambiado su visión.

Capítulo VI

La Iglesia frente a la delincuencia pandilleril

6.1. Imaginación versus realidad: lo que se dice, lo que en realidad sucede dentro de las iglesias evangélicas y católica en la colonia Ciudad Real

Vivimos en una sociedad que activa las alarmas cuando escucha que algún diputado en el Congreso de la República propone enseñar la Biblia en las escuelas. Los comentarios en las redes sociales son de sorpresa e indignación mientras que otros se debaten sobre lo que es o debería ser una sociedad laica.

Al entablar conversaciones con personas de la comunidad se perciben dos posturas: los que están a favor y ven con buenos ojos a la iglesia y sus acciones y lo que critican sus acciones generalizando la idea que dentro de la iglesia existe machismo y se dedican a cobrar, exigir o recibir dinero de las ofrendas y los diezmos.

Los resultados de la investigación muestran que si bien es cierto las iglesias reciben ofrendas y diezmos, estos no son exigidos para formar parte de la congregación pero no se puede generalizar esta idea pues en una entrevista una persona dio testimonio que en una iglesia evangélica pentecostal fuera de la comunidad a la que se circunscribió la presente investigación si se exige un pago como ofrenda para poder ejercer algún privilegio dentro de la congregación, situación que fue corroborada posteriormente. El pensamiento de rechazo hacia la iglesia en la actualidad radica en el tema de las finanzas y en la incompatibilidad de ideas con los más reacios que aducen, con palabras de Marx, que la religión es “el opio del pueblo”, frase analizada en el marco teórico del presente informe, mientras que las críticas y autocríticas giran en torno a la poca proyección hacia afuera de la iglesia, concentrándose en actividades hacia adentro y procurando el aumento de fieles sin tener una visión clara hacia la comunidad.

Cabe anotar que el trabajo de las iglesias se proyecta en dos grandes líneas hacia adentro de las congregaciones y hacia afuera de ellas, entiéndase, hacia la comunidad. En la primera línea las iglesias evangélicas (Centroamericana y Pentecostal) y católica trabajan por ministerios o pastorales de niños, jóvenes, damas y caballeros, éstas permiten la participación de personas de distinto sexo y edades afines a los grupos en los que se abordan temáticas de interés para cada grupo género-etáreo; además existe el ministerio del diaconado para las iglesias evangélicas que en general se encargan de la limpieza y control de las instalaciones, existen líderes dentro de la iglesia que se eligen entre listas de personas que llenen requisitos establecidos en la biblia.

En este aspecto la iglesia católica también tiene el trabajo de los acólitos que son los encargados del apoyo en la eucaristía, también se crean grupos para la pre confirmación, confirmación y primera comunión, en las que son generalmente jóvenes los que se involucran, estos son grupos en los que se imparte la doctrina católica pero existe el problema que no permite el arraigo de las personas hacia la iglesia y por ende a los grupos que en ella existe.

El año pasado hubo 103 jóvenes participando dentro de la confirmación, pregúntame dónde están y te sé decir que no hay eco más allá que solo hacer el sacramento por requisito, por obligación. De esos 103 tal vez 20 se distribuyeron en todos los grupos juveniles, eso es un índice muy bajo. (Á. D. Palencia. Comunicación personal, entrevista. 24 de febrero de 2016)

El principal problema gira en torno a la obligatoriedad con la que asiste la mayoría de las personas pues es para llenar algún requisito o porque los padres de familia así lo demandan, no existe una propuesta de participación integral que motive al joven a dar el paso necesario e insertarse dentro de los grupos que existen dentro de la iglesia y que sí permiten ese tipo de participación aunque el seguimiento a los jóvenes no sea característico de estos grupos pues quien asiste lo hace de manera voluntaria motivado por las actividades que se realizan y en esto

esencialmente consiste el éxito de las sociedades o pastorales pertenecientes a la iglesia católica pues en la medida que ofrecen distracción y recreación tendrán mayores asistentes a las distintas actividades. En esencia debe existir una combinación lúdico/recreativa y doctrinal para que los grupos mantengan a sus integrantes.

Otra dificultad que atenta contra el mantenimiento de los grupos es el cambio generacional pues en la medida que los antiguos miembros van creciendo y adquiriendo nuevas responsabilidades como el trabajo o procrear una familia los van alejando de los grupos juveniles. Aquí sucede algo interesante pues existen otros grupos que atienden a personas adultas (hombres y mujeres por separado) pero son pocos hombres lo que se integran a ellos, la mayoría son mujeres y esto indirectamente se convierte en un desanimo para los nuevos jóvenes que comienzan en los grupos juveniles pues al ver que los que ya están se alejan ellos deciden hacer lo mismo.

Los grupos juveniles en la iglesia evangélica no son tan distintos pues ellos integran a adolescentes y jóvenes y les permite desarrollarse como líderes juveniles a través de un ministerio dentro de la directiva juvenil, ejecución de instrumentos musicales en los grupos de alabanza, enseñanza de la Biblia a través de las prédicas así como actividades recreativas de tipo deportivo. Con ello los jóvenes logran identificarse en una línea de trabajo que le permite el desarrollo de sus actividades y tener un espacio de recreación con personas no sólo de su mismo grupo etáreo sino de sus mismas creencias en los que se trata de minimizar las reacciones violentas.

La segunda línea de trabajo es hacia afuera de la iglesia y aquí se trabaja la evangelización y proyección social y política, esta última expresada más recientemente en las protestas pacíficas llevadas a cabo el año 2015 a partir del mes de abril.

Claro está que desde una mirada muy general la iglesia católica tiene mayor proyección social hacia la comunidad que su par evangélica pero nuevamente no se pretende indicar que esto es una constante pues en algunas iglesias evangélicas sí existen acciones destinadas a una ayuda social aunado al componente evangelístico pero en general pocos proyectos hacia la comunidad se lograron ubicar dentro de Ciudad Real, esto contrasta con la iglesia católica de la cual se pueden mencionar proyectos de ayuda social de los cuales Cáritas Arquidiocesana de Guatemala se posiciona al frente en ámbitos de salud, educación, vivienda, trabajo y formación humana integral.

Aunado a esto las distintas órdenes de la iglesia católica se dedican a diferentes actividades de proyección social, por ejemplo los centros educativos que pertenecen a las congregaciones Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia. Las hermanas de la Sagrada Familia dedican sus obras sociales en educación y entre sus proyectos llevan a sus estudiantes a algún poblado durante un mes para brindar ayuda allí; se tuvo conocimiento que este año la visita se hará a Uspantán.

En algún momento de su vida Marx, Weber y Durkheim coincidieron en que a medida que la modernidad avanzara la religión perdería peso hasta desaparecer (Beltrán-Cely, s.f., p.86) pero sabido es que estas tesis no han encontrado cabida en la sociedad actual, especialmente en comunidades violentas como las muchas en Guatemala pues pareciera que uno de los efectos, secundarios si se quiere, de la modernización y a raíz de la desigualdad económica, es la delincuencia, que se ha convertido en un fenómeno de la cotidianidad de las personas, especialmente de los sectores populares y de aquellos que viven en zonas marginadas y de alto riesgo, y puesto que la religión presenta una vida después de la muerte en donde el sufrimiento se acabe y los que realizan malas obras en este mundo tengan por fin su castigo, la religión, en este caso la que promueven tanto la iglesia evangélica como católica se constituye como uno de los lugares donde la gente encuentra seguridad y de allí que exista en la actualidad una proliferación de iglesias evangélicas dentro de la comunidad estudiada y pese a que la iglesia

católica pareciera quedarse estancada en ámbitos de construcción de nuevos templos, sigue en pie no solo como centro de espiritualidad sino como brazo de ayuda social.

Sin embargo la realidad pareciera contrastar con la idea de seguridad pues las mismas iglesias no escapan a hechos de violencia de tipo delincriminal pues se dieron relatos en los que grupos armados han entrado a robar equipo utilizado en los servicios religiosos o han asesinado gente frente a los templos, la población atribuye estos hechos a las pandillas y el sentimiento generalizado en este tipo de violencia es una mezcla entre resignación y necesidad de realizar acciones para combatir la inseguridad que se vive, ya sea mediante proyectos de ayuda comunitaria o de proyección espiritual como las campañas evangelísticas.

Al observar cómo trabajan las iglesias en materia de prevención de la violencia y delincuencia no queda otra cosa más que preguntarse ¿qué tanto interesa a un pandillero acercarse a una iglesia buscando dejar atrás su vida delincriminal? La experiencia de la investigación remite a un cambio de mentalidad por parte del pandillero provocado por algún evento que trastorne su realidad como la muerte de un familiar o de un compañero miembro de la pandilla así como el nacimiento de un hijo, situaciones que motivan al joven inmerso en la mara a reevaluar su situación actual y decidir qué será de su futuro, ya que desde el principio ellos saben que en algún momento de la vida les tocará ingresar a un hospital, quedar con algún tipo de invalidez o definitivamente morir.

En la medida que saben que sus acciones, a pesar que parecen ser efectivas en cuanto a su forma de vida y de obtener ingresos, son malas y que tienen repercusiones para su integridad física y la de sus familias, el impulso final se logra al enfrentarse a un discurso distinto, uno que aboga por el bien común, la realización de buenas obras y de amar al prójimo, pues en un acto de arrepentimiento decida hacer suyo el nuevo discurso y adaptarse a él.

¿Qué tan dispuesto está el pandillero a cambiar? En cuanto a esto las realidades son distintas mientras que unos deciden salir de las pandillas y refugiarse en la iglesia, otros simplemente deciden continuar dentro de aquellas apareciendo aquí la variable de pertenencia al grupo, pues mientras más familiarizado y protegido se sienta una persona dentro de la mara más difícil será que la abandone y aunque pareciera que el miedo no es un factor que amedrente al pandillero, el hecho de sentirse seguro dentro de la comunidad donde opera, no poder traspasar los límites puestos por los distintos grupos, la necesidad de andar en grupo, entre otros, demuestra solidaridad pero en cierta medida miedo y es allí donde los proyectos pueden tener efectividad al darle al joven un mundo distinto al que está obligado a vivir al pertenecer a una mara, entiéndase recreación, trabajo, comprensión, apoyo psicológico y sobre todo reinserción social, formas de apoyo que motiven al cambio que se le exigen sobre todo al Estado que en su incapacidad de darlos debe recurrir a este tipo de instancias para palear una vida de precariedad a la que muchos guatemaltecos está destinada a vivir.

6.2. Efectividad del trabajo realizado por las iglesias

Este último capítulo fue pensado para escribirse a manera de conclusiones luego de haber realizado reflexiones sobre los resultados de la investigación y en el camino fueron surgiendo interrogantes que se tratarán de abordar en estas últimas páginas y otras que quedarán para futuras investigaciones.

En cuanto al trabajo realizado por las iglesias evangélicas y católica en el tema de prevención y disminución de la violencia juvenil éste tiene un enfoque espiritual y moral que se refuerza proporcionándole al niño, adolescente y joven espacios de convivencia sana donde se relacionen con pares que ya pertenecen a la iglesia y de alguna manera los motiven a no relacionarse más que en condiciones normales (como en los centros educativos) con otras personas que puedan trastocar su realidad ofreciéndoles ganar dinero rápido llegando a amedrentarlos con tal de

lograr esta empresa. La proyección social también tiene incidencia en este aspecto pero desde una perspectiva más baja.

La idea general es que el niño, adolescente o joven que no está en casa tiene que estar en otro lugar que generalmente es la calle y allí es donde su actuar comienza a desviarse al interactuar con personas dedicadas a cometer delitos, consumir alcohol, drogas y cigarrillos. Se podrá refutar aquí esta idea señalando casos en que los adolescentes son reclutados por las pandillas pero en estos casos la falta de protección y orientación de los padres aparece como el principal inhibidor de ésta cooptación sin embargo estas son otras realidades ajenas al lugar donde se realizó la investigación por lo cual en términos metodológicos no se puede aceptar o refutar esta aseveración.

El trabajo de prevención de la violencia juvenil también se trabaja bajo la dicotomía interno-externo. Hacia adentro el enfoque es generacional pues los jóvenes desde niños son llevados por el padre, la madre o ambos (depende de la situación pues hay hogares en los que existen ambos padres pero solo uno asiste a la iglesia) a las actividades realizadas en la iglesia. Allí comienza una formación no solo doctrinal sino valorativa que inserta en la mente de las personas maneras de responder ante diversas situaciones y que se deberán adoptar cuando las circunstancias lo ameriten, estas respuestas generalmente son alejadas de la violencia imbricadas en un sistema de creencias religiosas que aportan la solidificación de estas ideas en la mente de las personas.

La iglesia católica tiene un plus en este aspecto pues tienen espacios en el colegio que anteriormente pertenecía a la parroquia de la colonia Ciudad Real así como en una de las escuelas públicas en jornada matutina como ya quedó consignado anteriormente en un testimonio de un líder religioso de iglesia católica.

El trabajo hacia afuera se enfoca especialmente en la evangelización bajo el discurso de la conversión abordado anteriormente pero este se expresa con mayor

fuerza en las iglesias evangélicas a través de campañas evangelísticas y repartición de tratados o trifolios con mensajes bíblicos sin embargo en las iglesias evangélicas investigadas no existe una planificación específica para este tipo de actividades y tampoco un plan para llegar a jóvenes en situación de riesgo o involucrados en pandillas salvo un caso de una persona que junto a su familia tiene un programa de incidencia en pandilleros que trabaja con el objetivo de sacarlos de estos grupos pero nuevamente la experiencia es individual y aunque existe cobertura de una iglesia pentecostal no hay un apoyo fuerte y directo que pueda considerarse como un trabajo planificado desde el seno de la propia iglesia.

Por su parte, los proyectos de ayuda social se constituyen como paliativos a las necesidades insatisfechas por el Estado y en ocasiones indirectamente se constituyen como mecanismos de defensa contra los ataques de las pandillas pues los beneficiarios pueden ser familiares de mareros por lo que atacar un proyecto social de las iglesias tendría efectos directos sobre los miembros de sus propias familias.

Sin embargo por su misma naturaleza de paliativos no logran tener una mayor incidencia en los problemas que aquejan a la sociedad como la desigualdad social y la delincuencia. Generalmente no son programas grandes y el sostenimiento de los mismos se realiza con contribuciones de los miembros de las iglesias pero depende en gran medida de la visión que tenga el líder que este dirigiendo la iglesia en un momento específico. Una líder de la iglesia católica reflexiona sobre esto.

En la actualidad hay talleres de cocina y repostería que el Intecap viene a impartir, hay un programa de aeróbicos para las señoras, hay clínica dental, también hay apoyo psicológico y jurídico. Anteriormente había un asilo para ancianas y el colegio católico pero eso se rompió cuando el padre anterior falleció. (Á. D. Palencia. Comunicación personal, entrevista. 24 de febrero de 2016)

Por otro lado los procesos de evangelización tienen implicaciones a largo plazo pues los recién convertidos deben pasar por un proceso de adoctrinamiento que incluye no solo la enseñanza de la biblia sino una motivación a cambiar el estilo de vida anterior por uno nuevo dentro de los márgenes aceptados por la iglesia. El punto débil de esto precisamente es el seguimiento que se debe dar a los nuevos creyentes pues muchas veces son dejados a sus anchas pues uno de los elementos a demostrar es el interés verdadero que se tiene a seguir a Cristo con un nuevo estilo de vida y con una asistencia constante a los cultos religiosos.

El trabajo evangelístico si bien puede realizarse a nivel macro con las campañas evangelísticas tiene un seguimiento individual para poder determinar quién realmente ha adoptado la fe. Hay una diferencia sustancial entre la iglesia evangélica centroamericana y la pentecostal en este aspecto pues si bien en ambos casos se debe pasar por una etapa de conversión y desintoxicación para aquellos consumidores de alcohol o drogas, para los pentecostales es necesario un proceso de liberación con el cual se completa el adoctrinamiento del recién convertido en las nuevas creencias a adoptar, esta última etapa es meramente espiritual pero sus repercusiones trascienden hasta lo material evidenciándose en su nueva forma de actuar.

Ante eso no queda más que detectar si la violencia y delincuencia juvenil ha disminuido o redescubrir qué efectos ha tenido el trabajo de la iglesia ante estos fenómenos en la comunidad. De manera general ha existido una tendencia a la baja en los índices de homicidios en el territorio nacional pero hay que detectar hacia dónde se está re direccionando la violencia delincuencial y según los datos presentados en el primer capítulo las extorsiones son las que hay ido en aumento, claro que este delito provoca muertes pero su efectividad en el objetivo de obtener recursos radica en la intimidación y miedo provocado a sus víctimas.

En Ciudad Real durante el proceso de investigación la percepción sobre la violencia delincuencial era de una relativa calma pero no era atribuida al trabajo de

las iglesias o la acción policial sino más bien a la presencia de narcotraficantes que habían mantenido con un perfil bajo el accionar pandilleril, esto ha permitido también que las iglesias puedan trabajar sin mayores repercusiones negativas en su contra por parte de las pandillas pero en los lugares donde se concentra la actividad pandilleril sí ha habido repercusiones, al menos para la iglesia católica que tuvo que clausurar una de sus células que se reunía en el sector conocido como la línea debido a la violencia que se suscitaba en ese lugar.

Las maras están lejos de desaparecer pues mientras exista la estructura social y política que las mantiene éstas seguirán alimentándose. En otras palabras, mientras los grupos interesados en su accionar las sigan utilizando estas no podrán ser combatidas ni por las fuerzas de seguridad ni por las iglesias y éstas últimas seguirán con su estrategia de llegar de manera individual hacia los pandilleros pues hasta el momento es la que les ha rendido frutos ya que uno por uno su idea es ir rescatando a estas vidas que “se están perdiendo”, por lo que existe una carrera no solo contra el tiempo sino contra las mismas pandillas que al ver a sus miembros desertar, ser asesinados o encarcelados, necesitan de nuevos miembros, mismos que se encuentran dentro de la misma comunidad y que con el transcurrir del tiempo son involucrados en su mundo en edades más tempranas que antaño.

6.3. La vida del pandillero posterior a su experiencia dentro de la mara

Ya se ha abordado con anterioridad las formas de control que mantienen las pandillas contra los desertores que deciden ingresar a una iglesia, los cambios que estos deben hacer en su vida para demostrar no solo a la congregación su verdadera conversión sino a sus ex compañeros pandilleros y en ocasiones las persecuciones a las que son sometidos llegando incluso a tener que abandonar el lugar donde viven para radicarse en otra colonia o departamento para continuar o reiniciar su vida.

La pregunta obligada es entonces si pueden continuar con su vida y uno de los principales retos que encuentra el ex pandillero es su (re) inserción en el mundo laboral y social, dos aspectos cruciales de los que depende también en buena medida el éxito del trabajo de las iglesias en cuanto a la conversión de jóvenes pandilleros.

La reinserción social depende del cambio en el estilo de vida del pandillero y esto engloba ciertas normas que llegan a los códigos de vestir y forma de hablar. Al ex pandillero se le tiene que ver en su nueva vida, sus nuevas actitudes hacia la sociedad, la forma de relacionarse con ella cambia y dejar de lado la visión extractiva que la pandilla tiene hacia ella. Existe temor incluso dentro de las iglesias y algunas son reticentes a aceptar a los jóvenes pandilleros que llegan con el deseo de encontrar ayuda y un cambio de vida pues si se les ha visto delinquir habrá miedo a que esta persona llegue a hacer lo mismo a la iglesia, claro que no es necesario que se les haya visto cometer delitos para temerles, en la sociedad guatemalteca existen estigmas sociales hacia personas que utilizan cierto tipo de ropa y llevan tatuajes, por lo que si a manera de distinguirse se han tatuado el cuerpo o llevan un tipo de vestimenta les dificultará su reinserción en la sociedad y de allí que como apunta Brenneman, la iglesia católica haya puesto interés en aspectos puntuales en este proceso de reinserción como quitar los tatuajes del cuerpo (2015, p.396).

La otra arista del problema tiene que ver con el aspecto laboral pues una de las nuevas visiones de vida que deberá adoptar el ex pandillero será la forma de obtener recursos pero por contraparte las empresas a parte de solicitar carencia de antecedentes penales y policíacos se fijan en tatuajes que los solicitantes puedan tener en su cuerpo ya sea visibles o no. Esto es una cuestión más complicada que no debería radicar en la remoción de tatuajes sino en la apertura de mentalidad matizada por la violencia y dirigida hacia los estigmas que se han creado sobre este tipo de personas.

Las iglesias pueden ayudar en este sentido pues dentro de las congregaciones puede haber personas que tengan talleres propios o empresas en las que puedan proporcionar un trabajo a los ex pandilleros, otras, como en el caso de la iglesia católica, cuentan con talleres de repostería y cocina en donde se enseña no solo un oficio sino una nueva perspectiva de vida.

Aquí les estamos enseñando que tienen que aprender a ganarse el dinero, que no se lo tienes que robar a fulano de tal, al contrario, tenemos que pensar que este dinerito al otro le hace falta, lo mismo que a ti, gánatelo, no hay cosa más alegre que uno se pueda ganar su sustento y sentirse alegre sin molestar a nadie, sentirse agradecido en primer lugar con Dios y agradecido con uno mismo que es una persona de bien a la sociedad. (S. J. Gutiérrez. Comunicación personal, entrevista. 23 de febrero de 2016)

6.4. Retos a futuro

El proceso de secularización de la sociedad ha invertido los efectos previstos para las religiones del mundo, a pesar que se pronosticaba la desaparición de estas en la medida que la sociedad se desencantaba (Weber) o la conciencia de clase trabajadora se concretara en la vida social del ser humano (Marx), hoy día en Guatemala la religión está presente en casi todas las esferas de la vida y de alguna u otra manera se encuentra permeando las relaciones sociales a tal punto de tener recientemente visibilidad política, algo nuevo para la iglesia evangélica pero no tanto para la iglesia católica.

Es por ello que desde su perspectiva siempre se debe ver como positivo su aporte al combate a los problemas que aquejan a la sociedad y en este caso puntual como lo es la violencia y delincuencia juvenil las iglesias encuentran diversos retos que deben tener en consideración para sobreponerse y continuar con su labor humanitaria, evangelística (de transformación individual) y social.

En primer lugar los ambientes violentos en los que se desarrollan las actividades religiosas inciden directamente no solo en el trabajo de las iglesias sino en sus cultos o misas pues se toman medidas de prevención como la vigilancia, instalación de alarmas y cámaras en los templos, cambio de horario de las actividades nocturnas y dependiendo de los contextos así será la respuesta de las iglesias, no tendría sentido accionar contra las pandillas si en la comunidad no se da el fenómeno, claro que no pueden actuar abiertamente como ellos quisieran pues el control de las pandillas merma su trabajo pero la estrategia ha sido trabajar en escuelas, dentro de las mismas iglesias y eventualmente con actividades evangelísticas al aire libre.

En segundo lugar se debe luchar contra las inconformidades que surgen al interior de las iglesias ya sea desde el liderazgo o de la feligresía pues en algún momento se pueden encontrar disonancias entre lo que se debería hacer y lo que se hace realmente y en ocasiones esto obedece a disparidades en opiniones y posiciones desde adentro. De esta cuenta cuando surge una iniciativa de prevención puede llegar debilitada al campo de acción ya sea porque aludan a la necesidad de no darse visibilidad para evitar ataques contra la congregación o de la toma de medidas de precaución.

En tercer lugar la iglesia debe trabajar en medio de críticas de sectores ajenos a ella que llegan a convertirse en relaciones antagónicas respecto a temáticas sobre las que han tenido una postura y nuevos grupos sociales apoyen, por ejemplo el matrimonio entre personas del mismo sexo.

En cuarto lugar se ubican las dificultades económicas, pues la mayoría de programas eclesiales no cuenta con otro aporte económico más que los mismos miembros de las iglesias, en este punto las iglesias deciden no involucrarse con aportes de personajes políticos aduciendo la politización que adquiere como carácter principal este apoyo, por lo que con lo recaudado con las ofrendas o con

trabajo de voluntariado se han ido llenando los espacios necesarios para trabajar contra la violencia juvenil.

Se ha evidenciado la procedencia de las dificultades en el trabajo de las iglesias contra la violencia y delincuencia juvenil, sin embargo, pese a que se han adoptado diversas estrategias y metodologías es necesario un trabajo integral que le proporcione herramientas de desarrollo personal al ex pandillero aunadas a su conversión espiritual, un trabajo de este tipo tendría mayor acogimiento en la sociedad y con el transcurrir del tiempo los programas de prevención obtendrían el arraigo necesario para que tuvieran un impacto más directo en la lucha contra las pandillas.

No se puede pecar de ingenuidad y aducir que solamente con el esfuerzo de las iglesias este fenómeno desaparecerá pues como se comentó anteriormente, las pandillas son el efecto de una suma de problemas sociales como la desigualdad social, el machismo, la violencia intrafamiliar, que desembocan, no en todos los casos, en la callejización y posterior ingreso a las pandillas por parte de los adolescentes y jóvenes.

Una idea que se encontró en este aspecto es que los líderes de las iglesias evangélicas y católicas investigadas refieren la necesidad de realizar un trabajo en conjunto con las instituciones del Estado en materia de prevención de violencia pues los jóvenes necesitan otra oportunidad de vida, una que quizá no tuvieron en su infancia que los orilló al margen de la sociedad donde encontraron cabida en las pandillas. El primer testimonio corresponde a un líder católico y el segundo a uno evangélico centroamericano.

Es lógico que tenemos que entrar si queremos cambiar y transformar nuestra realidad, tanto el Ministerio de Educación como toda la sociedad nos tenemos que implicar un poco más en la transformación de esta realidad, ya que si no ayudamos a los jóvenes a salir pues son los futuros

mareros que van a venir a extorsionar y a matar y el ciclo no va a parar. (S. J. Marroquín. Comunicación personal, entrevista. 23 de febrero de 2016)

Yo creo que todas las fuerzas debemos estar unidas por el bien de nuestro país, creo que el Estado tiene esa tarea que realizar pero como la tarea es muy grande creo que no podemos dejarla solo al Estado para solucionar el problema, nosotros como iglesia evangélica debemos estar también comprometidos en ese proyecto de reforma. (C. H. Aguirre. Comunicación personal, entrevista. 24 de enero de 2016)

Conclusiones

La religión en Guatemala está inmersa en las relaciones sociales de sus habitantes permeándolas y dándole sentido no solo a su vida sino a las acciones que se llevan a cabo con el objetivo de palear los fenómenos que aquejan a las comunidades, mismas que son impulsadas en gran medida por los líderes de las iglesias en correlación a los contextos económico-sociales donde se ubiquen los templos aludidos.

Existe una necesidad de abordar el fenómeno religioso en la vida cotidiana de los guatemaltecos desde una perspectiva crítica y social puesto que al comprender cómo la religión se convierte en rectora del comportamiento social se podrán privilegiar los esfuerzos oportunos para solucionar los problemas sociales privilegiando el bien común ya que ha quedado claro a lo largo del presente informe el alcance que tiene la religión en Guatemala y la proyección social y política que ha tomado en los últimos años.

Las iglesias católica y evangélica (Centroamericana y Pentecostal) responden a la violencia y delincuencia juvenil con una visión de prevención abordada a partir del trabajo dentro de las familias fomentando una cultura de valores socialmente aceptados y racionalizados como positivos. Este trabajo también es realizado en los centros de educación públicos y privados, entendiendo principalmente la *conversión* como la estrategia indicada para acercarse a los pandilleros y ofrecerles una oportunidad de “salvación” fuera de la pandilla. Estas acciones en su mayoría responden a iniciativas individuales y no forman parte de un brazo de acción directo de las iglesias como instituciones sociales.

Sin embargo las mismas iglesias (católica y evangélica) reconocen que este trabajo en primer lugar no les corresponde a ellas directamente sino a los padres de familia, ya que es allí donde, según la visión religiosa, comienzan los problemas sociales, en donde los padres deben ser el ejemplo directo para los

hijos y comenzar el adoctrinamiento y transmitir la cultura religiosa que aparte a los más pequeños de “los caminos del mal” y adopten un estilo de vida donde la violencia y delincuencia no permeen las relaciones sociales.

Como grupo dedicado principalmente a la comunión entre personas con miras a realizar cultos y mostrar su adoración a Dios, la iglesia evangélica se ha encajado dentro de las paredes de los templos proyectando una imagen hacia el exterior de no querer involucrarse en aspectos políticos y sociales a nivel local y nacional, sin embargo a partir de 1985 cuando comienza una disminución en las estadísticas en cuanto a adhesión e identificación religiosa católica contrastando con el aumento de evangélicos en Guatemala, la iglesia evangélica se ha proyectado más hacia la comunidad con proyectos de ayuda social y en algunos casos destinados a grupos conflictivos como las pandillas, dirigiéndose hacia ellas con un discurso y lógica de conversión. Esto no ha sido una decisión fácil de tomar pues ha quedado en evidencia que el principal foco de interés ante estas acciones es la seguridad de los miembros que se congregan en las iglesias y la protección de los mismos templos.

Ante esta situación, las iglesias que pertenecen a una organización establecida con sus reglamentos, objetivos, misión y visión, deben apegarse a lo que los líderes superiores aconsejan y en materia de seguridad es claro que no se deja al azar la integridad de los miembros. Esto se convierte en una especie de freno o elemento que está presente transversalmente en todo proyecto o programa de atención a la violencia juvenil que surja de la iglesia en general o de manera individual.

En este aspecto las iglesias evangélicas independientes tienen un margen de acción más amplio, pues las decisiones se toman internamente sin seguir una directriz establecida o tener que dar explicaciones de lo actuado a una organización superior, lógicamente, siguiendo las medidas de seguridad adoptadas por ellos a nivel local.

Dentro de las iglesias existe todavía una discusión sobre las responsabilidades que éstas tienen hacia la comunidad y cómo deben abordar los problemas sociales que ya han sido identificados. Esta discusión es alimentada por la imagen que quieren proyectar hacia el exterior pues las iglesias pequeñas más cercanas a las comunidades deben lidiar con los estereotipos creados a raíz de la actuación de las mega iglesias y sus ya comentados disgustos generados por la recaudación de ofrendas y el no pago de impuestos además de la idea generalizada de la iglesia como gestora y promotora de las relaciones machistas dentro de la sociedad guatemalteca.

Sin embargo existen iglesias que aún no saben qué problemas atender, ya que dependiendo de los contextos donde éstas se ubiquen, así será la respuesta que se dará a fenómenos como la violencia y delincuencia juvenil, ya que, como quedó en evidencia, existen casos en que los mismos miembros de las iglesias son extorsionados o sufren los embates de la delincuencia común y pandilleril, por lo que, en relación al punto anterior a este, se deben analizar los pros y contras que afectarían directamente a los miembros de las iglesias y por ello el trabajo que estas realizan debe irse abriendo paso ante las dificultades que debe atravesar para lograr su objetivo.

En cuanto a la efectividad del trabajo realizado por las iglesias no existe un método que permita observar si han tenido efectos directos o no en la disminución de las pandillas, no solo en la colonia Ciudad Real a la que se circunscribió la presente investigación, sino a nivel nacional pues al detenerse en las cifras que maneja el Estado en cuanto a los actos criminales los homicidios han tendido a la baja pero las extorsiones han ido aumentando por lo tanto los altibajos que se suscitan dentro de las coyunturas muestran en determinados momentos una sensación de tranquilidad y otra de zozobra e inseguridad, pero a nivel general se puede concluir que en la medida que no exista un trabajo coordinado desde el Estado e interinstitucional (incluyendo las iglesias) no podrá abordarse el fenómeno de la delincuencia juvenil expresado en las pandillas de manera integral

y se continuará con programas y proyectos sociales de corte paliativo que no lograrán arraigo en las comunidades donde se desarrollen.

Lo anterior se convierte en un reto a futuro para las iglesias pues conforme transcurren los años la sociedad evoluciona y en ocasiones se tiene la sensación que vivimos en un mundo que rebasa los esfuerzos presentes por solucionar problemas sociales a corto, mediano y largo plazo.

Otra de las conclusiones a las que se llegó con la presente investigación es que para las iglesias ya no es posible acercarse a la comunidad solamente en el aspecto espiritual, pues las necesidades de las personas trascienden este nivel centrándose en problemas como la salud, el hambre y el trabajo, por lo tanto, el trabajo de las iglesias en la actualidad hacia afuera de ellas se enmarca en la dicotomía evangelización – ayuda social y con ello han logrado dar su mensaje de “salvación” a la vez que se convierten en promotoras de la atención de problemas sociales.

Con ello, existen dos posturas por parte de los residentes de Ciudad Real en la zona 12 de Villa Nueva respecto a las iglesias. Por un lado aquellos que critican sus acciones generalizando la idea que dentro de las iglesias se dedican a recaudar fondos para la construcción de templos y pagar salarios a los líderes, sumado a la proliferación de relaciones machistas dentro de las iglesias. Por otro lado se ubican los que ven de manera positiva su presencia en la comunidad pues de alguna u otra manera se dedican a la obra social.

En torno a las etapas del discurso de conversión que se materializan en acciones de la vida real, y contadas desde la perspectiva de la experiencia personal, es vital poner atención al rol que tienen los antagonistas y deuteragonistas en el proceso de salida de la mara y entrada a la iglesia.

Esto se debe a que, si bien es cierto que el primer obstáculo que debe vencer el pandillero para abandonar la mara es el grupo de compañeros que integran su pandilla, ya que estos lo ven como un traidor, es importante anotar cuánto influye en este proceso las personas que pertenecen a la iglesia, ya que estas no pueden estar preparadas para que un pandillero ingrese a un templo y más aún difícil se ve la convivencia con él. En el informe quedó en evidencia que la feligresía puede tomar posiciones de rechazo que afectan directamente al joven que quiere reformarse pues existe el temor de no saber si su arrepentimiento es sincero. Para ello, existen iglesias pentecostales que han tomado como medida de seguridad el poner un límite en la convivencia con los expandilleros hasta no cerciorarse que efectivamente ha tomado la decisión de cambiar y ha adoptado la nueva forma de vida y en cuanto sea necesario, haya pasado por un proceso de “liberación” que le ayuda a dejar sus antiguas prácticas como el robo o las palabras soeces.

En ese sentido, uno de los retos que afronta el expandillero es su reinserción en la sociedad ya que debe mostrar cambios en sus códigos de vestimenta y forma de hablar y más importante aún tiene que apropiarse de la idea de trabajar para ganarse la vida. La dificultad es doble pues aunque adopten ese nuevo estilo de vida deben enfrentarse a un sistema excluyente que les cierra puertas por tener tatuajes y/o haber ingresado a la cárcel, por lo tanto la salida de la pandilla presupone una serie de obstáculos que solamente aquellos que verdaderamente han encontrado un motivo para salir y mantenerse al margen de estos grupos pueden sobrellevar con la ayuda de los miembros de la iglesia los que deben apoyar no solo espiritualmente sino material con ayudas económicas e incluso la inserción en un puesto de trabajo mediante redes que se manejan entre los feligreses.

En su visión hacia adentro, las iglesias permiten la participación de los miembros en distintos grupos, lo que les permite sentirse identificados no solo con ellos sino con la congregación en general. Para el caso de las iglesias evangélicas existen ministerios de damas, caballeros, jóvenes, en ocasiones incluso de niños, además

de grupos musicales que permiten, especialmente a jóvenes, dedicarse a ejecutar un instrumento; todo ello requiere un compromiso que va más allá de la simple asistencia pues hay que asistir a las sesiones de planificación de trabajo, preparar proyectos, ensayar los cantos que se entonan especialmente los domingos. Además de ello se promueven actividades deportivas y de enseñanza de la palabra pues a diferencia de la iglesia católica, los evangélicos permiten éstas prácticas por aquellos que estén preparados espiritual y doctrinalmente para hacerlo (los pentecostales son menos estrictos en este aspecto pues prácticamente cualquiera con el llamado para hacerlo puede predicar e incluso abrir una iglesia).

En la iglesia católica, por su parte, existen comunidades de base que se reúnen en distintas casas, aunque hubo un testimonio sobre la necesidad de cerrar una de estas comunidades debido a los altos índices de violencia donde se reunían. Además hay grupos de niños, adolescentes y jóvenes y otros que se dedican a actividades específicas como el grupo de teatro y el coro de la iglesia. Aquí también se requiere constante participación pues las actividades tienen que planificarse y en el caso de los dos últimos mencionados, deben tomar su tiempo para los ensayos; todo ello requiere una demanda constante de compromiso y búsqueda de espacios en la agenda para toda actividad.

La historia ha demostrado que las instituciones religiosas han sido fuertes y han sobrevivido a fenómenos como la secularización por medio del cual se preveía desaparecerían aquellas incluso han aprovechado las consecuencias de los procesos de industrialización para legitimar su accionar y persistir en prácticamente todo el mundo, esto indica que el estudio de la religión por parte de la sociología es un tema actual y comenzar a superar ciertos aspectos de las teorías de los clásicos de la sociología en cuanto a la religión como en Weber, Marx, Durkheim y otros.

Recomendaciones

A las iglesias tres recomendaciones puntuales: en primer lugar que realicen esfuerzos por realizar un trabajo interdenominacional donde se respeten las creencias religiosas de todos los involucrados y que se tome conciencia de la importancia del trabajo que realizan pues no importa las coyunturas, las iglesias continúan siendo de las instituciones con mayor aceptación dentro de la sociedad guatemalteca.

En segundo lugar que los programas de atención a los pandilleros con objetivos de disminución de estos grupos y la prevención a la integración por parte de nuevos adolescentes y jóvenes se gesten como obras de trabajo institucional y no como iniciativas individuales pues al tener la visión general de iniciativa a nivel macro-local los recursos (tiempo, dinero, humanos) podrán gestionarse de una mejor manera en el cumplimiento de metas propuestas a corto, mediano y largo plazo.

Y en tercer lugar que los programas de prevención de la violencia y delincuencia juvenil se aborden de una manera integral, en este sentido trabajar de la mano con el rescate espiritual pero con una enseñanza en algún oficio que a corto plazo permita la reinserción del ex pandillero en el sector laboral y social, además se recomienda que sean programas incluyentes y que se respete la decisión del pandillero de pertenecer a la religión a la cual responden los programas pues como sujetos en condiciones de vulnerabilidad los esfuerzos por apoyarlo en su proceso de superación de la etapa pandilleril deben estar orientados a dejar de lado las presiones de todo tipo, incluyendo las religiosas.

A la academia se recomienda prestar más atención al fenómeno religioso en Guatemala pues al ser la religión una constante en la vida de los guatemaltecos se hace necesario abordar los programas de ayuda social con una visión integral respondiendo a las necesidades del bien común y ello se logrará en la medida que

los centros de investigación aporten los lineamientos teóricos que permitan entender de manera adecuada los elementos que permean el comportamiento individual y social de las personas en Guatemala.

En este sentido al Estado se recomienda dirigir más financiamiento económico a los centros de investigación que en la actualidad dependen de la ayuda privada o de organismos internacionales pues en efecto los resultados de las investigaciones le permitirán a los gobiernos entender las necesidades de los guatemaltecos y actuar en su función de protector de los Derechos Humanos y preservación del bien común por encima del individual.

Bibliografía

Alianza Joven. (2016). *Ciudad Real*. Recuperado de: <http://www.alianza-joven.org/pages/centros-de-alcance/ciudad-real.php>

Álvarez, A. & de la Torre V. (2008). La interacción transnacional de la sociedad civil centroamericana frente a la violencia juvenil. *América Latina Hoy*, (50), 89-102

Ardévol, E. & Munilla, G. (Coord.). (2003). *Antropología de la religión. Una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas*. Barcelona: UOC

Asturias, S. (2012). *Las múltiples violencias y las juventudes*. Guatemala: Unión Europea

Beltrán-Cely, W.M. (s.f.). La sociología de la religión: una revisión del estado del arte. *Creer y poder hoy*. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/7941/1/williammauriciobeltran.20072.pdf>

Bordignon, N. A. (2006). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de investigación*, 2 (2), 50-63
Recuperado de: http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/384/1/p50-63_ARTICULO%20ERICK%20ERICKSON.pdf

Brenneman, R. (2015). Violencia, religión y legitimidad institucional al norte de Centroamérica. En A. Wilde (Ed.) *Las iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y el presente*. Distrito Federal, México: FLACSO

- Caballeros, Á. (2006). *Respuestas desde abajo: las dinámicas migratorias durante el 2005*. Guatemala: MENAMIG
- Cabanellas de Torres, G. (2008). Violencia. En *Diccionario enciclopédico de derecho usual*. (Tomo VIII., pp.427-428). Argentina: Heliasta S. R. L.
- Cabanellas de Torres, G. (2008a). Delito. En *Diccionario Jurídico Elemental*. (p.63). Argentina: Heliasta S. R. L.
- Cabezas, R., Gilsanz, J. & Sampayo, L. (2008). Cohesión social y educación para la paz: alternativas de prevención de la violencia infanto-juvenil en El Salvador. *CIDOB d'Afers Internacionals* (81), 91-108. Recuperado de:<http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/86853/111867>
- Caja Lúdica. (2016). Recuperado de: <http://www.cajaludica.org/>
- Campos, B. (2015). *Pastoral Pentecostal. Elementos de Teología práctica*. Guatemala: SBP
- Cantón-Delgado, M. (1998). *Bautizados en fuego. Protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala (1989-1993)*. Guatemala: CIRMA-PMS
- Carrasco, P. (1988). ¿Convertir para no transformar? La noción de conversión en los protestantes de América Central. Estudio de una muestra de relatos de conversión. En *Cristianismo y sociedad*, 95 (1) 7-50
- Castellanos, G. (2013). *Jóvenes delincuentes: las maras en Guatemala*. Guatemala: Universidad Mariano Gálvez. Recuperado de: <https://mdeae.files.wordpress.com/2011/07/umg-9-jovenes-delincuentes.pdf>

- Centro de Estudios Guatemala & World Vision. (2016). *Análisis técnico y legislativo de la implementación del marco legal de protección de niñez y adolescencia en Guatemala*. Manuscrito presentado para su publicación
- Colussi, M. (Febrero, 2016). *Maras y poderes ocultos*. II Semana académica de la Investigación. Escuela de Ciencia Política
- Comisión Económica Para América Latina –CEPAL-. (1976). *Daños causados por el terremoto de Guatemala y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país*. México: Naciones Unidas
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH-. (1999). *Guatemala, memorias del silencio*, IV, Guatemala: CEH
- Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos –COPREDEH-. (2008). *Política nacional de prevención de la violencia juvenil*. Recuperado de: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Prevencion%20Violencia%20Juvenil.pdf
- Consejo Evangélico Central de la Iglesia Centroamericana –CECIC-. (2009). *Historia de la Iglesia Evangélica Centroamericana en Guatemala*. Recuperado de: <http://www.iglesiacentroamericana.org/historia.html>
- Consejo Mundial de Iglesias. (2016). *Iglesias pentecostales*. Recuperado de: <https://www.oikoumene.org/es/familias-de-iglesias/pentecostal-churches>
- Cruz -Colindres, E. M., (2007). *La importancia de combatir las pandillas juveniles denominadas maras como medio eficaz de eliminar la inseguridad ciudadana actual existente en Guatemala*. (Tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y

Sociales). Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala

De la Rosa-Aldana, R. A. (2006). *La delincuencia juvenil como reflejo de la violación a los derechos de los menores*. (Tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales). Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Díaz Sanjuán, L. (2011). *La observación*. Recuperado de: http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf

Durkheim, É. (1968). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: SHAPIRE S.L.R.

Erikson, E. (1980). *Identidad, juventud y crisis*. Recuperado de: <http://institucional.us.es/revistas/themata/23/32%20montes.pdf>

Falla, R. (2005). *Alicia. Explorando la identidad de una joven maya*. Ixcán, Guatemala: AVANCSO-USAC

Falkenburger, E. y Thale, G. (2008). Abordando el problema en América Central. En Maras centroamericanas: políticas públicas y mejores prácticas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (81), 45-66

Figuroa-Rivas, F. (2010). *La UNESCO en Guatemala: una historia de 60 años de cooperación*. Guatemala: Unesco:

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de Sociología*, 50 (3), 3-20. Recuperado de: http://www.peu.buap.mx/web/seminario_cultura/El_sujeto_y_el_poder.pdf

- Frühling, H. (Ed.) (2004). Apoyando la prevención en América Latina. *Boletín informativo número 1*. 1-20
- Gaborit, M. (2005). *Los círculos de la violencia: sociedad excluyente y pandillas* (1145-1154) (conferencia sobre violencia). Recuperado de: http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas_anter/eca/2005/685-686/art4-eca-685-686.pdf
- García-Hernández, J. F. (2008). *Los términos de intercambio y la deuda externa: Guatemala 1980-2005* (Tesis de licenciatura en Economía). Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Garita, M. (2013). *La locura es racional*. Guatemala: F&G Editores
- Gerrard-Burnet, V. (2015). La respuesta de la Iglesia a la violencia política en Centroamérica: de la teología de la liberación a los derechos humanos. En A. Wilde (Ed.) *Las iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y el presente*. Distrito Federal, México: FLACSO
- Giddens, A. (2006). *Sociología*. (5ta. Edición). España: Alianza Editorial
- Giner, S. (2001). *Teoría sociológica clásica*. Barcelona, España: Ariel, S.A.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Editorial Norma
- Herrera, R. A. (1996). *Causas que inciden en los menores de edad en la formación de las maras* (Tesis de licenciatura en Ciencias Sociales). Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala, Quetzaltenango, Guatemala

Hun, L., Lemus, L., & Monzón I. (2006). Respuestas de la sociedad civil al fenómeno de las maras y pandillas juveniles en Guatemala. En J. Cruz (Ed) *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada*. IV. San Salvador, El Salvador: UCA Publicaciones

Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2014). *República de Guatemala: estadísticas de hechos delictivos primer trimestre 2014*. Guatemala: INE
Recuperado de:
<http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/12/31/8hGNHI6GIGOJgXwCwGbLeMXCuNjNQyol.pdf>

Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2011). *Caracterización. República de Guatemala*. Guatemala: INE

Latinobarómetro. (2014). *Las religiones en tiempos del Papa Francisco*.
Recuperado de:
http://www.cooperativa.cl/noticias/site/artic/20140416/asocfile/20140416220038/las_religiones_en_tiempos_del_papa_francisco.pdf

La verdad católica. (1994). Recuperado de:
<http://www.laverdadcatolica.org/LaDoctrinaCatolica.htm>

Lemus-Barahona, L. (2013). Una mirada al contexto de generación de discursos sobre juventud en Guatemala hoy. En: AVANCSO, IEH-URL. *Jóvenes en Guatemala. Imágenes, discursos y contextos*. Guatemala: AVANCSO, IEH-URL

Lenin, V. (1961). *Obras escogidas en tres tomos*. Moscú: Progreso

Levenson, D. (1988). *Por sí mismos: un estudio preliminar de las “maras” en la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: AVANCSO

- Löwy, M. (2006). *Marxismo y religión: ¿opio del pueblo?* Recuperado de:
<http://www.atrío.org/Marxismo%20y%20Religion.pdf>
- Lungo-Gálvez, I. E. (2012). *Violencia juvenil y comportamiento antisocial*. (Tesis de licenciado en Ciencia Política). Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Maldonado-Ríos, E. M. (2010). *Marco general y descripción de acciones del Estado de Guatemala en materia migratoria*. Guatemala: Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
- Marx, K. (1968). (1844). *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. Recuperado de
<https://creandopueblo.files.wordpress.com/2013/10/marx-crc3adtica-de-la-filosofc3ada-del-estado-de-hegel.pdf>
- Merino, J. (2001). Las maras en Guatemala. En ERIC, IDESO, IDIES & IUDOP, *Maras y pandillas en Centroamérica*. I. Managua, Nicaragua: UCA Publicaciones
- Merino, J. (2004). Políticas juveniles y rehabilitación de mareros en Guatemala. En ERIC, DIRINPRO, NITLAPAN, IDIES & IUDOP, *Maras y pandillas en Centroamérica. Políticas juveniles y rehabilitación*. III. Managua, Nicaragua: UCA Publicaciones
- Muñoz-Hernández, M. V. (2005). *La integración de maras juveniles, como producto de la desintegración familiar*. (Tesis de licenciada en Trabajo Social). Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Ocaña, M. (2002). *Los banqueros de Dios, una aproximación evangélica a la Teología de la Prosperidad*. Lima: Ed. Puma

- Organización Panamericana de la Salud –OPS-. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, Estados Unidos: OMS
- Ortíz, F. & García N. (2000). *Metodología de la Investigación. El proceso y sus técnicas*. México: Limusa
- Pérez-Porto, A. & Gardey, A. (2013). *Prevención*. Recuperado de: <http://definicion.de/prevencion/>
- Ramírez-Camberos, G. A. (2005). *Identidades religiosas y discurso oral en jóvenes de Hermosillo: una propuesta teórico metodológica para estudios de caso*. (Tesis de maestro en Comunicación). Universidad de Sonora, México
- Rivera-Clavará, J. (2012). *Hacer frente a la delincuencia: informe sobre las acciones de las fuerzas de tarea*. Guatemala: Ministerio de Gobernación. Recuperado de: <http://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/Informe-de-las-Fuerzas-de-Tarea-2012-a.pdf>
- Rocha, J. L. (2008). Pandillas: una cárcel cultural. En J. L. Rocha, y D. Rodgers (2008). *Bróderes descubijados y vagos alucinados. Una década con las pandillas nicaragüenses 1997-2007*. Managua, Nicaragua: UCA
- Samayoa, C. (2011). Las ejecuciones extrajudiciales en cada país: Guatemala. En Claudia S. *Ejecuciones extrajudiciales de jóvenes estigmatizados en Centroamérica: estudio de la situación de Guatemala, El Salvador y Honduras, 2009*. Guatemala: ICCPG, PSJ, FESPAD
- Savenije, W. (2009). ¿La seguridad nacional en juego? Las transformaciones de las pandillas callejeras o “maras” en Centroamérica. En, J. López, S. Bastos, & M. Camus. (Ed) *Guatemala: violencias desbordadas*. Córdoba: Universidad de Córdoba

Savenije, W., Beltrán, M.A. & Cruz, J.M. (2007). *Exclusión social, jóvenes y pandillas en Centroamérica*. El Salvador: FUNDAUNGO

Tobar-Estrada, A. (2007). *Entre mundos ajenos: encuentro de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales

Valladares-Vielman, L. R. (2006). Infraestructura vial, barreras naturales y población: municipio de Guatemala 1944-2005. En Valladares Vielman, L. R. & Morán Mérida, A. *El Crecimiento de la Ciudad de Guatemala 1944-2005*. Guatemala: CEUR

Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica

Weber, M. (2009). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Disponible en: <https://fortunatti.files.wordpress.com/2015/04/la-etica-protestante-y-el-espiritu-del-capitalismo.pdf>

Yépez, C. (s.f.). *Medicina legal y Toxicología*. Recuperado de: http://media0.webgarden.es/files/media0:53128a1f18420.pdf.upl/TEMAS_DE_MEDICINA_LEGAL_Y_TOXICOLOGIA.pdf

Zinecker, H. (2012). *Más muertos que en la guerra civil. El enigma de la violencia en Centroamérica*. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/09184.pdf>

Periódicos y revistas

Alvarado, H. (13 de enero de 2013). Ruta 256 no va a al centro. *Prensa Libre*. Recuperado de: http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Ruta-va-centro_0_846515353.html

Álvarez C. & Vásquez B. (14 de abril de 2016). Ataque armado deja un hombre muerto en Mixco. *Prensa Libre*. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/ataque-armado-deja-un-hombre-muerto-en-mixco>

Beltrán, C. (27 de febrero de 2014). Balacera deja seis heridos en Ciudad Real zona 12. *Prensa Libre*, p.12

Contreras-Corzantes, G. (31 de mayo de 2015). Distancia se reduce. *Prensa Libre*, pp.12-13

El Gráfico. (06 de Octubre de 1986). 8 jóvenes heridos por explosión. *El Gráfico*, p.6

La Hora. (06 de octubre de 1986). Capturas por la granada. *La Hora*, p.1

Lanzan programa “Jóvenes protagonistas”. (23 de marzo de 2013). *Publinews*. Recuperado de: <http://www.publinews.gt/nacionales/lanzan-programa-jovenes-protagonistas/bQDmcw---43MQkNCN20fp6/>

López, J. (23 de abril de 2015). Matan a joven y a una testigo. *Nuestro Diario*, p.5

Méndez-Zetina, M. A. (2011). Así somos los guatemaltecos. *Revista D*

Monzón, K. (11 de junio de 2010). Macabros hallazgos. Asesinos dejan mensajes en cuatro cabezas y abandonan dos cuerpos. *Nuestro Diario*, pp.2-3

Muñoz, G. (24 de marzo de 2016). Siete zonas suman más homicidios. *Prensa Libre*, p.4

Muñoz, M. (10 de abril de 2010). Condenada a 132 años. Manejada por el “Smurf”.
Nuestro Diario, p.5

Muñoz, M. (23 de junio de 2010). Violada por 33 mareros. Visitaba a familiar en la
prisión. *Nuestro Diario*, p.5

Prensa Libre. (06 de octubre de 1986). Ocho heridos en explosión de una
granada; niño con un pie amputado. *Prensa Libre*, p.93

Urizar, A. (3 de octubre de 2014). GAM: zona 18, Villa Nueva y Mixco, las zonas
más violentas. *La Hora*. Recuperado de: <http://lahora.gt/gam-zona-18-villa-nueva-y-mixco-las-areas-mas-violentas/>

Cuerpos legales

Constitución Política de la República de Guatemala [Const.]. 31 de mayo de 1985
(Guatemala)

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 17-73. Código Penal.
27 de julio de 1973. Diario de Centroamérica, t. 197 30 de agosto de 1973

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 27-2003. Ley de
Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. 15 de julio de 2003. Diario de
Centroamérica, No. 45 t. 272, 18 de julio de 2003

Anexos

Modelo de entrevista (semiestructurada)

Ex pandilleros:

Su niñez, adolescencia y experiencia en la pandilla

- 1) ¿Cuántos años tiene?
- 2) Describa cómo fue su vida en la niñez
- 3) ¿Cómo podría definir o describir su entorno familiar durante su niñez?
- 4) ¿En dónde y hasta qué grado estudió?
- 5) ¿Qué entiende usted por “violencia”?
- 6) ¿Durante su niñez o adolescencia sufrió algún acto de violencia? ¿Cuál?
- 7) ¿A qué edad comenzó a familiarizarse con pandilleros?
- 8) ¿Cuánto tiempo perteneció a la mara?
- 9) ¿Cuáles fueron sus motivos para ingresar a la mara?
- 10) ¿Qué requisitos tuvo que llenar para ingresar a la mara?
- 11) ¿Realizó actos violentos y/o criminales durante su estadía en la mara?
¿Cuáles? ¿Ingresó alguna vez a la cárcel a consecuencia de estos actos?

Su salida de la pandilla

- 12) ¿En qué momento comenzó a sentir deseos de abandonar la pandilla?
- 13) ¿Le hizo algún comentario a alguien respecto a su decisión?
- 14) ¿Podría describir bajo qué condiciones se dio su salida de la mara?
- 15) A su salida, ¿vio amenazada su integridad física o la de su familia?
- 16) ¿Cuáles fueron sus motivos para abandonar la pandilla?
- 17) ¿Tuvo que pagar algún tipo de “precio” para poder salir de la mara?

Influencia de la iglesia en su vida

- 18) ¿Existió alguna influencia de la iglesia en su salida de la mara? ¿Cuál?

- 19) A su salida de la mara ¿comenzó a asistir a la iglesia o lo hacía con anterioridad?
- 20) ¿Podría explicar cuánto tiempo pasó desde la primera vez que tuvo contacto con la iglesia hasta su salida de la mara?
- 21) ¿Por qué cree usted que la iglesia tuvo alguna influencia en su decisión?
- 22) ¿Asiste actualmente a alguna congregación religiosa? ¿Cuál?
- 23) Según su experiencia ¿cómo calificaría usted el trabajo que las iglesias realizan con los pandilleros?
- 24) ¿Tuvo dificultades para reintegrarse en la sociedad?
- 25) ¿Cómo le ayudó la iglesia en su proceso de reintegración a la sociedad?
- 26) ¿Cómo creería que fuera su vida si todavía perteneciera a una pandilla?
- 27) ¿Tuvo que pagar algún precio en la iglesia para recibir ayuda?
- 28) ¿Sus compañeros pandilleros respetaron su decisión de dejar la mara? ¿Por qué cree que la respetaron? ¿Influyó el hecho de congregarse en una iglesia?
- 29) ¿Considera que las iglesias puedan seguir ayudando a jóvenes pandilleros?
- 30) Según su experiencia ¿considera usted que las pandillas permitan el trabajo de las iglesias con sus miembros?
- 31) ¿Cree que las iglesias son vistas por los pandilleros como enemigos?

Su presente

- 32) ¿A qué se dedica actualmente?
- 33) ¿Continuó con sus estudios?
- 34) ¿Vive con su familia o vive solo?
- 35) ¿Considera usted que ya está completamente reintegrado en la sociedad?
- 36) ¿Considera que ha habido un cambio en su forma de comportarse en la sociedad?
- 37) ¿Trabaja usted con algún grupo religioso cuyo fin sea ayudar a jóvenes que son pandilleros? ¿Considera usted poder ayudarlos? ¿Cómo?
- 38) ¿Ha pensado en algún momento en hacer un cambio de iglesia o de religión?

39) ¿Se ha convertido la religión en parte de su estilo de vida? ¿Por qué?

Perspectivas a futuro

40) ¿En algún momento ha sentido deseos de ingresar nuevamente en la pandilla?

41) ¿Considera que su estadía en la iglesia le ha ayudado a generar un nuevo proyecto de vida?

42) ¿Cuáles son sus proyectos a futuro? ¿De qué depende que se realicen?

43) ¿Cree que el hecho de formar parte de una iglesia pueda ayudarle a alcanzar sus objetivos? ¿Cómo?

Practicantes de religión

Niñez, adolescencia y entorno familiar

1) Describa las condiciones bajo las cuales vivió su infancia y adolescencia

2) ¿Tiene algún familiar que practique alguna religión?

3) ¿A qué edad comenzó a asistir a la iglesia con frecuencia?

4) ¿Considera usted que la religión ha influido en su estilo de vida? ¿Cómo?

5) ¿Qué entiende usted por “violencia”?

6) ¿Sufrió o cometió algún acto de violencia durante su infancia y adolescencia?

7) ¿En algún momento de su niñez y adolescencia tuvo contacto con personas pandilleras?

8) ¿Ha tenido o tiene amigos (as) pandilleros (as)?

9) De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior ¿han tenido alguna influencia en su estilo de vida?

Trabajo con pandilleros (experiencia)

10) ¿Considera usted que la religión pueda tener un impacto en la vida de jóvenes pandilleros?

11) ¿Cuál cree usted que deba ser la postura de la iglesia frente a las maras?

- 12) Con base a lo anterior ¿cree que es importante que las iglesias trabajen con jóvenes pandilleros para su salida de la mara y posterior proceso de reinserción en la sociedad? ¿por qué?
- 13) En su experiencia ¿ha participado usted en alguna actividad realizada por la iglesia cuyo objetivo sea ayudar a jóvenes pandilleros?
- 14) ¿Cuál considera usted que es el enfoque que tienen las iglesias al trabajar con pandilleros?
- 15) ¿Ha sufrido usted algún ataque directo o indirecto por parte de pandilleros producto de su trabajo en la iglesia con jóvenes pandilleros?
- 16) Desde su perspectiva ¿considera que la religión esté ayudando a los pandilleros a abandonar la mara?
- 17) ¿Puede o ha tenido esto un impacto en la percepción de la violencia juvenil?
- 18) ¿Cree usted que exista una lucha implícita entre las iglesias y las maras por atraer a jóvenes a sus filas? ¿Quién está ganando esta batalla?
- 19) ¿Qué actividades ha realizado su iglesia con el objetivo de ayudar a los mareros a abandonar la pandilla?
- 20) A nivel comunitario ¿sabe o a escuchado de otra iglesia que realice este tipo de actividades?

Perspectivas a futuro

- 21) ¿Considera que se puedan seguir dando las condiciones necesarias para que las iglesias trabajen con jóvenes pandilleros?
- 22) ¿Considera que a futuro la influencia de la religión en los jóvenes pandilleros para que abandonen la mara aumente o disminuya?
- 23) ¿Cree que puedan presentarse conflictos entre las iglesias y las maras producto del trabajo de aquellas con pandilleros?
- 24) ¿Considera que alguna organización no gubernamental o el Estado pueda suplir el trabajo de las iglesias con pandilleros para que estos salgan de la pandilla? ¿Por qué?

Guía de observación

Comunitario

- 1) Condición de las viviendas (en general)
- 2) Condición de calles, caminos, graderías (acceso)
- 3) Existencia de puntos de comercio (mercados, tiendas, café internet, restaurantes, supermercados, farmacias)
- 4) Existencia de puntos donde pudieran darse conatos de violencia (bares, cantinas, casas cerradas)
- 5) Condiciones de los centros de estudio (públicos y privados)
- 6) Presencia policial
- 7) Observación de hechos de violencia
- 8) Existencia de iglesias evangélicas y católicas en la comunidad
- 9) Horarios de servicios y/o misas
- 10) Tipo de vestimenta de los jóvenes
- 11) Tipos de tatuajes identificados
- 12) Alumbrado público
- 13) Acceso a servicios (agua, luz, teléfono, cable, internet)
- 14) Existencia de pintas o grafitis que identifiquen a pandillas
- 15) Actividades públicas religiosas
- 16) Lugares de públicos de recreación

Familiar

- 1) Condiciones físicas de la vivienda
- 2) Accesibilidad de las personas
- 3) Forma de hablar o comportarse
- 4) Observación de hechos de violencia
- 5) Condiciones de la familia
- 6) Hacinamiento